

2010

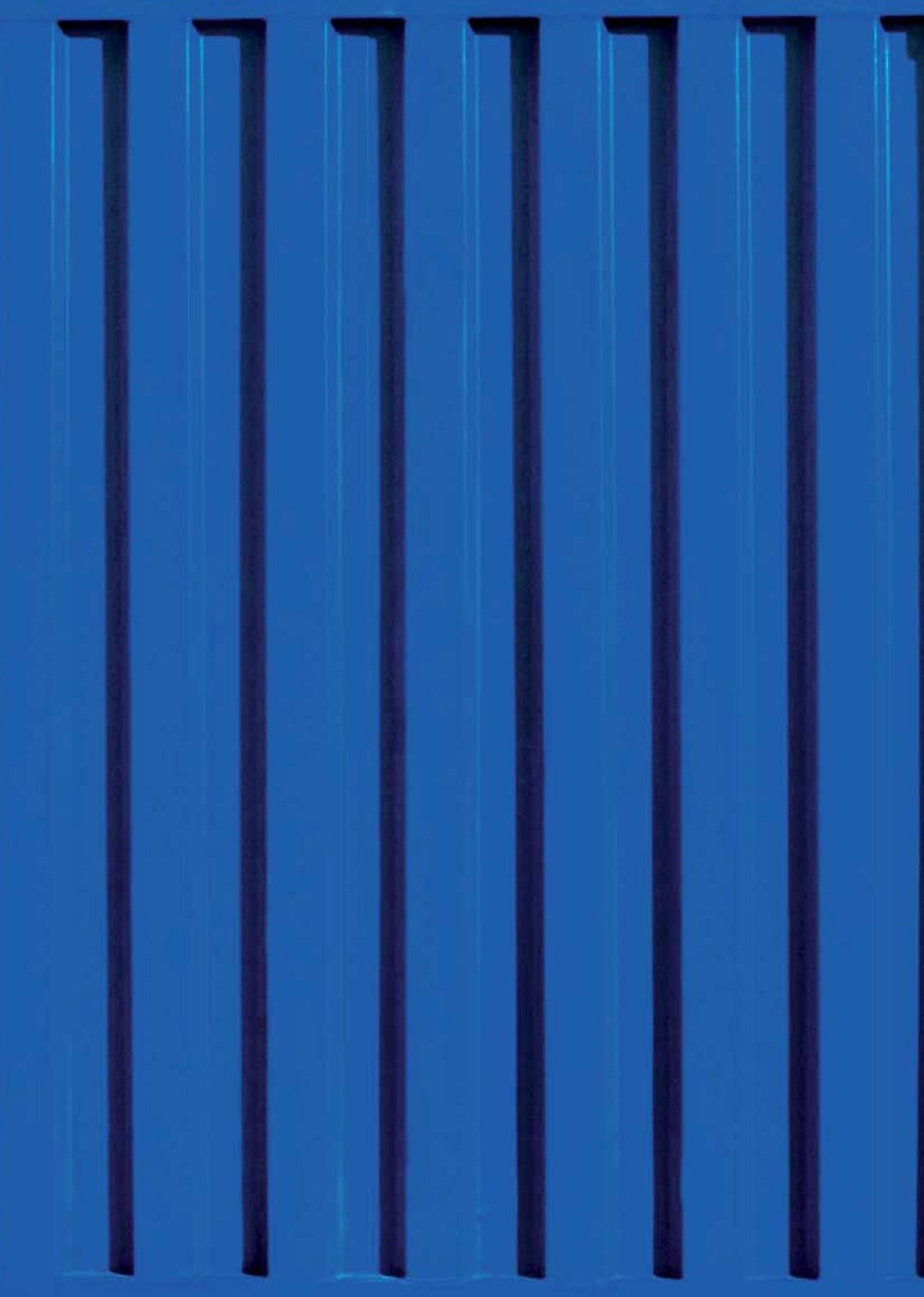
A
N
U
A
L

M
E
M
O
R
I
A

Avda. Muelle del Turia, s/n
46024 · Valencia (ESPAÑA)
Tel. +34 96 393 95 00
Fax +34 96 393 95 99
Telex 64508 Pave
www.valenciaport.com


valenciaport

Autoridad Portuaria de Valencia



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
Carta Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia	6
CAP. 1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	9
1.1 GOBERNANZA	10
A. GOBIERNO	10
Consejo de Administración	10
Comisiones Delegadas del Consejo	12
Consejos de Navegación y Puertos	13
Comité Ejecutivo	14
B. FORMA JURÍDICA Y NATURALEZA DE LA PROPIEDAD	14
C. ESTRATEGIA	14
1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y ACCESOS Y CONEXIONES TERRESTRES	16
1.3 GESTIÓN	19
A. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS	19
Principales inversiones ejecutadas en 2010	19
Principales inversiones a ejecutar en 2011	21
Modelo de crecimiento. Infraestructuras portuarias	22
Zonas de Actividades Logísticas en los Puertos de Valencia y Sagunto	24
B. OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y SERVICIOS PORTUARIOS	25
Ocupación de Dominio Público	25
Servicios Portuarios	26
C. COMERCIALIZACIÓN Y CRUCEROS Y FERRIES	27
Comercialización	27
Cruceros y ferries	28
D. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	31
La Calidad en Valenciaport	31
Tecnologías de la Información en Valenciaport	33
I+D+i, Formación y Cooperación	36
Medio Ambiente	39
Seguridad	41
E. RSC E INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD	42
RSC	42
Integración Puerto-Ciudad	45
F. LOS PUERTOS DE SAGUNTO Y GANDÍA	46
Puerto de Sagunto	46
Puerto de Gandía	48
CAP. 2. DIMENSION SOCIAL	51
2.1 CAPITAL HUMANO	52
2.2 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	58
CAP. 3. DIMENSION ECONÓMICA	71
CAP. 4. EVOLUCION DEL TRÁFICO	81
CAP. 5. TERMINALES Y MUELLES OPERATIVOS	91
CAP. 6. LÍNEAS REGULARES	109
CAP. 7. EL AÑO EN IMÁGENES	115



PRESENTATION

RAFAEL AZNAR GARRIGUES

PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA



El ejercicio 2010 constituye sin duda un hito dentro del crecimiento sostenido que -con la excepción del ligero descenso del pasado año en el volumen de tráfico total- han venido manteniendo nuestros puertos desde ya hace más de dos decenios.

Las magnitudes básicas no dejan lugar a dudas. El Tráfico Total creció un 10,8%, superando los 64 millones de toneladas, el de cruceros un 37,2%, rozando los 254.000 pasajeros, y el de contenedores, con un incremento del 15,1%, se situó en 4,2 millones de TEU, el nivel más alto alcanzado en la historia del sistema portuario español. Esto supone que la APV mueve uno de cada tres contenedores de todos los del sistema portuario español. En el contexto internacional, somos ya el 26º puerto a nivel mundial, 5º de Europa y 1º del Mediterráneo en tráfico de contenedores.

Los principales países protagonistas del crecimiento de 2010 han sido: Canadá, con un 43,9%, India, con un 33,3%, Italia, con un 33%, y Brasil con un 23,5%.

El importe neto de la cifra de negocio ha sido de 107,3 millones de Euros, un 2,3% mayor al del año anterior, siendo los resultados netos del ejercicio de 21,2 millones de euros.

Las importantes obras de ampliación del Puerto de Valencia, cuya primera fase, que comprende las obras de abrigo, quedará plenamente concluida en otoño de 2011, representan una parte importante de la inversión de la APV en 2010, que en total ha superado los 171 millones de euros.

Los logros alcanzados son un gratificante estímulo para todos los que hemos contribuido a ello y quiero dejar constancia en estas líneas de mi reconocimiento a la labor de toda nuestra Comunidad Portuaria, que está sabiendo aportar un significativo esfuerzo en unos tiempos que, para el conjunto de la economía internacional, no son fáciles. Pero, a la vez, quiero aprovechar esa especie de pausa a la que invita el tránsito hacia un nuevo ejercicio, para hacer alguna reflexión sobre ese escenario constantemente cambiante en el que nos sitúa la globalización económica.

La estrategia que hemos venido aplicando durante los últimos años ha estado orientada a convertirnos en un Hub Mixto. Este estatus permite generar un elevado valor añadido, no sólo para la economía regional sino para el conjunto de la economía española, al combinar satisfactoriamente tráfico de tránsito con tráfico de import/export. Asimismo nos permite mantener y abrir nuevas puertas interoceánicas al comercio exterior español proporcionándole conectividad directa, rápida y frecuente con los mercados origen/destino de la mercancía, y mejores fletes, lo que redundará en la optimización de la cadena logística.

La observación de nuestro entorno competitivo más inmediato, con una agresiva competencia de los puertos norteafricanos, recientemente configurados como centros de tránsito y con aspiraciones de convertirse, vía industrialización de sus segundas líneas portuarias, en verdaderos centros logísticos con combinaciones de tráfico import/export y de tránsito, nos lleva a formularnos nuevas exigencias de eficiencia y competitividad en costes. Debemos estimular la constante adaptación de los servicios a la realidad de la demanda y de la competencia -con un foco en la mejora continua de los costes unitarios además de en la productividad de las operaciones, recogiendo las eficiencias que genere la innovación tecnológica-, y establecer mecanismos que faciliten la profesionalización y capacitación del personal. Estos estímulos deben producirse en un marco de estabilidad social y consenso. Un marco que en la Autoridad Portuaria de Valencia hemos desarrollado y puesto en marcha mediante el modelo de corresponsabilidad en la estiba, que persigue la implicación de los agentes intervinientes en los procesos de mejora continua de la productividad y coste del servicio, mediante la creación de foros para el diálogo que generen una confianza mutua. Creo firmemente que debemos seguir trabajando dentro de esa vía, convirtiéndola en un factor competitivo sin fisuras, que fortalezca la atracción y la confianza de nuestros clientes, porque ello es imprescindible para mantener nuestra posición de liderazgo útil al tejido productivo de nuestro hinterland.

Las exigencias que debemos imponernos se hacen todavía más patentes, si tenemos en cuenta que la crisis económica internacional ha provocado una significativa sobrecapacidad de terminales en los puertos y de buques en la industria naviera.

En este contexto, los requerimientos de los navieros, cargadores y operadores logísticos han dejado de referirse a las

infraestructuras portuarias y se enfocan principalmente hacia la fiabilidad, flexibilidad y eficiencia, en costes y tiempos, de los servicios portuarios y hacia su integración con las cadenas logísticas de suministro y distribución.

Este escenario complejo debemos verlo como un conjunto de retos y oportunidades. Estamos comenzando a comercializar la ZAL de Valencia y hemos logrado establecer una estratégica plataforma análoga en el puerto de Sagunto; ambas son una excelente oportunidad para las pequeñas y medianas empresas vinculadas al comercio marítimo de nuestros puertos. Estamos experimentando una creciente atracción de las navieras de cruceros que vamos a poder satisfacer e incrementar con las nuevas instalaciones que se implantarán en la ampliación norte del puerto de Valencia, orientadas por el Plan Director de Cruceros que estamos ultimando. El impacto de la puesta en marcha del AVE que conecta Madrid con Valencia va a impulsar el turismo de cruceros de forma altamente significativa, a la vez que va a permitir liberar los trazados ferroviarios convencionales para nuestro tráfico de mercancías con el centro de la Península, fortaleciendo nuestro objetivo de incrementar la masa crítica que ofrecemos a las navieras.

Estas son sólo las oportunidades más inmediatas, y son muy importantes pero no son las únicas. Creo que estamos trabajando en la dirección acertada, como lo hemos venido haciendo cuando incorporamos a nuestras fortalezas instrumentos tan potentes como la Marca de Garantía, pionera y de referencia en todo el mundo, o el portal transaccional valenciaportpcs.net, entre otras.

Por otra parte, la nueva Ley de Puertos continúa apostando por que los puertos de interés general se conformen como "landlord avanzados", facilitadores de la competitividad del tejido social y empresarial y de la sostenibilidad ambiental, fomentando el desarrollo de los principios de autonomía de gestión y autosuficiencia económico-financiera de las AAPP, que ya presidían nuestra gestión.

Creo que para atender a las modificaciones estructurales de la demanda y poder afrontar los nuevos retos nos debemos apoyar en cuatro aspectos clave:

- 1) La eficiencia portuaria
- 2) La capacidad de integración en las cadenas logísticas
- 3) La autosuficiencia económica
- 4) La sostenibilidad medioambiental

Nuestro objetivo es el liderazgo útil al tejido productivo y a través del mismo, a toda la sociedad. Nuestra fuerza, la firme convicción de que somos capaces de continuar aportando oportunidades de prosperidad a la sociedad a cuyo servicio nos debemos. Nuestra cultura de empresa está impregnada del sentido de una genuina RSC que busca la triple cuenta de resultados: económicos, sociales y medioambientales. Creo que con estas coordenadas, la reflexión que recojamos en la

Memoria del próximo ejercicio nos situará ante nuevas exigencias y nos señalará nuevos objetivos aún más ambiciosos, pero tengo la firme convicción de que estas reflexiones las podremos hacer desde el gratificante marco del trabajo bien hecho.



AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

I N S T I T U C I O N A L

D I M E N S I Ó N

C A P 0 1

1

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



1.1 GOBERNANZA

A.- GOBIERNO

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Las funciones específicas del Consejo de Administración vienen recogidas en el apartado 5º del artículo 40 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y la Marina Mercante, modificada tanto por Ley 62/1997, de 26 de diciembre como por la Ley 48/2003 de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, modificada a su vez por la Ley 33/2010, de 5 de agosto.

La Ley 33/2010, de 5 de agosto, modificó la redacción el artículo 40 de la Ley 27/1992 en lo relativo a la composición de los Consejos de Administración de las Autoridades Portuarias, reduciéndose el número de vocales. En el caso específico de la Autoridad Portuaria de Valencia dio lugar a un proceso de renovación de su composición, iniciada por el Decreto 167/2010, de 15 de octubre, de la Consellería de Infraestructuras y Transporte, y que culminó con el Decreto 172/2010, de 22 de octubre, de la citada Consellería. De acuerdo con los mencionados Decretos, la composición del Consejo de Administración de la APV queda de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIDAD PORTURIA DE VALENCIA

<i>Vocales natos:</i>	
Sr. D. Rafael Aznar Garrigues Presidente APV	Presidente Consejo Administración APV
Sr. D. Rafael Ferrando Giner (*) Presidente de CIERVAL	Vicepresidente Consejo Administración APV
Sr. D. Felipe Cano Navarro Capitán Marítimo	Capitanía Marítima
<i>En representación de:</i>	
Sra. D ^a . María Durá Rivas Abogada del Estado-Jefe	
Sra. D ^a . María Jesús Calvo Andrés Jefa de Área de Análisis Contable y Seguimiento de Presupuestario de Puertos del Estado	Administración General del Estado
Ilmo. Sr. D. José Manuel Orengo Pastor Alcalde de Gandía	
Excma. Sra. D ^a . Rita Barberá Nolla Alcaldesa de Valencia	Ayuntamiento de Valencia
Ilmo. Sr. D. Alfredo Cesáreo Castillo Sáez Alcalde de Sagunto	Ayuntamiento de Sagunto
Sr. D. José Vicente Morata Estragués Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación
Sr. D. José Vicente González Pérez Presidente de la Confederación Empresarial Valenciana	Organizaciones Empresariales
Sr. D. Francisco Montero Martínez Responsable Formación de la APV	Organizaciones Sindicales

Sr. D. Vicente Boluda Fos Presidente de la Asociación Naviera Valenciana	Sectores económicos/ámbito portuario
-----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

Ilmo. Sr. D. Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Moltó
Secretario Autonómico de la Consellería de Infraestructuras y Transporte
de la Generalitat Valenciana

Sr. D. Rafael Ferrando Giner (*)
Presidente de CIERVAL

Generalitat Valenciana

Sr. D. Alberto Catalá Ruiz de Galarreta
Presidente de la Feria de Muestras de Valencia

Hon. Sr. D. Mario Flores Lanuza
Conseller de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana

Miembros con voz/sin voto:

Sr. D. Ramón Gómez-Ferrer Boldova
Director General de la APV

Director General APV

Sr. D. Fernando Llopis Giner
Abogado del Estado

Secretario Consejo

Durante 2010 se celebraron 6 sesiones del Consejo de la APV.

A continuación se citan los acuerdos de Consejo más relevantes adoptados en 2010:

- Reducción de las dietas del Consejo de Administración.
- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Gandía.
- Adjudicación de la oferta en el procedimiento de Concurso público para la "gestión del servicio de apoyo a las labores de control en el PIF, en el Puerto de Valencia".
- Autorización para la firma de un Acuerdo de Colaboración a suscribir con la Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Valencia, APIE, para el mantenimiento de un servicio de ambulancia medicalizada durante el año 2010.
- Aprobación de bonificaciones en las tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias, para potenciar la captación y consolidación de tráficos en los puertos gestionados por la A.P.V. en el año 2010, relativas al tráfico relevante: tráfico regular de contenedores.
- Posicionamiento de la Autoridad Portuaria de Valencia en materia de bonificaciones a las tasas portuarias derivadas de la reforma legislativa de la Ley 48/2003, en fase de tramitación.
- Otorgamiento de una concesión a Red Eléctrica de España, S.A.U., en el Puerto de Sagunto.
- Autorización para la firma de un Convenio con la Fundación ICO, la Universitat de València Estudi General y la Fundación Valenciaport, para el desarrollo de la "Cátedra de Logística y Transporte Internacional".
- Nombramiento de Vicepresidente y nueva composición de las Comisiones Delegadas del Consejo de Administración.
- Aprobación de coeficientes correctores y bonificaciones para el ejercicio 2011.
- Habilitación al Sr. Presidente para la firma de los documentos necesarios derivados del proceso de cesión de la propiedad industrial Marca de Garantía Puerto de Valencia a la A.P.V.
- Aprobación de la estructura orgánica básica de la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Revisión de las normas internas de funcionamiento de los Consejos de Navegación y Puerto de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.
- Otorgamiento de licencia a la U.T.E. Marpol Sagunto, para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos sólidos generados por buques, regulados por el Anexo V del Convenio Marpol 73/78, en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Otorgamiento de licencia a Servicios portuarios Garbaport, S.L., para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos sólidos generados por buques en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.
- Otorgamiento de licencia a Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A., para la prestación del servicio portuario de carga, estiba, desestiba, descarga y transbordo de mercancías mediante operativa Ro-Ro, en el Puerto de Valencia.

COMISIONES DELEGADAS DEL CONSEJO

En 2004 el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia acordó la constitución de las Comisiones Delegadas para Asuntos Económico-Financieros y para el Seguimiento del Plan Estratégico. La creación de estas dos Comisiones tiene como principal finalidad potenciar y materializar, en el ámbito de la APV, el buen gobierno corporativo así como el principio de transparencia en su proceder, involucrando para ello a aquellos sectores representados en el Consejo de Administración más directamente relacionados con el objeto de dichas Comisiones.

De acuerdo con la nueva composición del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia tras la entrada en vigor de la Ley 33/2010, se renovó también la composición de las dos comisiones delegadas del Consejo.

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO PARA ASUNTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

La Comisión Delegada del Consejo para Asuntos Económico-Financieros tiene por objeto, con carácter general, el asesoramiento a los órganos de gobierno de la entidad en todas aquellas materias que puedan tener relación directa o indirecta con el ámbito económico-financiero del organismo.

Los asuntos que podrán ser sometidos a la consideración de esta Comisión versarán sobre las siguientes materias:

- Cuestiones relacionadas con los presupuestos de explotación y de capital de la Autoridad Portuaria así como su programa de actuación plurianual.
- El balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa de la gestión anual de la Entidad.
- Los aspectos relacionados con las inversiones y operaciones financieras de la Entidad, incluidas la constitución y participación en sociedades mercantiles, así como lo concerniente a los créditos para financiación de circulante.
- Y, con carácter general, todas aquellas cuestiones que por su naturaleza y vinculación a la materia económico-financiera puedan considerarse incluidas en su ámbito de actuación.

Tras su renovación la citada Comisión queda compuesta por los siguientes vocales:

D. Rafael Aznar Garrigues	Presidente de la Comisión
D. José Vicente González Pérez	Vicepresidente de la Comisión
D ^a M ^a Jesús Calvo Andrés	Vocal de la Comisión
D. Victoriano Sánchez-Barcaiztegui Moltó	Vocal de la Comisión
D. Alberto Catalá Ruiz de Galarreta	Vocal de la Comisión
D. Ramón Gómez-Ferrer Boldova	Director General de la APV (con voz pero sin voto)
D. Fernando Llopis Giner	Secretario de la Comisión
D ^a Pilar Theureau de la Peña	Vicesecretaria de la Comisión

Durante 2010 esta Comisión Delegada se reunió en 2 ocasiones.

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

La Comisión Delegada del Consejo para el Seguimiento del Plan Estratégico tiene por objeto, con carácter general, el asesoramiento a los órganos de gobierno de la entidad en todas aquellas materias que puedan tener relación directa o indirecta con el Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria. La Comisión podrá asistirse de la metodología e instrumentos de control de gestión inherentes a la implantación y seguimiento del Plan Estratégico, como son el Cuadro de Mando Integral y el Plan de Empresa de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Son funciones de la citada Comisión analizar, deliberar, informar, y proponer al Consejo de Administración y a su Presidente, cuantas medidas considere oportunas encaminadas a la mejor implantación y desarrollo del Plan Estratégico. En particular, los asuntos que podrán ser sometidos a la consideración de esta Comisión versarán sobre los distintos ejes estratégicos en los que se estructure y fundamente el Plan Estratégico de la entidad y, en particular, sobre las siguientes materias:

- Eficacia y eficiencia de los servicios portuarios.
- Modelo de crecimiento de las infraestructuras portuarias.
- Intermodalidad y logística.
- Política de integración puerto-ciudad.
- Marketing y comunicación.
- Y, con carácter general, todas aquellas cuestiones que por su naturaleza y vinculación con el Plan Estratégico puedan considerarse incluidas en su ámbito de actuación.

Tras su renovación la Comisión Delegada del Plan Estratégico queda compuesta por los siguientes vocales:

D. Rafael Aznar Garrigues	Presidente de la Comisión
D. José Vicente Morata Estragués	Vicepresidente de la Comisión
Dª Mª Jesús Calvo Andrés	Vocal de la Comisión
D. Victoriano Sánchez-Barcaiztegui Moltó	Vocal de la Comisión
D. Rafael Ferrando Giner	Vocal de la Comisión
D. Vicente Boluda Fos	Vocal de la Comisión
D. Ramón Gómez-Ferrer Boldova	Director General de la APV (con voz pero sin voto)
D. Fernando Llopis Giner	Secretario de la Comisión
Dª Pilar Theureau de la Peña	Vicesecretaria de la Comisión

A lo largo de 2010 esta Comisión se reunió en una ocasión.

También tuvo lugar una reunión conjunta de ambas Comisiones Delegadas.

CONSEJOS DE NAVEGACIÓN Y PUERTO

El Consejo de Navegación y Puerto es un órgano colegiado creado al amparo de lo dispuesto en los artículos 39 y 44 de la vigente Ley 27/1992 de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, cuyo objeto es el asesoramiento y asistencia al Presidente de la Autoridad Portuaria y a la Capitanía Marítima en todos aquellos aspectos relativos a la actividad portuaria y a la navegación que sean de sus respectivas competencias y que puedan contribuir al buen funcionamiento del puerto y del comercio marítimo, pudiendo hacer al respecto las oportunas recomendaciones.

En cada uno de los puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Valencia existe un Consejo de Navegación y Puerto que se rige por sus propias normas, aprobadas todas ellas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia.

La composición de cada Consejo de Navegación y Puerto viene recogida en sus respectivas Normas Reguladoras.

Los Consejos de Navegación y Puerto constan de una estructura interna integrada, como mínimo, por una Comisión Permanente con la composición y atribuciones de carácter general que se establece en su normativa reguladora y sin perjuicio de los Grupos de Trabajo que así mismo pudieran constituirse, y por el Comité de Servicios Portuarios Básicos y el Comité de Seguridad con el carácter de órganos especiales, con las atribuciones específicas que igualmente se recogen en la citada norma.

En la sesión del Consejo de Administración de diciembre, y de nuevo motivado por los cambios normativos introducidos por la Ley 33/2010, se procedió a la actualización de las Normas que rigen los Consejos de Navegación de los Puertos de Valencia, Sagunto y Gandía en los siguientes términos:

- Actualización de las citas al articulado de la Ley 48/2003, al haberse variado la numeración de sus artículos.
- Actualización de la referencia a los miembros natos pertenecientes a la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Actualización del número de miembros natos provenientes del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, conforme a la nueva composición introducida por la Ley 33/2010.

- Actualización de las funciones del Comité de Servicios Portuarios, conforme al nuevo artículo 73 de la Ley 48/2003.
- Incorporación de la Delegación de Gobierno en Valencia al anexo de las Normas.

COMITÉ EJECUTIVO:

Además la APV cuenta con un Comité Ejecutivo compuesto por:

- Presidente
- Director General
- Secretaria General y Subdirectora General
- Director Comercial, Estrategia y Desarrollo Cooperativo y Subdirector General
- Director de Planificación de Infraestructuras e Integración Territorial y Subdirector General
- Director Servicios Portuarios Generales y Desarrollo Sostenible y Subdirector General
- Jefe de Gabinete de Presidencia

Este Comité tiene como misión conocer, debatir y coordinar los asuntos derivados de la actividad portuaria y la gestión diaria que resulten estratégicos para esta entidad. En 2010 el Comité Ejecutivo se reunió en 50 ocasiones.

B. FORMA JURÍDICA Y NATURALEZA DE LA PROPIEDAD

La Autoridad Portuaria de Valencia (APV), bajo la denominación comercial de Valenciaport, es el organismo público responsable de la gestión de tres puertos de titularidad estatal situados a lo largo de 80 kilómetros en el borde oriental del Mediterráneo español: Valencia, Sagunto y Gandía

La APV, como el resto de Autoridades Portuarias, depende del Ministerio de Fomento. Se rige por la Ley 27/1992 de 24 de noviembre de Puertos del Estado y de la Marina Mercante modificada por la Ley 62/97 de 26 de diciembre de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y por la Ley 48/2003 de 26 de Noviembre de Régimen Económico y Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, que a su vez ha sido modificada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de Modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios en los Puertos de Interés General. Estas leyes establecen:

- El rol que debe desempeñar la APV en el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas
- Su estructura organizativa

Por otra parte, el Plan Estratégico de la APV fija su misión y los objetivos estratégicos a alcanzar en los próximos años.

C. ESTRATEGIA:

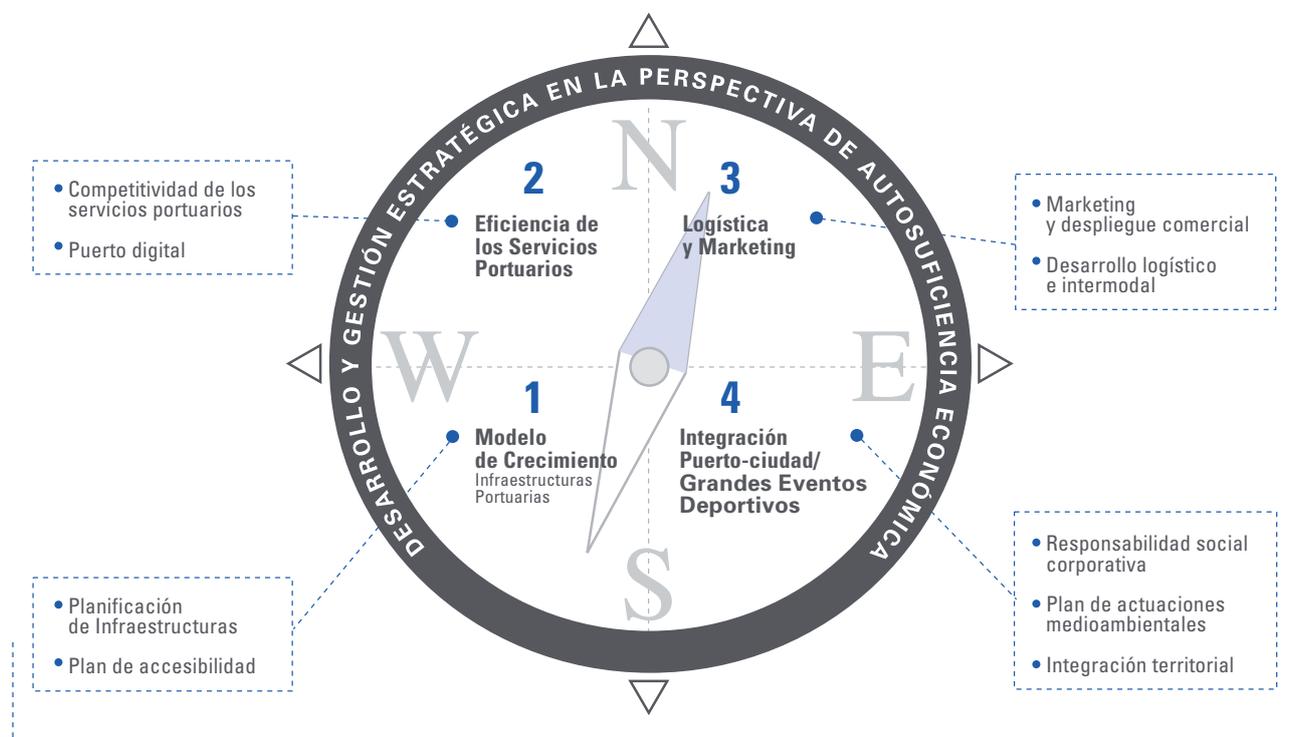
La Autoridad Portuaria de Valencia completó y aprobó su Plan Estratégico 2015 en 2002. Un Plan destinado a potenciar el desarrollo de los 3 puertos que gestiona –Valencia, Sagunto y Gandía- en beneficio del comercio marítimo de las empresas de su zona de influencia, como instrumento para la mejora del nivel y calidad de vida de toda la sociedad.

El Plan Estratégico 2015 formula, tras un análisis profundo del escenario estratégico y del marco competitivo en el que opera la APV, su Misión, Valores y los Objetivos Estratégicos, siendo:

- Misión:
Favorecer la competitividad exterior del tejido económico y social de su área de influencia a través de una oferta competitiva en calidad y precio de infraestructuras y servicios portuarios, marítimos, intermodales y logísticos alineados con las demandas sociales y la política europea de transporte
- Valores:
 - Servicio Público: Generador de riqueza al servicio de la sociedad.
 - Eficiencia Económica: Modelo de desarrollo hacia la eficiencia alineado con las políticas europea, nacional y regional.
 - Calidad de Servicio: Gestión orientada a la satisfacción del cliente (Marca de Garantía, Portal Valenciaport).
 - Respeto Ambiental: Referente europeo en gestión medioambiental (Ecoport).
- Objetivos estratégicos:
 - Consolidar VALENCIAPORT como la principal entrada y salida interoceánica de la Península Ibérica
 - Convertirlo en distribuidor regional y plataforma logística intermodal líder del Mediterráneo Occidental.
 - Disponer de capacidad –en términos de recursos, infraestructuras y servicios– para afrontar un tráfico de 68 millones de toneladas y de 4 millones de TEU en 2015.

En los últimos años se han alcanzado tasas de crecimiento superiores a las establecidas en el Plan Estratégico 2015 de forma que, de acuerdo con los últimos datos de tráfico correspondientes al ejercicio 2010, se han manipulado 4,2 millones de TEUs, superando el objetivo de crecimiento estratégico en cuanto al tráfico en contenedor y respecto al tráfico total se prevé alcanzar los 68 millones de toneladas en 2011.

Cabe mencionar que en 2004, dentro del proceso de revisión continúa del Plan Estratégico 2015, se realizó una adaptación de las 7 líneas estratégicas en su día recogidas en el Plan, definiéndose una nueva propuesta que se articula través de 4 ejes de desarrollo estratégico:



En 2009 la APV decidió abordar la actualización de su Plan Estratégico con el fin de adaptarlo al contexto económico actual (caída del comercio internacional y del de fletes, situación de los mercados financieros,...), teniendo en cuenta además que el cambio del marco legal previsto alteraría las relaciones competitivas de los puertos de interés general del sistema portuario español. Dentro de este proceso de actualización del Plan Estratégico se decidió revisar tanto los objetivos estratégicos fijados para 2015 -y ya alcanzados en 2010- como las políticas portuarias, de inversión, comerciales y de organización y servicios ampliando su horizonte temporal hasta 2020. Los trabajos de actualización del Plan Estratégico finalizaron en diciembre de 2010, estando prevista su comunicación a los grupos de interés para el primer semestre de 2011.

Por otra parte, la APV viene utilizando el "Cuadro de Mando Integral" (CMI) como modelo de gestión que mejora y homogeniza el proceso de planificación estratégica (definición de objetivos y metas estratégicas), la alineación y asignación de recursos (presupuestos y objetivos operativos) y el seguimiento estratégico (indicadores de gestión y comités de coordinación y decisión). En el ejercicio 2010 se ha realizado el seguimiento de la estrategia a través de un nuevo Mapa de Valor actualizado -tanto en sus objetivos estratégicos como en sus indicadores estratégicos- con el fin de evolucionar en los mecanismos de gestión estratégica en un entorno cada vez más complejo, dinámico y competitivo.

Los principales beneficios que se están obteniendo desde su implantación son:

- Una mayor alineación de la actuación de las personas con la estrategia, al traducir objetivos estratégicos en objetivos asignables a la mayoría de los colectivos de la organización.
- El establecimiento de un conjunto de indicadores estratégicos e indicadores operativos clave, que reflejan la evolución del negocio desde diferentes puntos de vista.
- La anticipación a posibles problemas y una actuación más pro-activa en la consecución de los objetivos estratégicos.
- Un seguimiento más continuado en el tiempo del grado de despliegue y cumplimiento del Plan Estratégico.

En este sentido, durante 2010 se han llevado a cabo dos reuniones de carácter semestral del Comité de Decisión donde se ha realizado un análisis exhaustivo de la estrategia y del grado de avance de los objetivos estratégicos.

1.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA Y ACCESOS Y CONEXIONES TERRESTRES



La Autoridad Portuaria de Valencia (APV), bajo la denominación comercial de Valenciaport, tal y como mencionábamos anteriormente, gestiona 3 puertos de titularidad estatal: Valencia, Sagunto y Gandía que se encuentran situados a lo largo de 80 kilómetros en el borde oriental del Mediterráneo español.

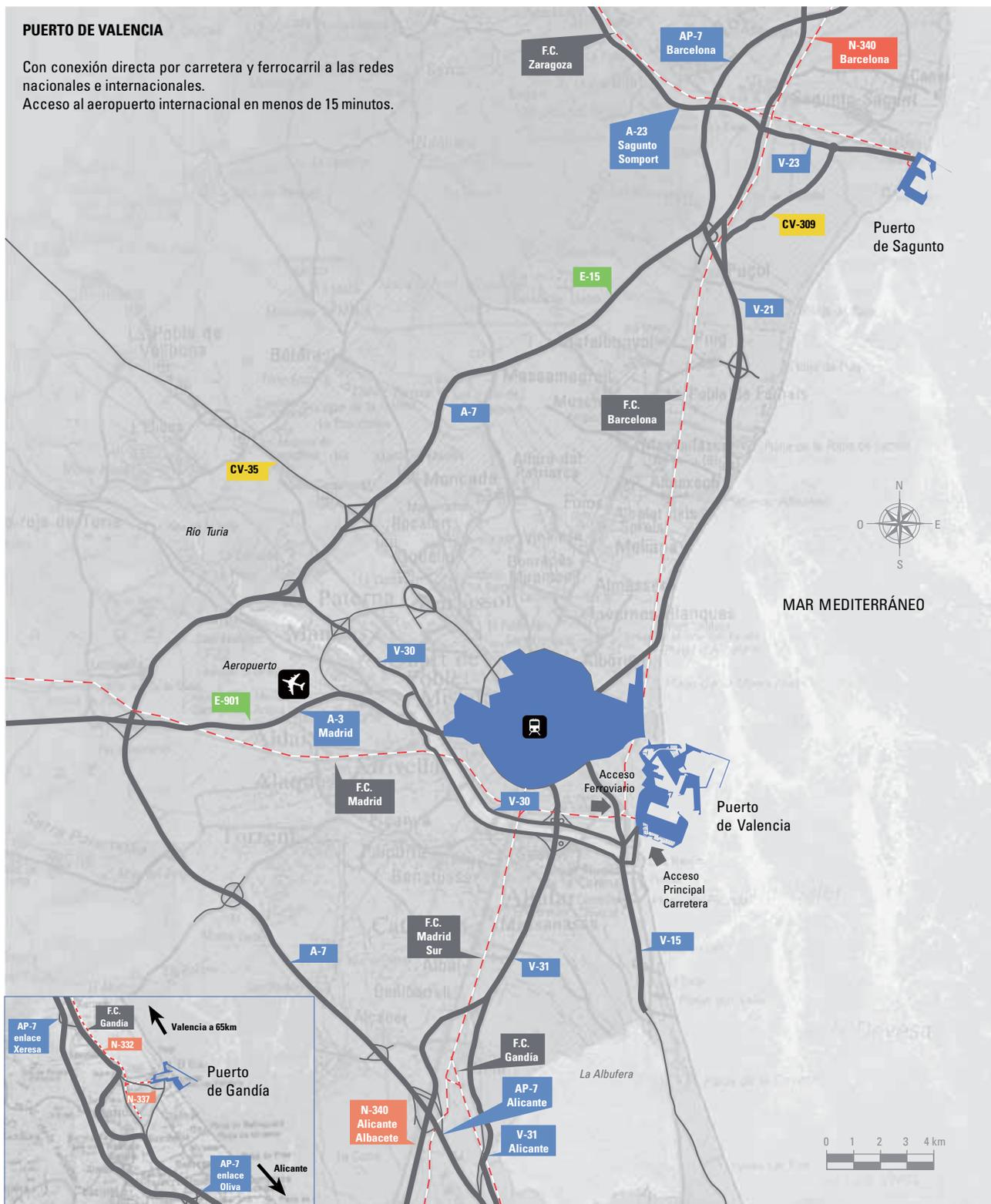
Su situación geoestratégica, en el centro del Arco Mediterráneo Occidental, en línea con el corredor marítimo este-oeste que atraviesa el Canal de Suez y el Estrecho de Gibraltar, posiciona a Valenciaport como primera y última escala de las principales compañías marítimas de línea regular entre América, la Cuenca Mediterránea y el Lejano Oriente.



ACCESOS Y CONEXIONES TERRESTRES DE LOS PUERTOS DE VALENCIA, SAGUNTO Y GANDÍA

PUERTO DE VALENCIA

Con conexión directa por carretera y ferrocarril a las redes nacionales e internacionales.
 Acceso al aeropuerto internacional en menos de 15 minutos.



ACCESOS Y CONEXIONES TERRESTRES AL PUERTO DE VALENCIA:

El Puerto de Valencia tiene conexión directa por carretera y ferrocarril a las redes nacionales e internacionales.

Por carretera:

El Puerto de Valencia se conecta mediante carretera CV-30 (Circunvalación de Valencia), a la Red de Interés General.

La citada CV-30 enlaza directamente a la A-7 (Autopista del Mediterráneo), lo que le permite acceder a todos los nudos de conexión de su hinterland:

- La V-21 al Norte (Valencia-Sagunto).
- El corredor Norte-Sur que incorpora las carreteras: CV-31 (Cartagena-Valencia) y la autopista A-7 en su recorrido de Barcelona- Algeciras.
- El corredor Este-Oeste apoyando fundamentalmente en la autovía A-3 (Madrid-Valencia).
- La A-7 en su tramo próximo a Sagunto se conecta con la autovía A-23 (Sagunto-Somport) que sirve de acceso a las zonas de Aragón, Castilla-Léon y el resto de las comunidades del Norte.

Por ferrocarril:

La conexión ferroviaria de Valencia asegura el acceso a cualquier área productiva de la Península Ibérica y de Europa.

Las posibilidades de conexión ferroviaria del Puerto de Valencia con el exterior se concretan en las siguientes líneas:

- Valencia - Barcelona - Port Bou
- Valencia - Zaragoza - País Vasco
- Valencia - Cuenca - Madrid
- Valencia - Albacete - Madrid
- Valencia - La Encina - Alicante

Que además permiten la continuidad a otros destinos desde Alcázar de San Juan (Andalucía), Alicante (Murcia), Madrid (Norte y Noroeste, Extremadura).

ACCESOS Y CONEXIONES TERRESTRES AL PUERTO DE SAGUNTO:

Por carretera:

El Puerto de Sagunto está unido mediante la CV 309 y la V-23 a la Red de Interés General, desde donde se accede a la AP-7 y a la A-23 que le conectan con el resto de la península.

Por ferrocarril:

El Puerto posee una infraestructura privada, propiedad de ARCELOR, que desde el Muelle Sur se conecta a la Red Ferroviaria de Interés General.

ACCESOS TERRESTRES - PUERTO DE GANDIA:

Por carretera:

El Puerto de Gandía está unido a la N-332 por medio de la N-337 y desde la primera de estas vías se accede a la AP-7 (Autopista del Mediterráneo) a través de los enlaces de Xeraco (Norte) y Oliva (Sur).

Además de los enlaces con diversas carreteras nacionales a lo largo del anterior eje, el Puerto de Gandía está comunicado con su hinterland a través de la CC-320 de Almansa al Grao de Gandía.

Por ferrocarril:

El Puerto de Gandía posee una infraestructura ferroviaria interior conectada a la Red Nacional.



1.3 GESTION:

A. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS

PRINCIPALES INVERSIONES EJECUTADAS EN 2010

Obras de abrigo para la ampliación del Puerto de Valencia

Estas obras consisten en la construcción de los diques de abrigo de la futura ampliación del puerto. El dique de abrigo principal, que tiene una longitud total de 3,4 km, está compuesto por dos alineaciones perpendiculares. La primera alineación arranca del extremo norte del dique de abrigo de la Marina Juan Carlos I y tiene una longitud de 2 km. La sección tipo de su primer tramo es en talud, mientras que en el segundo tramo tiene sección vertical, permitiendo el atraque en su cara interior. La segunda alineación cuenta con una longitud aproximada de 1,3 km y tiene sección vertical.

Comprende también la Fase 1 del contradique que incluye la alineación final prevista en el Plan Director, así como su cierre contra el actual Dique del Este. El contradique tiene una longitud total aproximada de 1 km y está formado por dos alineaciones que forman entre sí un ángulo aproximado de 110°, ambas de sección en talud.

Durante 2010 se fondearon todos los cajones del dique y se terminó el llenado de 36 de ellos, quedando los 11 del extremo de la segunda alineación a medio llenar. Simultáneamente se completó el vertido de las escolleras del contradique y se colocaron los bloques de protección en aproximadamente la mitad de la longitud del mismo.

Además se ejecutó la sección completa del espaldón del dique en talud y la base del espaldón en una tercera parte de la longitud del dique vertical y del contradique.

Esta inversión, que comenzó en 2008 y cuya finalización está prevista en 2011, tiene un presupuesto de 194,4 millones de euros de los que se han ejecutado 53 millones en 2010.

Obras asociadas a la Dársena de Servicios Náuticos

Tras finalizar en 2009 la Dársena de Servicios Náuticos, en 2010 comenzaron las obras necesarias para su puesta en funcionamiento. Durante este año y el siguiente se prevé edificar las instalaciones necesarias para albergar a los usuarios de la dársena así como acondicionar un acceso adecuado desde la carretera del Muelle Sur.

La inversión total es de 4,7 millones de euros.

Retirada de la precarga en la parcela noreste de la Ampliación Sur

Tras la finalización de la consolidación de esta parcela, se retiraron las tierras utilizadas como precarga para conseguir la rasante requerida para la construcción del pavimento. La retirada se ejecutó por fases en función del posible destino que pudiera darse a dichas tierras.

Esta obra supuso una inversión de 2 millones de euros y finalizó en 2010.

Refuerzo y adecuación del primer tramo del Muelle de Levante

Las obras consistieron en la remodelación, en una longitud de 430 metros, del primer tramo del Muelle de Levante, mediante la formación de un muelle de bloques y el posterior relleno con material granular de la zona comprendida entre el muelle antiguo y el nuevo. También se incluyó el refuerzo de la estructura existente, la ejecución del pavimento y la viga cantil y la reposición del carril lado mar de la grúa portacontenedores.

Esta actuación contó con un presupuesto de 5 millones de euros y se ejecutó en el periodo 2009-2010.

Línea de atraque entre transversales

El Muelle de Transversales Interior se unía mediante una pantalla de tablestacas retranqueada respecto a la línea de muelle, y que, por lo tanto, resultaba no atracable. Con esta inversión, se ejecuta un muelle de hormigón sumergido adelantado respecto a la pantalla de tablestacas y cimentado en la banqueta existente a la cota -7m. Así se da continuidad al Muelle de Transversales Interior en una única línea de atraque.

Además se acondicionará una nueva explanada de aproximadamente 1.000 m² con un pavimento de hormigón, y se dotará al muelle de todos los servicios necesarios.

La inversión total es de 2 millones de euros y, habiendo comenzado en 2010, se finalizará durante 2011.

Obras de mejora del Muelle de Levante

La ampliación del Muelle de Levante y la reordenación interna de la concesión sita en dicho muelle hacen necesarias ciertas obras de mejora del muelle.

Por una parte, se ha finalizado la ejecución de los pavimentos cercanos al nuevo Muelle de Llovera, así como los carriles de las grúas del muelle. Por otro lado, y de manera acompañada con la remodelación interna de la terminal, se ejecutará la mejora del pavimento del nuevo patio de contenedores para acomodar las nuevas cargas y las vías de rodadura de los trasteros.

La inversión total es de 5,1 millones de euros y finalizará en 2011.

Red de evacuación de aguas residuales en el Puerto de Valencia

Este proyecto consiste en la construcción de una red que recoge todas las aguas residuales generadas en el Puerto de Valencia para verterlas en la red municipal. Esta red se ha diseñado mediante el sistema de recogida por vacío, que aporta ventajas medioambientales y una mayor flexibilidad en las futuras modificaciones de la red respecto al sistema convencional de gravedad.

Esta obra tiene un presupuesto total de 4 millones de euros y finalizará en 2011.

Mejora de calados en el canal de acceso y antepuerto

El canal de entrada al Puerto de Valencia tenía inicialmente un calado nominal de 17,00 m que, ante los mayores calados de los buques -superiores a los 15 metros- y mayores mangas

y esloras, se consideraba insuficiente. Por ello, se ha ampliado el calado del canal de acceso y el antepuerto hasta los 18,50 m, para así mejorar la maniobrabilidad de los buques, evitar los riesgos de choque fortuito en caso de temporal e impedir que la acción de las hélices pueda remover el fondo con la consiguiente alteración incontrolada del calado.

La superficie dragada ha sido de 163 Ha a lo largo de una longitud de canal de 3.500 m y supone un volumen total extraído de unos 3 millones de metros cúbicos.

Esta obra con un presupuesto de inversión de 13,1 millones de euros finalizó en 2010.

Modernización de la red de ferrocarril y mejora de la seguridad en los cruces

La apuesta decidida de la Autoridad Portuaria por el ferrocarril ha impulsado este proyecto de mejora de la red ferroviaria interior del Puerto de Valencia que, dando acceso a todas las terminales del puerto, adolecía de un nivel de servicio insuficiente por la infraestructura existente y sus condiciones de explotación.

Por ello, se acometen una serie de mejoras consistentes fundamentalmente en delimitar la plataforma ferroviaria para que sea de uso exclusivo del ferrocarril, mejorar la señalización vial de las intersecciones, tanto fija como semafórica, y mecanizar y automatizar los aparatos de accionamiento de los desvíos ferroviarios.

Para todo ello se han previsto distintas intervenciones ejecutadas por fases, con un presupuesto total de 5 millones de euros para el periodo 2009-2011.

Ampliación del edificio del Puesto de Inspección Fronteriza

El incremento de tráfico del Puerto de Valencia se ha traducido en un aumento considerable del volumen de trabajo a llevar a cabo en el Puesto de Inspección Fronteriza. Para un correcto desarrollo del mismo comenzaron en 2010 las obras de ampliación del edificio de este organismo, sito junto al edificio de Capitanía Marítima.

La ampliación dotará al edificio de cuatro nuevos muelles de carga y descarga, así como una nueva área de inspección de mercancías. También se realizará una reordenación de la urbanización del edificio, para aumentar el número de plazas de aparcamiento de vehículos pesados y mejorar el acceso.

Este proyecto tiene un presupuesto de 2 millones de euros y finalizará en 2011.

Muelle Norte Dársena 2 del Puerto de Sagunto

El Muelle Norte 2, que albergará una Terminal Polivalente, se está ejecutando por la Autoridad Portuaria para completar el desarrollo de la Dársena 2 del puerto de Sagunto. Este muelle tiene una longitud de unos 610 m y está construido a base de cajones flotantes de hormigón armado. Con esta obra se crea una nueva explanada de unos 120.000 m² mediante el relleno con materiales procedentes del dragado de la Dársena 2.

Esta obra se completa con la superestructura, galería de servicio y elementos de defensa y amarre necesarios para la operación del muelle.

Se estima una inversión de 35,2 millones de euros, que finalizará en 2011.

Reconstrucción del Muelle Sur de Gandía

Las obras de reconstrucción del Muelle Sur de Gandía comprenden la construcción de un muelle de hormigón sumergido de 220 m de longitud adelantado 9 metros respecto al cantil antiguo, además de la construcción de un tacón para buques Ro-Ro.

El nuevo muelle tendrá un calado de 8 m y creará una superficie adicional a la existente del orden de los 2.500 m².

Esta obra tiene un presupuesto de 4,4 millones de euros y finalizó en 2010.

Renovación del calado del canal de entrada del puerto de Gandía

Los temporales sufridos los últimos años en Gandía, así como la ubicación del puerto en la misma desembocadura del río Serpis han producido la acumulación de materiales en la bocana y en el canal de entrada del Puerto de Gandía.

Se pretende con esta inversión restituir los calados necesarios para la navegación segura en el puerto, y simultáneamente aprovechar las arenas acumuladas junto a la bocana para alimentar las playas de la zona.

Esta obra, con un presupuesto de 1,5 millones de euros, se ejecutó íntegramente en el primer semestre de 2010.



PRINCIPALES INVERSIONES A EJECUTAR EN 2011

Ampliación y acondicionamiento de la Terminal MSC

Durante el periodo 2011-2012 se acometerán obras en tres zonas adyacentes a la actual Terminal de MSC para así completar su superficie garantizando la funcionalidad requerida.

En primer lugar se ampliará el muelle por el este, de manera que se incremente la superficie del patio de contenedores en más de 20.000 m². Para ello, se construirá tanto la infraestructura consistente en una mota de protección y el relleno posterior, como la superestructura análoga a la de la terminal existente; es decir el pavimento, las vigas carril así como todas las redes de servicios.

Por el lado oeste de la terminal se ejecutarán dos obras para acondicionar sendas parcelas a su futuro uso. Por una parte, una superficie de 18.000 m², inicialmente prevista para viales de acceso y parking de la terminal, se empleará para almacenar contenedores vacíos. Y por otra parte, la antigua parcela de Borax se acondicionará como parking de camiones. Para ello, ambos proyectos que son independientes entre sí, contemplan todas las obras necesarias para su correcta funcionalidad que, siendo fundamentalmente su pavimentado con hormigón, también incluirán las redes de servicios.

Estas obras tienen un presupuesto total de 13,8 millones de euros y su ejecución está prevista en el periodo 2011-2012.

Adecuación de parcela de apoyo al transporte

Para dar respuesta a la necesidad de estacionamiento de los vehículos pesados de un gran número de transportistas, se va a construir un nuevo aparcamiento vigilado para vehículos pesados junto al Acceso Sur. Este aparcamiento ocupará una superficie aproximada de 18.000 m², junto a una superficie de 1.200 m² destinada a instalaciones de apoyo. Así se ofrecen un total de 97 plazas para camiones y 126 plazas para vehículos ligeros. El recinto estará debidamente cerrado y contará con las medidas de seguridad pertinentes, como son una red contra incendios y unas barreras debidamente automatizadas.

Esta obra tiene un presupuesto de 1,5 millones de euros y se ejecutará íntegramente durante 2011.

Acondicionamiento de la Dársena Pesquera

Con el acuerdo de todos los agentes implicados, se ha decidido ubicar la dársena pesquera a espaldas del Real Club Náutico y junto a la desembocadura del Río Turia.

Las obras tienen como objeto en primer lugar generar la superficie de tierra necesaria para acomodar la lonja, aparcamientos y zona de paños y en segundo lugar, pero no menos importante, dotar de los suficientes amarres para alojar la flota pesquera en aguas abrigadas.

Para dar abrigo al nuevo muelle se prolongarán los diques ejecutados en la reciente ampliación del náutico, y que paralelos a los originales estarán adelantados hacia el sur 120 m.

Adosado al Dique Sur original y perpendicular a él, se construirán los muelles de 5 m de calado. Se completa la obra con los rellenos de las nuevas superficies, la urbanización de la zona y la instalación de todos los servicios.

Esta obra tiene un presupuesto de 8 millones de euros y se ejecutará durante el periodo 2011-2012.

Refuerzo del pavimento provisional del Recinto del Dique del Este

Durante el ejercicio 2011 se procederá a reforzar el pavimento del recinto del Dique del Este, que ya sufre deformaciones de cierta consideración por el proceso natural de consolidación de los rellenos y las capas subyacentes.

Con esta actuación se repondrá el estado de los pavimentos y pendientes, mejorando la operatividad de las terminales allí instaladas.

Esta inversión tiene un presupuesto de 3 millones de euros y se ejecutará íntegramente en 2011.

Remodelación de los accesos a las terminales y de la playa de vías del Muelle de Levante

Durante los próximos años está previsto, previo traslado de las puertas de acceso de la terminal de contenedores del Muelle de Levante, remodelar los viales de acceso a las terminales y áreas de la zona, incluyendo la zona de cruceros, así como mejorar la playa de vías para manipulación de mercancía en ferrocarril.

Esta actuación supondrá la inversión de 4 millones de euros, y se ejecutará entre los años 2011, 2012 y 2013.

Viga carril Muelle Norte 2 Puerto de Sagunto

En el Muelle Norte 2 del Puerto de Sagunto se prevé la construcción de una viga carril para apoyo de las patas traseras de las grúas de contenedores de unos 600 m de longitud.

La inversión rondará los 4 millones de euros y se ejecutará entre los años 2011 y 2012.

Urbanización de la zona sur del Puerto de Gandía

Durante 2011 se acometerán las obras de urbanización del entorno de la lonja de pescado del Puerto de Gandía, dotándolo de las características arquitectónicas óptimas para cumplir con las funcionalidades requeridas y conseguir una mejora del entorno. Para ello, no sólo se han diseñado los pavimentados y redes de servicios necesarios, sino que se dota al área de una zona ajardinada y de mobiliario urbano.

Esta obra tiene un plazo de ejecución de diez meses y un presupuesto de 1,3 millones de euros.

MODELO DE CRECIMIENTO. INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS

La planificación de infraestructuras tiene como misión establecer las bases en las que se asienta el modelo de crecimiento y la constante adecuación de las infraestructuras de los puertos que gestiona la APV. Todo ello con el fin de atender los tráficos previstos y evitar así cualquier tipo de estrangulamiento.

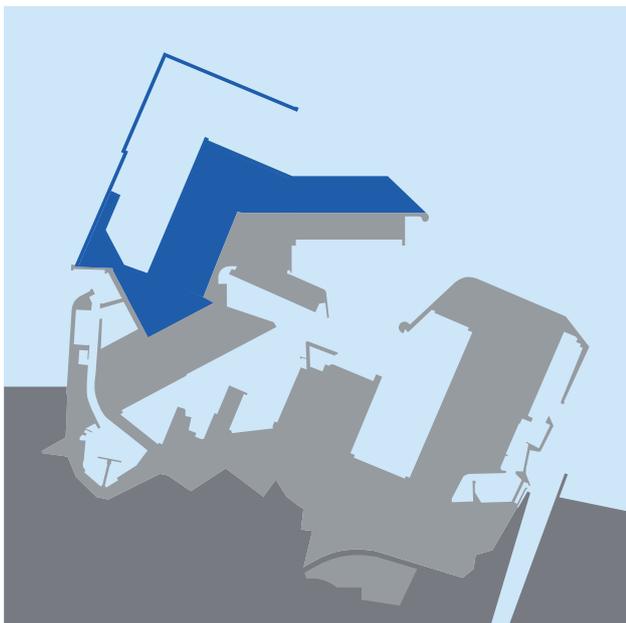
PUERTO DE VALENCIA

La ampliación del Puerto de Valencia es clave para seguir ofreciendo un óptimo servicio a nuestra economía y mantener el carácter interoceánico que garantice la conectividad con los mercados de los cinco continentes.

En 2008 la Autoridad Portuaria de Valencia comenzó las "Obras de abrigo para la Ampliación del Puerto de Valencia" tras la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental favorable a la realización del proyecto. En septiembre de 2010 se fundeó el último cajón del dique exterior, quedando así configurado el dique con su forma y dimensiones definitivas en toda su extensión. Actualmente las obras de abrigo siguen en ejecución estando prevista su finalización en 2011.

Por otro lado y en cuanto a la accesibilidad por carretera, cabe destacar las obras de ampliación a tres carriles de la Autovía V-21 en el tramo Puzol (V-23) – Carraixet (16 kilómetros) que continúan en ejecución por parte de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Asimismo señalar el inicio de las obras de la primera fase del acceso norte al Puerto de Valencia, tramo entre el barranco del Carraixet y la Universidad Politécnica. Estas obras conectarán en un futuro con el Puerto de Valencia, esto supondrá un importante ahorro de kilómetros para el tráfico que accede desde el norte y acortará la distancia entre los puertos de Valencia y Sagunto.

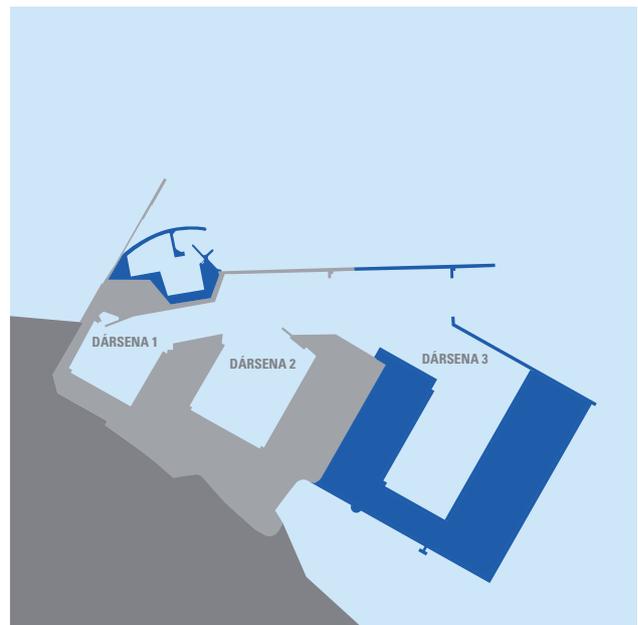


PUERTO DE SAGUNTO

La ampliación del Puerto de Valencia se complementa con la ampliación del Puerto de Sagunto.

Tras haber finalizado el trámite de información pública, se envió al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino el anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental de las obras de ampliación del Puerto de Sagunto para solicitar la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental. Este Ministerio solicitó información adicional que se encuentra en proceso de cumplimentación por parte de la APV.

Respecto a la accesibilidad ferroviaria, el Ministerio de Fomento ha iniciado el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto de Acceso ferroviario al Puerto de Sagunto. Se trata de un proyecto básico, pues en el futuro, el transporte de mercancías por ferrocarril será clave para la competitividad de nuestros puertos.

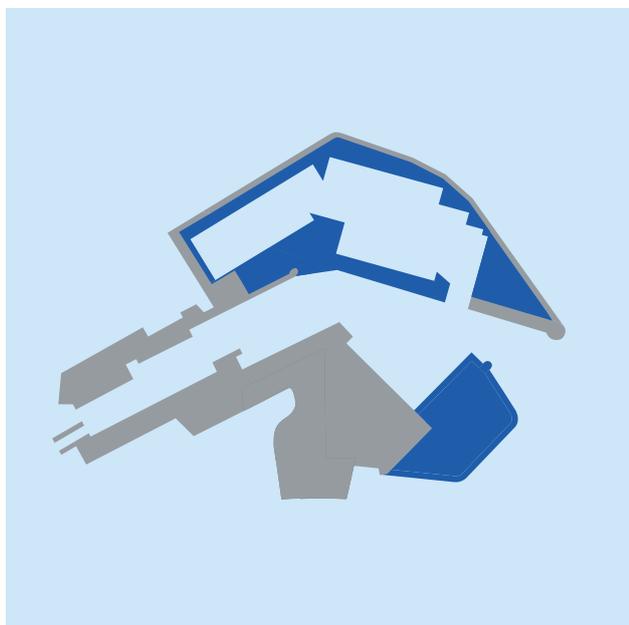


PUERTO DE GANDÍA

La ampliación del Puerto de Gandía tiene un doble objetivo, por una parte crear una instalación deportiva suficiente para absorber la demanda de puestos de amarre en los próximos 15 años, y por otra, construir una nueva terminal en la zona comercial del puerto.

En 2009 se envió al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino el Estudio de Impacto Ambiental para que éste emitiera la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental. Este Ministerio ha solicitado la modificación del EsIA incorporando las obras comprendidas en el "Anteproyecto de Acondicionamiento y regeneración de la Playa de Gandía" presentado en un apéndice del EsIA, y en la prolongación de 30 metros del espigón sur del río Serpis (estas dos actuaciones son medidas correctoras sugeridas por la D.G. de la Sostenibilidad de la Costa y el Mar en el trámite de consulta del EsIA a Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas). Como consecuencia de lo anterior, se está revisando el contenido del estudio de Impacto Ambiental realizado en los apartados que se ven afectados.

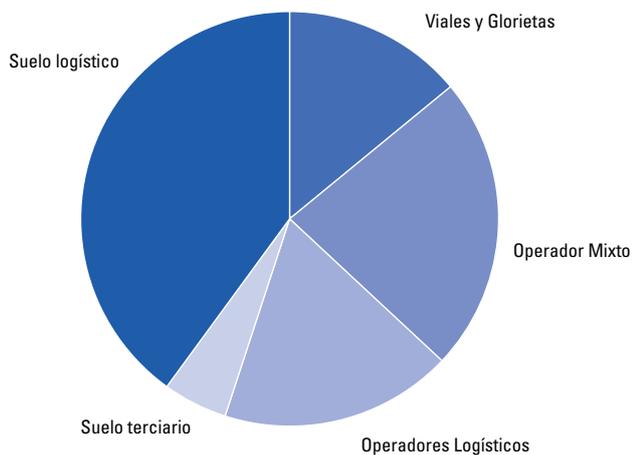
Por lo que al tema de accesibilidad al Puerto de Gandía se refiere, en marzo de 2009 el Ministerio de Fomento adjudicó las obras en la Carretera N-337 de Acceso Sur al Puerto de Gandía desde la carretera N-332, un proyecto fundamental para este puerto. Estas obras están siendo evaluadas ambientalmente por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.



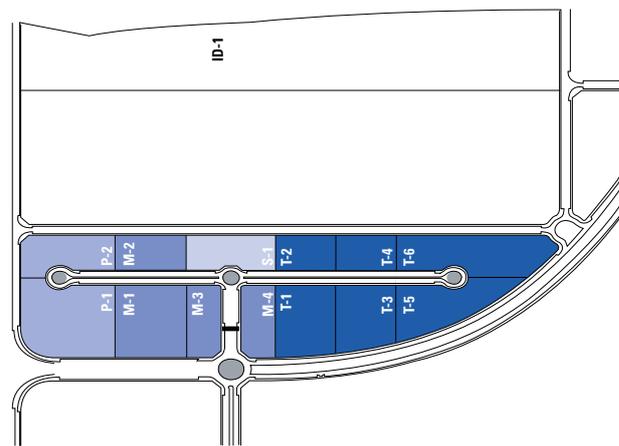
Por otra parte, la APV es adjudicataria desde 2008 de una parcela urbanizada de 279.380 m² en Parc Sagunt, parcela donde se va a establecer la ZAL del Puerto de Sagunto, si bien el desarrollo de la urbanización todavía no ha podido completarse al no haber concluido sus últimos trámites administrativos, lo que ha condicionado el inicio de su puesta en marcha.

La ZAL del Puerto de Sagunto, centro logístico intermodal orientado al tráfico marítimo de importación y exportación, pretende adaptarse a las necesidades de transitarios, operadores logísticos, importadores y exportadores que mueven este tipo de tráfico.

USOS Y DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIE ZAL PUERTO DE SAGUNTO



ESQUEMA ORDENACIÓN ZAL SAGUNTO



B. OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y SERVICIOS PORTUARIOS

OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO

En 2010 se ha introducido una importante reforma legislativa con la aprobación de la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, dirigida especialmente a dotar al sistema portuario estatal de un marco jurídico consistente y estable en el ámbito del régimen económico-financiero y tributario, al tiempo que se ha profundizado en la regulación del régimen de prestación de servicios y de utilización del dominio público portuario.

En lo que al régimen de utilización del dominio público portuario se refiere, la Ley 33/2010, de 5 de agosto viene a subrayar entre otros factores o criterios la rentabilidad y eficiencia en la explotación del dominio público portuario; así como también el fomento de la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias.

Así mismo, la Ley 33/2010, de 5 de agosto, respecto al régimen de utilización del dominio público portuario señala entre otros elementos clave para conseguir los objetivos perseguidos la potenciación de la autonomía de gestión económico-financiera de los organismos públicos portuarios; la introducción de nuevos elementos en la gestión del dominio público portuario para conseguir un completo desarrollo del modelo concesional que favorezca la máxima rentabilización socio-económica del mismo dentro de los usos portuarios; el incremento de la inversión privada en las instalaciones y equipamientos portuarios, mediante una regulación económica clara y estable en el tiempo, que permita la planificación financiera de esas inversiones a largo plazo.

Durante 2010 solamente se ha otorgado una concesión para la ocupación de bienes de dominio público a favor de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U., con destino a la instalación de una CONEXIÓN ELÉCTRICA A ± 250 KV EN C.C. ENTRE LA ESPAÑA PENINSULAR Y LA ISLA DE MALLORCA en la zona de servicio del Puerto de Sagunto, con una duración de 35 años.

Dicho enlace conecta las estaciones convertoras de corriente alterna a corriente continua de Morvedre (Término Municipal de Sagunto, Valencia) y Santa Ponça (Término Municipal de Calviá, Mallorca), mediante el tendido de cables a través de 3 trazados independientes, uno para cada cable eléctrico (2 HVDC + 1 MV).

Es de destacar la singularidad de este proyecto de conexión eléctrica llevado a cabo por Red Eléctrica de España, cuyas características principales son:

- Origen: Estación Convertora de Morvedre.
- Final: Estación Convertora de Santa Ponça.
- Longitud total: 244 Km.

- Longitud Submarina: 237 Km.
- Longitud del tramo submarino en la zona de servicio del puerto de Sagunto: 7,6 Km
- Longitud del tramo subterráneo en la provincia de Valencia: 3,877 Km.
- Longitud del tramo subterráneo en la zona de servicio del puerto de Sagunto: 1,9 Km
- Longitud del tramo subterráneo en Palma de Mallorca: 3 Km.

La superficie de la zona de servicio del puerto ocupada por los tramos subterráneo y submarino para su instalación asciende a un total de 4.545 m² y 2.280 m² de ocupación permanente por los cables, a lo que hay que añadir una superficie de 301.126 m² correspondiente a la zona de servidumbre permanente por razones de seguridad.

Por otra parte en la tabla que aparece a continuación figura el número total de empresas, organismos públicos y otras entidades que operan en cada uno de los puertos gestionados por la APV en régimen de concesión, autorización o licencia:

	VALENCIA	SAGUNTO	GANDÍA
Nº empresas en régimen de autorización	49	23	13
Nº empresas en régimen de concesión	36	17	8
Nº empresa en régimen de licencia (Servicios Portuarios)	51	53	37
Total	136	93	58
Nº empresas en régimen de licencia para toda la APV (Servicios Portuarios)	71		

Por último, los gastos en reparación y conservación en relación a los activos netos medios (según definición de artículo 1.4.b de la Ley 33/2010) fueron para el ejercicio 2010 del 0,66 %.

SERVICIOS PORTUARIOS

De acuerdo a la Ley 48/3003 de Régimen Económico de los Puertos de Titularidad Estatal, la actividad portuaria se desarrolla en un marco de libre y leal competencia entre los operadores de servicios, correspondiendo a la Autoridad Portuaria de Valencia promover la competencia en los puertos que gestiona.

A estos efectos, existe libertad de acceso a la prestación de servicios en los puertos en los términos establecidos por dicha ley. Conforme a la misma, los servicios se clasifican en:

a) Servicios generales. Aquellos servicios comunes de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones de las Autoridad Portuaria. Entre otros:

- El servicio de ordenación, coordinación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.
- El servicio de coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- Los servicios de señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación que sirvan de aproximación y acceso del buque al puerto, así como su balizamiento interior.
- El servicio de policía en las zonas comunes, ambos sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones.
- El servicio de alumbrado de las zonas comunes.
- El servicio de limpieza habitual de las zonas comunes de tierra y de agua.
- Los servicios de prevención y control de emergencias.

b) Servicios portuarios. Actividades de prestación que son necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación. Concretamente:

- Servicios Técnico-náuticos:
 - 1º Servicio de practicaaje.
 - 2º Servicio de remolque portuario.
 - 3º Servicio de amarre y desamarre.

- b. Servicio al pasaje, que incluye: el embarque y desembarque de pasajeros, la carga y descarga de equipajes, y la de vehículos en régimen de pasaje.
- c. Servicios de recepción de desechos generados por buques.
- d. Servicio de manipulación de mercancías, que consiste en la carga, estiba, descarga, desestiba, tránsito marítimo y el trasbordo de mercancías.

c) Servicios comerciales. Actividades de prestación de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, estén vinculadas a la actividad portuaria, tanto industriales, comerciales como de servicios.

Siguiendo el espíritu de la ley, la APV fomenta la libertad de acceso a la prestación de servicios en los puertos que gestiona en los términos que establece dicha ley. De este modo, la APV facilita a los operadores económicos la información necesaria para poder optar a la prestación de dichos servicios, siempre y cuando cumplan con los requisitos que dicha prestación requiera.

Por otra parte, los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios establecen una serie de condiciones en materia de seguridad y formación, que los prestatarios de estos servicios deben cumplir, en concreto deben:

- Cumplir con la legislación de riesgos laborales.
- Cumplir con la legislación sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Integrarse en el Plan de Emergencia Interior de la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Integrarse en el Plan de contingencias o de lucha de la contaminación marina.
- Mantener unos medios humanos con la formación prevista en la legislación aplicable a cada servicio.
- Colaborar con la Autoridad Portuaria en la formación práctica del personal que lo necesite.
- Obtener la certificación ISO 14000 o el EMAS

C. COMERCIALIZACIÓN Y CRUCEROS

COMERCIALIZACIÓN

Durante 2010 la actividad comercial de la Autoridad Portuaria de Valencia se ha desarrollado a través de la sociedad VPI Logística, conforme a los objetivos establecidos en su Plan Estratégico a partir de un modelo organizativo basado en el gestor de cuenta y, por tanto, con una clara orientación hacia el cliente.

El año 2010 ha supuesto una clara recuperación de los tráficos portuarios. El tráfico total de la Autoridad Portuaria de Valencia ha crecido un 10,8% hasta alcanzar los 64,02 millones de toneladas mientras que el tráfico de contenedores se ha incrementado en un 15,14%, superando los 4 millones de TEUs, siendo el primer puerto del Mediterráneo en alcanzar esta cifra.

Respecto al tráfico de contenedores cabe destacar el crecimiento en un 12% del tráfico import/export mientras que el

trasbordo se ha incrementado en un porcentaje superior al 18%. Los más de 2 millones de TEUs movidos entre la importación y exportación reafirman a Valenciaport como el primer enclave comercial del Mediterráneo.

La mercancía general no contenedor, con un volumen total cercano a los 7 millones de toneladas, muestra importantes signos de recuperación con tasas de crecimiento superiores al 21%. El tráfico de vehículos nuevos también presenta resultados positivos tanto en Valencia, con un crecimiento del 3%, como en Sagunto donde el incremento fue del 26%. Sin embargo, tanto los graneles sólidos como líquidos siguen mostrando índices de crecimiento negativos motivados fundamentalmente por la actual crisis económica.

Durante 2010 se han observado grandes movimientos en la mayoría de navieras, todos ellos enfocados hacia una clara política de disminución de costes. Las principales rutas marítimas han sido cubiertas a través de alianzas y servicios regulares siendo un objetivo prioritario de la APV garantizar la escala de los mismos en nuestro puerto. Para ello y adicionalmente al contacto permanente con las oficinas locales y nacionales, la Autoridad Portuaria ha continuado con su plan de trabajo orientado a mantener una relación directa con los máximos responsables de las navieras a nivel global. Maersk Line, Hanjin Shipping Line, Evergreen Marine Corporation, Mediterranean Shipping Co., Arkas Container Line, Hapag Lloyd, CMA-CGM, United Arab Shipping Co. han sido las navieras que mejores registros han tenido durante este año.

Asimismo desde la APV se han realizado importantes esfuerzos por ampliar nuestras conexiones de tráfico Ro-Ro. Para ello se ha trabajado de manera muy directa con la naviera Grimaldi con el objetivo de ampliar su red de servicios desde nuestro puerto. Esta labor ha culminado con éxito con la inauguración de dos nuevas líneas que conectan Valencia con West y North Africa.

Desde el punto de la actividad comercial más orientada hacia el lado terrestre de la cadena logística, 2010 se ha caracterizado por una intensa labor destinada a potenciar los servicios intermodales, centrándose fundamentalmente en el desarrollo de las conexiones ferroviarias.

Si a finales de 2009 y a través del operador Logitren se inauguraba el primer servicio con la plataforma Plaza Zaragoza, este año ha supuesto la consolidación de este servicio, habiéndose ampliado la frecuencia de las conexiones a cuatro semanales. Este hecho ha permitido lograr una mayor penetración comercial en el hinterland de Aragón, un área prioritaria para los intereses comerciales de la APV.

No debemos olvidar en este punto que la Autoridad Portuaria de Valencia tiene entre sus objetivos, potenciar el transporte ferroviario y para ello ha ejecutado obras como las derivadas del proyecto de "Intersecciones de la red ferroviaria con la red viaria en el Puerto de Valencia" donde se pretende regular dichas intersecciones mediante sistemas de señalización luminosa, acústica y barreras automáticas. Además, la Ley 39/2003 del Sector Ferroviario plantea un nuevo modelo ferroviario que permite la participación de empresas privadas en el transporte ferroviario de mercancías y asigna el papel de la gestión y explotación ferroviaria dentro del puerto a la Autoridad Portuaria. Asimismo actuaciones como el Plan Estratégico

co para el Impulso del Transporte Ferroviario de Mercancías del Ministerio de Fomento, el desarrollo de servicios ferroviarios regulares con Madrid (Puerto Seco Coslada, Azuqueca y Abroñigal) y con Aragón (Zaragoza), la inclusión del Puerto de Valencia en el Corredor Mediterráneo y proyectos como Ferrmed, permitirán posicionar al Puerto de Valencia como Plataforma Logística Intercontinental.

En la actualidad, los puertos de la APV se han convertido en la principal puerta de entrada y salida para la gran mayoría de sectores que componen el comercio exterior español con independencia de su ubicación en el territorio. A las industrias tradicionales como la azulejera, textil, siderúrgica o maderera se han añadido en los últimos años otros nuevos sectores a partir de la ampliación de nuestra oferta en infraestructura portuaria. Automóviles, gas, productos perecederos son sólo algunos de los sectores que más recientemente se han unido a la cartera de mercancías cliente de la Autoridad Portuaria.

En este sentido, en 2010 y con el fin de conocer las inquietudes y necesidades de nuestros clientes, se han intensificado los contactos y reuniones con las principales asociaciones empresariales representantes de sectores como el azulejo, mármol y el conservero, entre otros.

Además se han mantenido contactos directos con cargadores lo que ha permitido adaptar nuestra oferta de servicios a las necesidades específicas de tráficos concretos. Como resultado de esta dinámica de colaboración podemos citar el desvío hacia Valencia de un porcentaje importante del tráfico de la compañía brasileña Brasil Foods, primer productor y exportador mundial de productos avícolas.

Estas actividades enfocadas directamente a los cargadores son el complemento idóneo a nuestra relación con los operadores logísticos, transitarios y agentes de aduana. En esta línea desde la Autoridad Portuaria se ha apoyado activamente el estudio que la Fundación Valenciaport ha realizado sobre la competitividad del Sector Transitario.

Adicionalmente la APV está representada a través de su Departamento Comercial en asociaciones vinculadas a proyectos de carácter logístico como el Desarrollo del Corredor Europeo, el Short Sea Shipping, etc.

Desde el punto de vista de la promoción durante 2010 se han realizado 46 inserciones en los principales medios de prensa escrita internacionales y 210 en los principales medios nacionales.

Sobre la participación en ferias, congresos y conferencias, la APV procura estar presente en aquéllos que por su contenido estén más alineados con sus intereses y estrategias. Dada la cantidad de oferta existente la asistencia a los mismos se fundamenta en la optimización de los resultados a partir de la más amplia difusión de nuestra imagen ante el mayor número de operadores y empresas.

A nuestra tradicional asistencia a foros como el Salón Internacional de la Logística (SIL), CEVISAMA y Fruit Lo-

gística, durante 2010 se ha participado además en la Feria Intermodal (Brasil), el Foro Pilot (Zaragoza), las jornadas CLECAT y la asamblea bienal ICHA. Este año adicionalmente la APV ha estado presente en dos ocasiones en la Exposición Universal de Shanghai donde se realizaron sendas presentaciones de nuestro puerto y su oferta de servicios logísticos.

Asimismo la APV desempeña una amplia labor institucional que resulta clave para la identificación de nuevas oportunidades de negocio para nuestros puertos y sus comunidades portuarias.

Desde el punto de vista comercial la APV tiene como máximos retos para el próximo año mantener su actual cuota de mercado en el hinterland y ampliar su participación en aquellas áreas donde existan nuevas oportunidades. Además garantizar la conectividad del puerto a través de los servicios de línea regular resulta fundamental para seguir otorgando el mejor servicio al comercio exterior español. Para el logro de estos objetivos la Autoridad Portuaria entiende imprescindible la colaboración público-privada, asumiendo cada una de las partes su rol dentro de la cadena lógica.

Por último, mencionar en este punto que en 2010 se destinaron un total de 1.096.287€ a la promoción comercial del puerto lo que representa un 2,50% respecto al total de los gastos de explotación.

CRUCEROS Y FERRIES

Ferries

El Puerto de Valencia acoge tráfico de pasajeros de línea regular con las Islas Baleares e Italia. Este tráfico es atendido por Balearia, Acciona-Trasmediterránea y Grimaldi. El número de pasajeros en tráfico regular en 2010 ascendió a un total de 250.709.

En noviembre de 2010 se puso en marcha la línea regular que conecta Livorno-Valencia-Tanger Med y que es operada por el grupo Grimaldi, siendo la primera línea regular ro-pax que une el Puerto de Valencia con el puerto marroquí de Tanger Med.

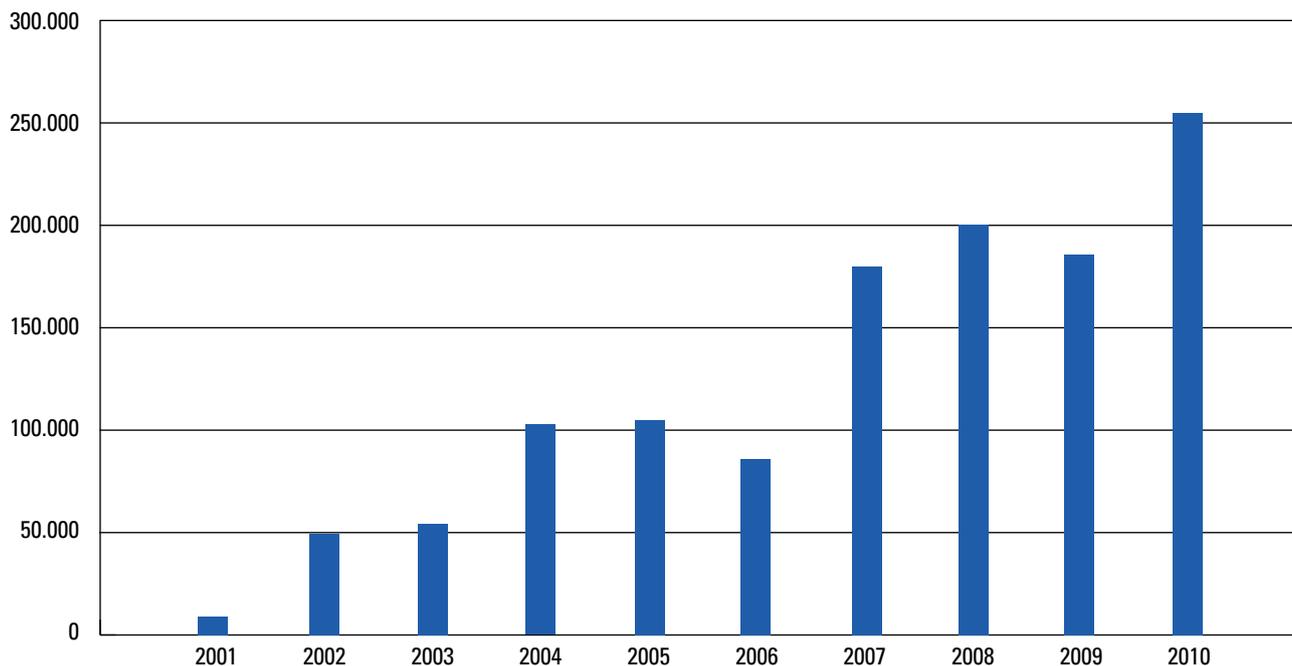
Cruceros

Durante 2010 la industria crucerística ha mantenido sus niveles de crecimiento, siendo el mercado turístico el que menos ha acusado las dificultades producidas por la actual crisis económica.

La Autoridad Portuaria de Valencia ha sabido adecuarse a los requisitos y necesidades del tráfico de cruceros, posicionándose como un destino emergente y con un gran potencial para esta industria.

En la última década, el Puerto de Valencia ha pasado de 10.804

Pasajeros de cruceros 2001-2010



pasajeros en 2001 a 253.743 en 2010. Este crecimiento viene motivado por dos aspectos, el reconocimiento de Valencia y el Puerto como enclaves cada vez más estratégicos para los armadores y por el crecimiento del tamaño de los buques.

Por otro lado, si hablamos del número de escalas de cruceros, en 2010 se han alcanzado 157 escalas, cifra record en la evolución del tráfico de cruceros de la Autoridad Portuaria de Valencia.

A lo largo de 2010, el Puerto de Valencia ha consolidado las dos líneas que tienen a Valencia como puerto base. Estas compañías son MSC Cruceros y Happy Cruises, ambas están apostando por Valencia como homeport, de tal forma que del total de pasajeros de cruceros recibidos en 2010, un 38% embarcaron o desembarcaron en Valencia.

Si hablamos de las escalas en tránsito, en 2010 cabe destacar el retorno de Costa Cruceros al Puerto de Valencia con su buque Costa Mágica. Además el Puerto de Valencia sigue manteniendo la fidelidad de compañías como:

“Aida, Celebrity, Costa Cruceros, Crystal, Cunard & Seabourn, Fred Olsen, Hapag-Lloyd, Hellenic Star Shipping, Holland America, Quail Cruises, P&O Cruise Line, Peter Deilmann, Royal Caribbean International, Sea Cloud, Seadream Yacht Club, Thomson Cruises...”

Dentro de los buques de crucero que han hecho escala por primera vez en Valencia en 2010 debemos resaltar los buques Ventura, Eurodam, Seabourn Sojourn y Nieuw Amsterdam. El primero pertenece a la naviera P&O y es su buque insignia con capacidad para casi 3.600 pasajeros. El buque Eurodam y el Nieuw Amsterdam pertenecen a la naviera Holland America Lines, ambos con capacidad para 2.014 pasajeros respec-

tivamente.

Servicio a los cruceristas



Gracias al convenio firmado entre Turismo Valencia Convention Bureau y el Puerto de Valencia, tanto los buques de crucero como los pasajeros disponen de una atención personalizada:

- Antes de la llegada del buque se suministra material promocional al crucero para que en los días previos a la escala desde el mismo buque se promocioe Valencia como destino turístico.
- Durante la estancia del crucero en el Puerto y a través del Punto de Atención Turística situado en la misma Terminal de Pasajeros, se facilita información adicional sobre los atractivos turísticos a visitar durante la escala, así como información general de la ciudad de Valencia.

Al mismo tiempo se coordinan todos los servicios necesarios para favorecer las operaciones de embarque y desembarque, excursiones y resto de actividades organizadas por las compañías cruceristas para sus clientes.

Instalaciones

La Estación Marítima de Pasajeros se encuentra ubicada en el Muelle de Poniente. El Puerto de Valencia cuenta con dos líneas de atraque de 392 m y 360 m, anexas a la Terminal de

Pasajeros. El acceso a la terminal desde el buque se realiza a través de una pasarela elevada construida a lo largo de los muelles mencionados y se conecta con el buque a través de un sistema de "fingers" de última generación móviles y regulables en altura lo que permite su acople a cualquier tipo de buque.

La Estación Marítima de Pasajeros de Valencia dispone de una gran variedad de servicios, entre los que cabe destacar:

- Oficina Turismo
- Duty free
- Parafarmacia
- Shuttle interno
- Sala VIP
- Parking
- Alquiler de coches
- Cajero automático
- Agencia de viajes
- Restaurante & Cafetería
- Asistencia personal de cruceros
- Acceso a Internet
- Taxi - Teléfono
- Conexiones con transporte público
- Tiendas de regalos

Dichas instalaciones, al igual que el resto de terminales del Puerto de Valencia, cumplen con todas las exigencias y especificaciones del Código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias) para el tráfico marítimo internacional de mercancías y pasajeros.

Esta Estación Marítima, además de cubrir la actividad de cruceros, atiende los servicios regulares que se realizan con las Islas Baleares, permitiendo ofrecer a los pasajeros todos los servicios necesarios para su tránsito y embarque o desembarque en nuestro puerto.

Además de los ya mencionados, el Puerto de Valencia dispone de otros muelles donde pueden atracar cruceros: Espigón Turia Norte, Espigón Turia Sur y Muelle Turia. En este caso se realiza el traslado de pasajeros al edificio de la Terminal de Pasajeros con autobuses para poder cumplir con los requerimientos de seguridad del código PBIP.

Por otro lado, en 2010 se ha contratado los servicios de una consultora especializada en la industria crucerística para elaborar el Plan Director de Cruceros de la APV.

Acciones de promoción

La APV firmó en 1998 un acuerdo con Valencia Turismo para la promoción del tráfico de cruceros en nuestra ciudad. Desde entonces venimos colaborando y atendiendo este tráfico tratando de ofrecer el mejor servicio posible al usuario. De manera conjunta se participa en diferentes acciones de promoción en el exterior y además Valencia Turismo participa por su parte en ferias turísticas en las que también promociona el puerto y la ciudad de Valencia dentro del turismo de cruceros.

La promoción que realiza de la APV a nivel del tráfico de cruceros se centra básicamente en los siguientes puntos:

- Participación en las ferias líderes del sector:
 - Seatrade Cruise & Shipping Convention: feria que se celebra todos los años en Miami. La Autoridad Portuaria de Valencia participa en esta feria desde hace diez años con Valencia Turismo dentro del Pabellón Español y en el stand organizado por Puertos del Estado.
 - Seatrade MED Cruise & Shipping Convention: en 2010 esta feria tuvo lugar en Cannes, donde la APV participó dentro del Pabellón de MedCruise.

Del mismo modo y de la mano de Royal Caribbean y Costa Cruceiros, la Autoridad Portuaria de Valencia ha participado en las presentaciones del producto de ambas compañías, donde incluían por primera vez a Valencia como homeport en sus itinerarios.

Por otro lado, la APV ha asistido a diferentes jornadas de promoción para trasladar a los armadores las grandes posibilidades que se abren para los cruceros en Valencia gracias a la entrada en funcionamiento del AVE Madrid-Valencia.

- Pertenencia a asociaciones



La APV pertenece a la asociación MedCruise desde 1999. Ésta es una asociación de puertos de crucero del Mediterráneo que se fundó en 1996 con el objetivo de promover los intereses de los puertos del Mediterráneo y de dicha región como destino de cruceros. En sus inicios eran 16 los puertos fundadores y actualmente está formada por 78 puertos del Mediterráneo, Mar Negro, Mar Rojo y el Báltico y 20 asociaciones (asociaciones de turismo, agencias de viaje, consignatarios...).

En 2010 se han organizado dos Asambleas Generales de esta Asociación, donde la APV ha participado activamente teniendo oportunidad de reunirse con armadores para promocionar el tráfico de cruceros. La primera de estas asambleas tuvo



lugar en Constaza y la segunda en Cannes.

D. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

LA CALIDAD EN VALENCIAPORT

La Calidad de Servicio es uno de los factores estratégicos fundamentales considerados por la Autoridad Portuaria en su propósito de posicionarse como líder de los puertos interoceánicos del Mediterráneo.

La calidad en los puertos, así como su gestión, tiene una doble vertiente: la externa y la interna, según se trate de la Comunidad Portuaria o de la propia Autoridad Portuaria.

Calidad Externa

La vertiente externa hace referencia a la gestión de la calidad en la Comunidad Portuaria, donde los distintos colectivos que la integran (Autoridad Portuaria, Transitarios, Consignatarios, Estibadores, Transportistas, Servicios Oficiales, etc.) forman parte de un mismo proceso, el cual provee de un determinado servicio al cliente final, es decir, al armador, importador o exportador. El cliente tiene, por tanto, una percepción única de la calidad del servicio prestado como indicador de la eficiencia del puerto en su conjunto.

Teniendo en cuenta esta percepción y con objeto de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, la Autoridad Portuaria impulsó la creación de una Marca de Garantía, auspiciada por la Generalitat Valenciana, cuyo fin es aglutinar a todas las empresas de la Comunidad Portuaria dispuestas a ofrecer un servicio de Calidad Garantizada mediante el cumplimiento de estándares parciales que den como resultado un nivel de calidad preestablecido para cada uno de los procesos que conforman los servicios prestados.

En la actualidad la Marca de Garantía está establecida en los puertos de Valencia y Sagunto. En estos puertos existen sendos Consejos de Calidad cuyos integrantes representan a la Comunidad Portuaria de cada puerto.

En estos Consejos de Calidad se identifican los servicios claves demandados por los clientes, fijando a continuación los estándares a garantizar a dichos clientes, así como los compromisos a asumir por los miembros de las Comunidades Portuarias que participan en la Marca de Garantía. Durante 2010 los Consejos de Calidad de Valencia y Sagunto se celebraron en 10 ocasiones, 5 en cada puerto.

Como resultado de los compromisos mencionados anteriormente, la Marca ha desarrollado las siguientes Garantías de Servicio:

- Atraque del buque según lo programado (Valencia y Sagunto)
- Aprovisionamiento del buque sin demoras (Valencia y Sagunto)
- Agilización del Conocimiento de Embarque (Valencia y Sagunto)
- Transparencia en la facturación (Valencia y Sagunto)
- Seguridad de la mercancía hasta destino cliente (Valencia)
- Entrega del contenedor a la hora acordada (Valencia)

- Embarque del contenedor en el buque convenido (Valencia)
- Inspección en el PIF sin devolución imprevista a Terminal (Valencia)
- Operar 1200 pallets de fruta al día según Carta de Calidad de Cítricos (Sagunto)
- Resultado Descarga/Outturn Report a los 2 días de finalización de operaciones (Sagunto)

Además de los compromisos asociados a estas Garantías los integrantes de la Marca deben asumir unos Compromisos Generales definidos asimismo por los Consejos de Calidad y recogidos en el Manual de Procedimientos de la Marca de Garantía.

En caso de incumplimiento de las Garantías, la Marca de Garantía, a través de las reclamaciones interpuestas ante el Defensor del Cliente -figura que ostenta la Fundación Valenciana de la Calidad- compensa económicamente a los clientes del Puerto.

Ante la necesidad de coordinar a los diferentes prestadores de servicio, velar por el cumplimiento de los compromisos garantizados, proponer acuerdos y mejoras en la calidad del servicio garantizado y dotar de un marco jurídico que permita hacer frente a las obligaciones recogidas en el Reglamento de Uso, se crea la Fundación Marca de Garantía del Puerto de Valencia.

La Fundación Marca de Garantía es una entidad pública perteneciente a la Generalitat Valenciana que tiene como patronos a las máximas representaciones del tejido económico y empresarial valenciano. Durante 2010 la Comisión Ejecutiva de la Fundación Marca de Garantía se reunió en una ocasión mientras que el Patronato de la Fundación Marca de Garantía lo hizo en dos ocasiones.

Asimismo y con el fin de mejorar los servicios portuarios, los miembros del Consejo de Calidad aprueban la constitución de Grupos de Trabajo específicos que permiten analizar de forma concreta las oportunidades de mejora detectadas. Los Grupos de Trabajo (GT) vigentes en 2010 han sido los siguientes:

Puerto de Valencia

- Grupo de Trabajo de Servicios Ferroviarios del Puerto de Valencia
- Grupo de Trabajo de Seguridad de la Mercancía Puerto de Valencia
- Grupo de Trabajo de Tráfico de Automóviles Nuevos Valencia
- Grupo de Trabajo Guía de Facturación Puerto de Valencia
- Grupo de Trabajo de Inspecciones aduaneras en la mercancía PV
- Grupo de Trabajo de Servicios Oficiales (PIF) Puerto de Valencia
- Comisión Permanente del Consejo de Calidad Puerto de Valencia
- Comisión de Seguimiento de Transporte y Estiba Puerto de Valencia
- Comité de Coordinación de Situaciones Excepcionales Puerto de Valencia

Puerto de Sagunto

- Comité de Coordinación de Situaciones Excepcionales Puerto de Sagunto
- Grupo de Trabajo de Tráfico de Automóviles Nuevos Sagunto
- Grupo de Trabajo de la Fruta del Puerto de Sagunto
- Grupo de Trabajo de Operativa en la descarga Puerto de Sagunto
- Grupo de Trabajo de Siderúrgicos Puerto de Sagunto

Cada Grupo de Trabajo está compuesto por los distintos actores que intervienen en el proceso objeto de estudio.

Los Grupos de Trabajo se han reunido en 20 ocasiones, de las cuales 13 corresponden a GT del Puerto de Valencia y 7 a los del Puerto de Sagunto.

En 2010 dentro de los resultados obtenidos en los Grupos de Trabajo cabe destacar los siguientes:

- El **GT Tráfico de Vehículos del Puerto de Sagunto** definió dos líneas de trabajo para promocionar este tráfico y agilizar la entrada/salida de los vehículos al recinto portuario. Por un lado, acordó los estándares de trabajo de cada uno de los colectivos implicados en este tráfico con la finalidad de garantizar unos rendimientos predefinidos de carga y descarga a buque. Por otro, y con objeto de agilizar el tránsito de vehículos por las puertas de entrada/salida al Puerto, este GT promovió la implantación del sistema de validación automática para la salida de camiones portavehículos a través de la plataforma valenciaportpcs.net que permite cruzar los datos de la Aduana y de las Terminales.
- El **GT Servicios Oficiales de Inspección (PIF)** consensuó un conjunto de medidas que permitieron mejorar diversos aspectos identificados durante el proceso de inspección. Entre otras se implantaron mejoras en los flujos de comunicación entre los operadores públicos y privados: simplificación de trámites documentales, implantación de nuevas tecnologías, de un sistema de atención al cliente y la estructuración del seguimiento de las iniciativas desarrolladas. Todas estas mejoras se dieron a conocer a los operadores económicos a través de seminarios organizados por los organismos públicos de inspección, la Fundación Marca de Garantía y la Autoridad Portuaria de Valencia.
- En el **GT Comisión Seguimiento Transporte y Estiba** se identificaron y pusieron en marcha diversas mejoras orientadas a la agilización del tránsito de vehículos por las salidas así como en la implantación de medidas de seguridad en colaboración con la Aduana. Con respecto al primer punto se implantó la salida automatizada de los camiones portacontenedores con mercancías de importación. En cuanto al segundo punto, tras la puesta en marcha del proyecto MEGAPORT, este Grupo de Trabajo sirvió de foro para estudiar las propuestas de mejora planteadas por el colectivo de transportistas en relación con las instalaciones MEGAPORT.

Por otra parte, la Fundación Marca de Garantía del Puerto de Valencia provee, junto con la APV, el Servicio de Atención al Cliente para la Comunidad Logístico-Portuaria para atender

las reclamaciones específicas derivadas de posibles incidencias durante el proceso de recepción y entrega de contenidos en terminales (closing-time terrestre).

Desde 2007 el Sistema de Calidad de la Marca de Garantía está integrado en un Referencial de Servicio que integra al Manual de Procedimientos y al Reglamento de Uso mencionados anteriormente. Esta evolución del Sistema de Calidad obliga a las empresas integrantes de la Marca de Garantía a ser auditadas por una entidad certificadora independiente, lo que permite acreditar que el Sistema cumple con unos estándares específicos y unas Garantías de una Calidad de Servicio concertada.

Actualmente 168 empresas están adheridas a la Marca de Garantía -147 en Valencia y 21 en Sagunto-, de las cuales un total de 78 empresas han sido certificadas según el nuevo Referencial de Servicio.

Internacionalización del Sistema de Calidad de la Marca de Garantía

El Sistema de Calidad Marca de Garantía (SCMG) está implantado en El Callao (Perú) y en el Puerto de Guayaquil (Ecuador), habiéndose avanzado en los puertos de Buenaventura (Colombia) y Puerto Cabello (Venezuela). Para la implantación de este Sistema se han visitado todos los puertos mencionados anteriormente.

Durante 2010 se ha finalizado la última fase de la implantación del SCMG en el Puerto de Altamira (México), constituyéndose una Entidad Sin Ánimo de Lucro, participada por la ALCP (Asociación Latinoamericana de Calidad Portuaria) y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), que tiene como función sustentar el SCMG en el Estado de Tamaulipas. Por otra parte, se está implantando el SCMG en el Puerto de Lázaro Cárdenas en la costa del pacífico mejicano, habiendo desarrollado durante este año la ejecución de la mitad de las tareas del proyecto.

Calidad interna

La vertiente interna hace referencia a la gestión de la Calidad en la propia APV, la cual tiene fijadas unas líneas de actuación que se basan en la mejora continua a través de herramientas que fomentan el trabajo en equipo, la estandarización de procesos, etc.

1. Sistemas Certificables

La APV está certificada de acuerdo con los siguientes sistemas de gestión:

Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2008

Certifica, según la norma de calidad europea ISO 9001:2008, los procesos claves internos, como es la Gestión del Tráfico Marítimo -que abarca el proceso de Gestión de Atraques- en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía. Dicho Sistema se certificó por primera vez en 1999, según la norma ISO 1994:9002, realizándose durante 2003 la actualización a la nueva norma ISO 9001:2000 y en 2009 la actualización a la ISO 9001:2008.

A finales de 2010 la APV superó con éxito la auditoría de mantenimiento.

Sistema de Calidad Marca de Garantía

Respecto al Sistema de Calidad Marca de Garantía cabe mencionar que la APV superó en 2006 la primera auditoría de certificación del Referencial de Servicio Marca de Garantía para los puertos de Valencia y Sagunto. Este Sistema es auditado cada dos años, por lo que en septiembre de 2010 se pasó de nuevo la auditoría obteniendo el correspondiente certificado con un 99,4% en el cumplimiento de los compromisos generales y un 100% en cuanto a los específicos.

Sistema de Calidad ANFAC – OPPE

Así mismo la APV cuenta con un Referencial de Servicio del Tráfico de Vehículos Nuevos certificado, que le permite asegurar la calidad de servicio que provee a dichos vehículos. Este Sistema de Calidad está auspiciado por la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC) y el Organismo Público Puertos del Estado (OPPE).

En junio de 2010 la APV superó con éxito el proceso de Certificación de Calidad de Servicio para el Tráfico de Vehículos Nuevos tanto en el Puerto de Valencia como en el de Sagunto, de conformidad con este Referencial.

2. Grupos de Mejora Internos

Durante 2010 se han constituido seis Grupos de Mejora Internos:

- Junto con la Dirección Económico-Financiera se ha llevado a cabo el seguimiento del primer plan de control interno de la APV, el Departamento de Calidad ha apoyado a esta Dirección en el análisis de procesos y procedimientos de las diferentes Áreas seleccionadas en dicho plan.
- Con la unidad organizativa de Gestión de Servicios se han realizado las instrucciones técnicas derivadas del Manual de Procedimientos de Gestión de Servicios e Ingresos del Departamento de Operaciones de la APV.
- Con un equipo formado por diversos departamentos de la APV y liderados por Secretaria General se ha llevado a cabo una actualización del Manual de Contratación de acuerdo con las nuevas normativas y cuantías establecidas por la Orden FOM/4003/2008.
- Con un equipo liderado por Gabinete de Dirección y Sistemas de Información se ha llevado a cabo la elaboración de los primeros procedimientos necesarios para la creación de la Sede Electrónica de la APV e implantación de la Ley 11/2007, de 22 de junio de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
- Con la Oficina de Dominio Público se están elaborando procedimientos de gestión que darán soporte a las actividades que se realicen en la misma.

- Colaboración con la Oficina Técnica en la creación de un catálogo de elementos a definir en la cartografía a introducir en la herramienta GIS (Gestión del Sistema de Información Geográfica de la APV), así como un procedimiento para la gestión de este sistema.

3. Manual Organizativo de la APV

Durante 2010 se han elaborado una serie de fichas descriptivas de las funciones, responsabilidades y procesos principales de las unidades organizativas de la APV así como de los flujos de información horizontales y verticales establecidos, con objeto de seguir mejorando la eficiencia y eficacia de la gestión interna de la APV.

4. Referenciales de Servicio

Desde la APV se ha colaborado con Puertos del Estado para la creación de un Referencial de Servicio para Navieras que sea de aplicación en todo el Sistema Portuario Español, que fue aprobado por el Consejo Rector de Puertos del Estado en abril de 2010.

5. Formación

Durante el mes de junio y julio de 2010 se realizó el primer curso en materia de calidad aplicable a la gestión por competencias para personal de la Autoridad Portuaria de Valencia. El programa constaba de conceptos básicos sobre calidad, metodologías de análisis, control y mejora así como de las diferentes experiencias portuarias en materia de calidad en empresas privadas y en organismos públicos.

Con estos enfoques, Valenciaport ha creado un Sistema de Calidad Global, que integra un modelo objetivo de gestión interna permitiendo mejorar de forma continua los procesos internos, y un modelo de gestión externa, pionero en el mundo, que cubre las necesidades de los clientes del puerto, donde la clave del éxito reside en integrar activamente a todos los miembros de la Comunidad Portuaria en la gestión de los puertos, dando lugar a compromisos generales, compartir sistemas informáticos de comunicación y mejorar los servicios que la Comunidad Portuaria ofrece en su conjunto.

LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN VALENCIAPORT

El sector portuario y de transportes ha sido tradicionalmente uno de los sectores donde la gestión eficiente de las tecnologías de la información constituye un factor clave de competitividad, dado el volumen de información generada e intercambiada. Es por ello por lo que, en torno a los principales puertos europeos, se han ido desarrollando diferentes sistemas que contribuyen notablemente a mejorar la gestión de dicha información.

Valenciaport no ha permanecido ajena a esta tendencia y, desde hace muchos años, viene apostando por estar a la vanguardia en el desarrollo y la implantación de las tecnologías más innovadoras como factor clave de competitividad.

Así, en la década de los 90, la Autoridad Portuaria de Valencia fue pionera en España en la implantación de sistemas de

Intercambio Electrónico de Datos (E.D.I.) para la gestión aduanera, creando una Ventanilla Única entre la Autoridad Portuaria y la Aduana para la transmisión electrónica de Manifiestos de Carga del buque y Declaraciones Marítimas Sumarias de Descarga.

Desde entonces la APV ha venido desarrollando e implantando distintas herramientas que tienen como objetivo aumentar la competitividad de las empresas de la Comunidad Portuaria, entre estas herramientas cabe destacar las siguientes:

- **Levante sin papeles del tráfico de graneles (SIGRA)**, permite agilizar la salida del recinto portuario de las mercancías a granel, ahorrando anualmente 5.000 horas de espera a los transportistas terrestres (equivalentes a 1.250 viajes Valencia-Madrid) y disminuyendo el tiempo de paso de la mercancía por el puerto. Las ventajas constatables del sistema llevaron a la Aduana española a su implementación a nivel nacional para todo el sistema portuario.
- **Sistema SIF (Servicio de Inspección Fitosanitaria)**, gestiona la inspección de las mercancías de origen vegetal en importación. Ante los buenos resultados obtenidos, los responsables del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) decidieron su despliegue en todos los recintos portuarios y aeroportuarios españoles. Para ello, la Autoridad Portuaria de Valencia otorgó una Licencia de Uso ilimitada a dicho Ministerio mediante la firma de un Convenio de Colaboración.
- **Factura telemática**, permite ofrecer a los clientes de la APV la posibilidad de recibir por correo electrónico las liquidaciones de los servicios recibidos, lo que posibilita la integración automática de dicha información en sus propios sistemas de gestión, todo ello con plena validez jurídica.
- **Portmóvil**, a través de esta herramienta se informa a los clientes de Valenciaport mediante mensajes sms (teléfonos móviles) -en tiempo real, 7 días a la semana, 24 horas al día- de la ocurrencia de los eventos portuarios más importantes. Existen 29 tipos de eventos diferentes y cada usuario puede suscribirse a aquéllos de los que desee recibir información. Durante 2010 se emitieron 95.223 mensajes a un total de 61 usuarios.
- **Certificación Digital**, con la puesta en marcha de este proyecto, uno de los más ambiciosos de Valenciaport, se estudió y adaptó la mejor tecnología existente en el mercado para implementar en todos los procesos internos de la Autoridad Portuaria la certificación digital que permite la autenticación inequívoca y segura de los recursos humanos de la APV y la firma electrónica de documentos con una validez jurídica plena. La autenticación es utilizada, entre otras cosas, para (i) el acceso a la red informática y los recursos disponibles en la misma en función de la identidad acreditada, (ii) el franqueo de los controles de acceso, tanto en viales como en el interior de los edificios, y (iii) el registro de las entradas y salidas de los recursos humanos.
- **Sistema Telemático para la Gestión de la Retirada de Desechos y Residuos de los Buques** que atracan en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia. Mediante este sistema los usuarios puede

solicitar telemáticamente la retirada de los desechos contratando los servicios de una empresa autorizada, que recibe de forma inmediata dicha solicitud, con conocimiento simultáneo de la Capitanía Marítima. Una vez realizado el servicio, la empresa lo comunica de forma electrónica y la Capitanía Marítima emite en tiempo real el correspondiente certificado Marpol.

- **SIC**, primer sistema de información comunitario que puso en marcha Valenciaport para dar soporte a toda la cadena logística a través del puerto.
- Plataforma tecnológica **valenciaportpcs.net**

Actualmente Valenciaport está inmersa en diversos proyectos entre los que cabe citar el diseño e implantación de una nueva arquitectura orientada a servicios (SOA) con la que se renovarán todos los sistemas de información que dan soporte al negocio de la entidad y el rediseño de los procesos internos para dar cumplimiento a la ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Todo este esfuerzo de la Autoridad Portuaria de Valencia hubiera sido en vano de no haber contado con una Comunidad Portuaria activa que ha sabido responder a los retos tecnológicos de estos últimos años. En estos momentos la Comunidad Portuaria de Valenciaport es una de las que hace un uso más intenso de las tecnologías de la información, basta destacar las siguientes estadísticas: durante 2010 la Autoridad Portuaria intercambió con su Comunidad Portuaria para la realización de sus operaciones un total de 1.597.319 documentos, de los que un 98,17% (1.568.132 documentos) se intercambiaron mediante mensajes EDI.

VALENCIAPORTPCS.NET, PORT COMMUNITY SYSTEM DE VALENCIAPORT

Como evolución de todo lo anterior, en 2004 la APV dio un salto cualitativo en sus servicios de información por medio de su Port Community System, valenciaportpcs.net. Esta plataforma que, completamente orientada a internet, está construida cumpliendo requisitos de alta disponibilidad, ofrece servicios SOA a los usuarios para facilitar la interconexión.

En 2007 se pusieron en producción dentro de nuestra plataforma tecnológica los Servicios de Declaraciones Sumarias, Instrucciones a Terminales, Gestión de Escalas y Gestión de Mercancías Peligrosas. Especialmente importante fue la implantación del Servicio Instrucciones a Terminales que, aparte de agilizar y hacer más fiable el modo en que las agencias marítimas indican a las terminales de contenedores qué cargar y descargar de los buques, ha posibilitado que Valencia sea el primer puerto de España en poner en marcha el Levante sin Papeles de Exportación. Con este nuevo procedimiento se ha conseguido que el control aduanero de los embarques sea a un tiempo mucho más sencillo, eficiente y seguro, añadiendo transparencia en los intercambios de información entre las distintas partes. De hecho, con este procedimiento se realiza el control de embarque vía electrónica para más del 90% de los contenedores llenos de exportación embarcados en los puertos gestionados por Valenciaport.

valenciaportpcs.net se ha consolidado como una de las principales plataformas de comercio electrónico por número de transacciones, con una media de 100.000 transacciones diarias -que se tradujeron en 2010 en el envío de 22 millones de men-

sajes- habiéndose alcanzado el 97% en el nivel de uso de la mayoría de los servicios por parte de la Comunidad Portuaria.

A día de hoy más de 400 empresas de la Comunidad Portuaria utilizan a diario valenciaportpcs.net. A continuación figuran algunos números que reflejan la actividad en la plataforma en 2010:

- 4.136.000 contenedores cuya carga o descarga de buque se gestionó a través de valenciaportpcs.net, el 98% del total
- 920.000 de Órdenes de Transporte de contenedor recogido o entregado en las Terminales de Valencia y Sagunto
- 124.000 unidades de carga de MMPP gestionadas en valenciaportpcs.net mediante Notificaciones de Mercancía Peligrosa
- 8.367 peticiones de escala electrónicas en valenciaportpcs.net
- En agosto de 2010 valenciaportpcs.net alcanzó los 100 millones de mensajes electrónicos intercambiados

En 2010 se realizó una importante revisión del Servicio de Track and Trace, con mejoras en la cantidad y calidad de los datos, nuevas herramientas de búsqueda y consulta de la información. Gracias a los cambios introducidos los usuarios del portal tienen completa visibilidad y trazabilidad de los embarques que realizan a través de los puertos de Valencia y Sagunto.

El uso de valenciaportpcs.net aporta a la Comunidad Portuaria importantes ventajas, entre otras podríamos citar:

- Fácil acceso a la información logística y aduanera integrada: marítima, portuaria y terrestre, permitiendo obtener información de seguimiento e históricos de las operaciones y pudiendo autorizar el acceso a la misma a otros agentes involucrados en el proceso.
- Mayor modernización de la gestión, agilizando la generación y gestión de la documentación.
- Mayor eficiencia en las transacciones, permitiendo hasta un 50% de ahorro en costes debido a la mayor facilidad de gestión y a los mejores tiempos de respuesta.
- Unificación del acceso y la comunicación con las navieras, integrando y unificando la comunicación con las navieras a través de las plataformas INTTRA y GT Nexus y operando como ventanilla única.
- Reducción de errores, eliminando los errores propios de los sistemas manuales al no tener que introducir los datos varias veces en distintos sistemas (teléfono, fax, etc.).
- Mayor facilidad de uso del sistema, permitiendo la integración de los sistemas del transitario y la operación independiente a través de la aplicación valenciaportpcs.net.
- Con la integración con las plataformas tecnológicas que agrupan a las principales navieras del mundo, INTTRA y GT Nexus, valenciaportpcs.net pone a disposición de los usuarios del portal un punto de conexión único con las principales navieras del mundo para el envío y recepción de la documentación relacionada con el transporte

marítimo.

Dentro de la apuesta de la APV por la mejora continua, en 2010 se han puesto en marcha permanentes mejoras en los servicios actualmente en producción y se ha trabajado en la creación de nuevos servicios. El principal hito ha sido la migración completa de la plataforma hardware y de la tecnología de base, lo que ha permitido mejorar los niveles de servicio de tal modo que se han conseguido tiempos de respuesta inferiores en un 10% a los anteriores.

El segundo hito ha sido la puesta en marcha de la versión 2.0 del servicio de Reservas de Carga (booking) con una nueva adecuación al negocio y un diseño mucho más intuitivo y atractivo. Esta línea de trabajo nos va llevar a renovar en los próximos años la totalidad de las aplicaciones del PCS con el objeto de optimizarlas de cara al negocio y a la arquitectura tecnológica utilizada.

Por otra parte y dentro de la línea de internacionalización de la plataforma valenciaportpcs.net, en 2010 cabe destacar la participación la APV en los siguientes proyectos de I+D+i financiados por la Unión Europea:

- Freight4All, proyecto financiado por el programa MED de la Unión Europea. Liderado por la Región de Creta, en el consorcio se incluyen actores de la cadena logística del Mediterráneo. El objetivo es sincronizar las plataformas tecnológicas de los agentes de la cadena logística para proveer de una solución TIC que facilite el acceso al e-logistic. Se pretende fortalecer la cohesión territorial mediante servicios sostenibles.
- Port Integration, acción financiada por el programa INTERREG IVC. Liderado por el municipio de Hamburgo, en el consorcio se encuentran diversos puertos del Báltico, Norte de Europa y Mediterráneo. El objetivo de este proyecto es identificar las mejores prácticas de intercambio y transferencia en el sector del transporte en el ámbito del transporte marítimo sostenible y las estructuras del transporte interior con el objetivo de obtener una integración global de las políticas relacionadas. Valenciaport lidera el módulo de intercambio de mejores prácticas en gestión de intercambios de información EDI.
- e-Freight, proyecto del VII Programa Marco de I+D de la Unión Europea. Entre los socios se encuentran distintos puertos europeos, consultoras de tecnologías de la información, navieras y operadores logísticos internacionales. Este proyecto tiene como objetivo realizar un ensayo de capacidades de gestión electrónica de la mercancía a través de los servicios existentes en Europa. Estos servicios electrónicos deben dar soporte de co-modalidad a las redes transeuropeas de transporte (TEN-T).

I+D+i, FORMACIÓN Y COOPERACIÓN

En 2010 la APV ha continuado impulsando programas y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, innovación, formación y cooperación, en los planos local, nacional e internacional, apoyándose en las dos fundaciones en las que participa: la Fundación Valenciaport y FEPORTS.

FUNDACIÓN VALENCIAPORT

2010 ha sido un año muy relevante en la trayectoria de la Fundación Valenciaport como centro de excelencia en I+D+i, formación y cooperación pues se han puesto en marcha un significativo número de iniciativas que se enmarcan en distintas líneas de actuación:

- Promoción de la innovación, colaborando con empresas, instituciones y centros de formación e I+D+i en la puesta en marcha de proyectos de vanguardia al servicio de la competitividad de las empresas del Puerto de Valencia.
- Cooperación activa con otros clústeres en el ámbito marítimo y portuario.
- Gestión del conocimiento, promoviendo la formación para la mejora continua del capital humano de la comunidad logístico-portuaria.
- Dinamización del clúster de Valenciaport, promoviendo el diseño, puesta en marcha y ejecución de proyectos de I+D orientados a la mejora de la competitividad de las empresas que desarrollan su actividad en el Puerto de Valencia.
- Puesta en valor internacional del Know-How del Puerto de Valencia, mediante una política activa de cooperación con comunidades portuarias de todo el mundo y el apoyo a los operadores logísticos españoles en sus procesos de internacionalización.
- Vertebración de la Comunidad Logístico-Portuaria, fomentando la cooperación en el sector y el acercamiento y el diálogo con la sociedad civil, en el marco de una estrategia colectiva de responsabilidad social.

Para ello, la Fundación Valenciaport cuenta con un equipo multidisciplinar de 48 profesionales altamente cualificados y colabora de manera estable con universidades y centros de investigación españoles y europeos.

I+D+i

En el ámbito nacional se ha participado y, en algunos casos liderado, muy distintos proyectos financiados por el Plan Nacional de I+D+i.

En el ámbito internacional el esfuerzo se ha centrado en la puesta en marcha de proyectos de investigación (VII Programa Marco de la Comisión Europea) y cooperación internacional. Junto a ello, se ha mantenido una colaboración muy activa con el Global Institute of Logistics para la puesta en marcha del Port Cluster Governance Committee (PCGC).

Junto a estas iniciativas, se ha impulsado un importante número de proyectos propios en beneficio del Cluster de Valenciaport, avanzando en la principal misión de la Funda-

ción: consolidarse como el principal motor de la I+D+i en la Comunidad Logístico-Portuaria. En este caso se ha perseguido el objetivo de no sólo atender a las necesidades que han manifestado distintas empresas y asociaciones, sino también ser proactivos y proponer nuevas ideas y proyectos innovadores.

Como centro de investigación de excelencia al servicio de la competitividad de la Comunidad Logístico-Portuaria de Valenciaport, la Fundación Valenciaport desarrolla los siguientes Programas de Investigación:

- Planificación y Desarrollo Portuario.
- Logística e Intermodalidad.
- Economía del Transporte.
- Tecnologías de la Información.

Durante 2010 la Fundación Valenciaport ha participado, junto a la APV, en distintos proyectos, entre los que cabe destacar:

- Definición de una Red Española de Plataformas Logísticas.
- Eficiencia Energética en Terminales Portuarias de Contenedores.
- Modelización de Previsiones de Tráfico de Mercancías y Posibilidades del Transporte Intermodal con Europa: Análisis de Capacidades, Rendimiento, Calidad, Nivel de Servicio, Regulación y Financiación.
- Sistemas para la Detección de Explosivos en Centros e Infraestructuras Públicas.
- Estimación del hinterland de los puertos españoles.
- Innovación y desarrollo de nuevos mercados en el Puerto de Valencia.
- Mediterranean Port's Contribution to Climate Change Mitigation.
- Levante Automatizado.
- A distributed and open FREIGHT transport ICT solution 4 ALL stakeholders in the Mediterranean area.

Por último, cabe destacar el papel de la Fundación Valenciaport como herramienta para la internacionalización del Know-How desarrollado en el ámbito portuario valenciano; en este sentido, se han acometido acciones de investigación y cooperación en un amplio abanico de países de todo el mundo como China, Perú o Brasil entre otros.

IPEC-Formación

Desde el Área de Formación de la Fundación Valenciaport (IPEC-Formación) se desarrollan programas de formación especializada en dirección de empresas, puertos, logística y transporte, con el objetivo principal de contribuir a la mejora de la capacitación de los profesionales vinculados al sector portuario.

En colaboración con la ICADE Business School, la Fundación gestiona, en nombre de la Autoridad Portuaria de Valencia, un ambicioso programa de formación postgrado dirigido a

directivos y recién licenciados en búsqueda de una especialización y proyección profesional en el sector logístico-portuario. Dicho programa se imparte desde 1992 y consta de los siguientes cursos:

- Máster en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal (19ª Ed.). Valencia.
- Cursos de Especialista en Transporte Terrestre, Transporte Marítimo, Transporte Intermodal y en Gestión Portuaria.
- Cursos de Perfeccionamiento Directivo como el de Planificación Estratégica y Cuadro de Mando Integral.

En 2010 destaca el lanzamiento, en colaboración con la Universidad de Valencia, de la 1ª edición on-line del Curso "Diploma de Especialización Profesional Universitaria en Dirección de Proyectos", un curso que en su formato presencial ya ha alcanzado la 8ª edición.

Paralelamente, se desarrolla un amplio programa de cursos de corta duración orientados al reciclaje empresarial de mandos intermedios o superiores de las empresas de la Comunidad Portuaria. Estos cursos tienen como objetivo facilitar el reciclaje profesional y la empleabilidad del personal que trabaja en estas empresas potenciando la creación de una cantera de nuevos profesionales que puedan cubrir las necesidades futuras del sector.

Un total de 1.178 alumnos y 2.605 horas de formación, tanto presencial como on-line, fueron el resultado de la actividad formativa de IPEC-Formación en 2010, incluyendo también la formación diseñada a medida para las empresas del sector o los seminarios y jornadas sobre temas de actualidad inmediata. A continuación aparece un desglose de las acciones formativas dirigidas a la Comunidad Portuaria realizadas en 2010:

2010	1er Cuatrimestre 2010					2º Cuatrimestre 2010					3er Cuatrimestre					Acumulado 2010		
	Enero	Feb	Marzo	Abril	Total	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Alum	Hrs	Claustro
					Alum Hrs					Alum Hrs					Alum Hrs			
FORMACIÓN POSTGRADO																		
Master en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal 18ª ed. 2009-2010 (*)					26 226					26 102						26 328		66
Master en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal 19ª ed. 2010-2011 (*)															31 187	31 187		
Estrategia en los Procesos de Concesión y Explotación de las Nuevas Terminales de Contenedores					48 25											48 25	4	
RECICLAJE EMPRESARIAL																		
Cursos de Inglés (*) Programa 2009-2010					74 392					77 261						76 653	5	
Cursos de Inglés (*) Programa 2010-2011															66 195	66 195	4	
Cursos Gratuitos SERVEF(*)					40 52					80 120					80 133	200 305	39	
Inglés Logístico Portuario															19 24	19 24	1	
Curso Francés (*) Programa 2009-2010					4 40,5					4 25,5						4 66	1	
Logística Aduanera										11 20						11 20	2	
Optimismo Inteligente como Actitud Vital															21 8	21 8	1	
Preparación de la Empresa a la Certificación OEA															20 34	20 34	6	
Novedades en Puertos, Aduanas y Comercio Exterior															18 20	18 20	6	
Formación para Directivos																		
Curso de Inglés para APV y FV Directivos (*)					10 197					10 75					4 99	8 371	4	
Formación In Company																		
Calidad. Gestión por Competencias										23 20						23 20	6	
Colaboraciones Externas- Seminarios y Jornadas																		
Ley de contrato de transporte terrestre (Aula Portuaria. Antiguo grupo MATIC)					93 2											93 2	1	
"El IVA, ¿Cómo afecta al comercio internacional y al sector?" (Aula Portuaria)					23 2											23 2	1	
Seminario "Por un Contenedor Seguro" (Aula Portuaria)										39 2						39 2	2	
Seminario Portuario para Iberoamericanos										10 18						10 18	1	
La Aduana ante la Globalización Económica															52 3	52 3	1	
Seminario de Innovación															115 15	115 15	32	
Los Nuevos Incoterms 2010															166 2	166 2	1	
Formación Online																		
Planificación y Gestión Portuaria (7ª ed.)										27 135						27 135	6	
Gestión Portuaria en el Comercio Internacional (3ª Ed.)															30 135	30 135	6	
Gestión Comercial y Marketing Portuario (2ª Ed.)															27 20	27 20	1	
Cálculo y Gestión de Costes Portuarios (3ª Ed.)															25 15	25 15	1	
					318 936					307 779					674 890	1.178 2.605	216	

(*) El nº de alumnos y profesores de los programas anuales o de los cursos que se solapan en dos trimestres se contabilizan una única vez en el Acumulado excepto cuando comienza una nueva edición

Resultado de los programas de cooperación internacional son los intercambios de especialistas y estudiantes que, a través de semanas educativas organizadas en Valencia, participan en distintos seminarios y amplían sus conocimientos portuarios con el valor añadido del Know-How del Puerto de Valencia.

Mencionar también el programa de becas y ayudas al estudio para el público de América Latina, donde cabría destacar la colaboración de la CIP/OEA (Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de Estados Americanos), la Autoridad Portuaria de Valencia y la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET). Citar así mismo el programa de becas de la Fundación ICO concedidas a dos estudiantes de nacionalidad china para realizar el programa Máster y el Programa de Becas para técnicos portuarios iberoamericanos de dos meses de estancia en el Puerto de Valencia, con el objeto de facilitarles el conocimiento de las experiencias españolas, en este caso del Puerto de Valencia, en materia portuaria, que les permita contrastar con la actividad que estos técnicos desarrollan en sus respectivos países. Estas becas son convocadas por el Organismo Público Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Valencia acoge todos los años a dos candidatos. Para el periodo 2009-2010 se convocaron un total de 5 becas en materia de Gestión del Programa de Calidad y en Marco Jurídico Operativo Capacitación Portuaria.

Cooperación

En 2010 la Fundación Valenciaport ha reforzado, mediante la consolidación y el establecimiento de nuevos proyectos en todos sus ámbitos de actividad, las herramientas que la Autoridad Portuaria de Valencia destina a afianzar sus relaciones con el cluster de Valenciaport, en general y, en particular, con determinadas áreas de especial interés en América Latina, Europa del Este, Mediterráneo y Extremo Oriente. En esa misma línea, se ha intensificado la presencia de Valenciaport en los foros logísticos, portuarios y sectoriales de mayor representatividad en el ámbito internacional.

FEPORTS

El Instituto Portuario de Estudios y Cooperación -FEPORTS- se ha consolidado como centro de referencia en el estudio de las materias referidas a las actividades portuarias, al transporte y la logística de la Comunidad Valenciana, orientándose en la última época hacia su papel como instrumento regional para contribuir a la mejora de la eficiencia y la competitividad del sistema portuario valenciano.

En esta función, FEPORTS ha contribuido al desarrollo del Plan de Competitividad del Sector del Transporte y la Logística de la Consellería de Industria, Comercio e Innovación, Plan del que fue redactor junto con ITENE. Durante 2010 ha ejecutado, con fondos gestionados por IMPIVA, el proyecto "Análisis de cadenas de suministro de sectores industriales de la Comunitat. Oportunidades de mejora asociadas al transporte por ferrocarril y al TMCD", dirigido a los sectores productivos del textil, productos pétreos y cemento. Este proyecto forma parte de una serie que tiene como propósito recorrer todo el panorama productivo valenciano y cuenta como antecedente el dirigido al sector del azulejo. En este sentido, en 2011 está previsto continuar con los sectores agroalimentario y metal-mecánico. FEPORTS continúa siendo una entidad de referencia en el

ámbito de la cooperación europea, con una participación muy activa en todos los programas de la Unión Europea. Durante 2010 FEPORTS ha participado en los proyectos Background, Optimus, Porta, Terconmed, Pirene Seatoland, Transit Maremed, Memo y Securmed financiados con distintos programas de la Unión Europea. Un hito importante en dicha actividad ha sido la aprobación del proyecto CustomMed, perteneciente al programa ENPI -conocido como Programa de Vecindad- que abre las vías de colaboración con países del Norte de África y del Mediterráneo Oriental, y desarrolla materias como los protocolos de seguridad en la actividad aduanera aplicada al transporte marítimo.

FEPORTS sigue con el desarrollo de la "Estrategia para la Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia", que comprende todas las acciones a desarrollar por el Gobierno Valenciano en esta materia y que se vincula, a través de otros proyectos, con materias de logística y transporte ferroviario, tendentes a integrar la oferta global de la Comunidad en esta materia.

El "Observatorio Portuario Valenciano", proyecto iniciado a finales de 2005, sigue siendo una herramienta de seguimiento y análisis para la buena comprensión del transporte marítimo y la actividad portuaria en la Comunidad. Durante 2010 el Informe Anual de Situación del Sistema Portuario Valenciano y los Informes de Coyuntura Trimestrales pusieron de relieve la capacidad de recuperación de la actividad portuaria. La actividad de seguimiento genérico se complementa con los estudios específicos de reconocimiento del sector. A esta actividad sistemática le acompaña la profundización en algunos temas puntuales. En 2010 el estudio sobre "Coste de paso de la mercancía en los puertos valencianos" se une a la serie de estudios como los de Accesibilidad Portuaria, Valor Monetario de la Mercancía Portuaria, Oferta Náutico Deportiva en España, o Tráfico Ferroportuario en España, aportando una visión rigurosa y ajustada de la realidad portuaria, de inestimable valor para los responsables de las tomas de decisiones.

Un hecho importante durante 2010 ha sido el encargo recibido de la Generalidad Valenciana para poner en marcha el Foro del Transporte y la Logística de la Comunidad Valenciana. Este Foro, en el que FEPORTS actúa como secretaría técnica, avanza en la "clusterización" del sector, y será una herramienta de participación y concertación fundamental para el desarrollo de la logística en la Comunidad y de la puesta en valor de la red de infraestructuras logísticas que se van poniendo en marcha en nuestra Comunidad.

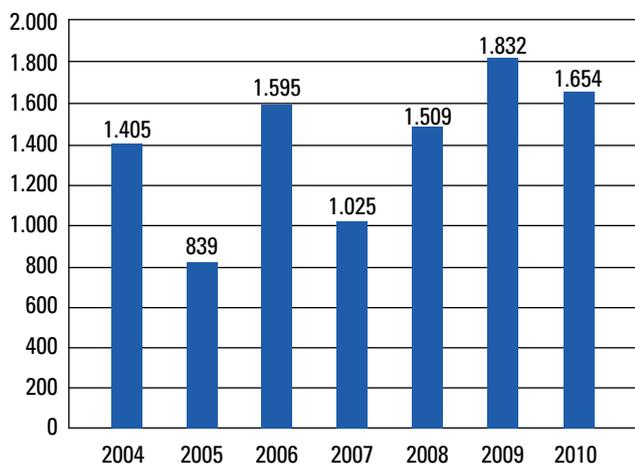
El Instituto continúa con el desarrollo de su línea de trabajo sobre sostenibilidad, seguridad y calidad del sistema portuario a través de la promoción de políticas de mejora del medio ambiente portuario, seguridad marítima y lucha contra las contingencias y calidad en la prestación de los servicios.

En estos años FEPORTS ha venido aportando conocimiento e innovación, contribuyendo, en el ámbito del Sistema Portuario y de las actividades conexas con él, a consolidar a nuestra región como un área de referencia en el Tráfico Marítimo Internacional, mediante el desarrollo equilibrado y sostenible de sus capacidades para servir como plataforma logística internacional.

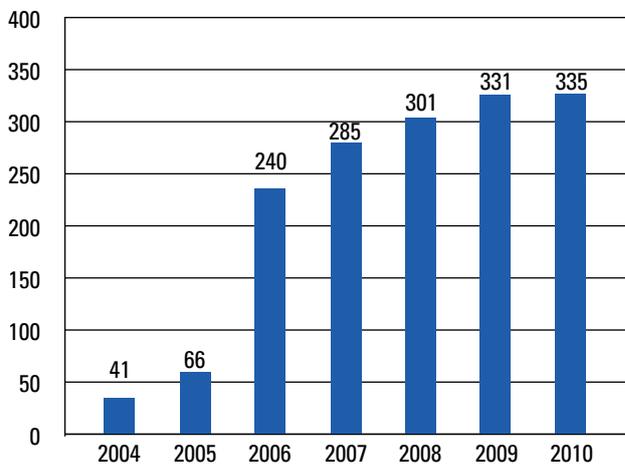
CEDIPORT

Los más de cinco años de trayectoria de CEDIPORT permiten hablar de una consolidación en su actividad técnica así como un afianzamiento de sus procesos, tareas y herramientas de gestión.

Nº DE PRÉSTAMOS



BÚSQUEDAS



Un elemento clave en este contexto es el fondo documental que CEDIPORT pone a disposición de sus usuarios y que concluye el 2010 ofreciendo más de 12.000 documentos entre monografías, informes comerciales, indicadores de entorno (estadísticas, informes económicos, etc.), estudios de mercado, sectoriales, información de I+D+i, legislación, normativa, etc. A ello añadir las colecciones correspondientes a unos 70 títulos de publicaciones periódicas que se reciben por suscripción. Además están las suscripciones a distintas bases de datos y servicios de información representativos de los principales ejes temáticos del centro: logística, transporte, derecho marítimo-portuario, economía y comercio internacional, puertos, costas, medio ambiente e ingeniería, complementados por un fondo multidisciplinar de apoyo y referencia.

MEDIO AMBIENTE

Durante el último año el comercio marítimo vinculado a la Autoridad Portuaria de Valencia ha alcanzado unos niveles de desarrollo comercial y económico especialmente relevante y superiores a otros puertos de la Unión Europea. Adicionalmente existe una sensibilización social respecto a la compatibilidad entre crecimiento comercial y económico y el equilibrio medioambiental.

En relación a lo anterior, la Autoridad Portuaria de Valencia, en línea con estas tendencias, viene desarrollando desde hace años, iniciativas de protección al medio ambiente que tratan de alcanzar este deseado equilibrio en beneficio de un desarrollo sostenible.

Esta apuesta firme y decidida queda reflejada en los compromisos ambientales adquiridos en nuestra Política Ambiental, donde se recogen los principios ambientales generales y de mejora del entorno portuario, siempre con la vocación de contribuir de forma activa al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

Como hecho destacable en estos años, hay que mencionar el Proyecto ECOPORT (1997) que, una vez finalizado como tal en 2001, supuso un paso innovador y de referencia obligada a nivel europeo.

ECOPORT ha posibilitado que la Autoridad Portuaria de Valencia, además de facilitar la progresiva sensibilización e información a todo su personal en el respeto al medio ambiente, haya adoptado medidas que favorecen tanto la prevención de futuros problemas ambientales como la adopción de criterios que faciliten su mejora continua.

En este camino trazado, la Autoridad Portuaria de Valencia, para dar respuesta a los compromisos adquiridos en su Política Ambiental, se certificó a principios de 2006 por la Norma UNE EN ISO 14001:2004 sobre Gestión Ambiental y pasó en 2007 la Validación y la Verificación EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Ambientales) basado en el Reglamento (CE) nº 761/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de marzo de 2001. Éste permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Del mismo modo, la APV posee desde diciembre de 2006 el certificado PERS (Port Environmental Review System) que, apoyado por la Asociación Europea de Puertos Marítimos, es la única certificación ambiental dirigida exclusivamente al sector portuario.

Además, para contribuir a la eficiencia energética y la reducción de emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero, se ha puesto en marcha un Plan de Movilidad para la APV, que podrá extenderse a la comunidad portuaria y que se espera esté en marcha a lo largo de 2011. En línea con este tipo de acciones, se están investigando las posibilidades existentes para la conexión de los buques a la red eléctrica en tierra durante su estancia en muelle. Con ello se pretende reducir los ruidos gene-

rados por los equipos alimentados por los motores auxiliares de los buques, así como las emisiones de gases procedentes del combustible que queman estos motores auxiliares.

La APV también viene desarrollando una serie de actuaciones que se concretan en los siguientes proyectos:

- **Implantación de una Red de Estaciones Meteorológicas y Captadores de Partículas**, a través del PIMA (Plan de Instrumentación Meteorológica Ambiental), para el seguimiento de la calidad atmosférica. La red consta de una cabina de control de calidad del aire, siete estaciones meteorológicas y dos captadores de partículas con medidas en continuo.
- **Control de la Calidad de las aguas** de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía mediante la recogida de residuos flotantes y semi-sumergidos, el estudio y seguimiento de la calidad del agua y la lucha contra la contaminación por vertidos de hidrocarburos. Durante 2010 se ha continuado desarrollando la Red de Control de la Calidad del Agua tratando de adaptarse a las exigencias de la Directiva Marco de Agua, incorporando nuevas mediciones de parámetros de calidad de agua en todas las dársenas gestionadas por esta Autoridad Portuaria.
- **Red de Control Acústico**, durante 2010 se ha continuado con su desarrollo. Se han mejorado los Mapas de Ruido predictivos ya existentes, que contemplan las diferentes actividades realizadas en los puertos que gestiona la APV y se sigue con el despliegue de sensores de control acústico (sonómetros) a lo largo del recinto portuario. Actualmente la Red de Control Acústico cuenta con tres sonómetros instalados en la zona de interfaz puerto-ciudad del Puerto de Valencia.
- **Gestión de los residuos**, tanto de los procedentes de las empresas concesionarias ubicadas dentro de los recintos portuarios gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia, como de los de la propia APV, a través de un Centro de Transferencia de Residuos (CTR). Además también se realiza la gestión de los residuos portuarios procedentes de los buques que escalan en el puerto, contando con una planta de tratamiento de residuos MARPOL dentro en el recinto portuario. Además la APV promociona el reciclaje de pilas, papel, vidrio, plástico, gestión de aceites, etc.
- **ECOPORT II**: Hacia una Comunidad Portuaria respetuosa con el medio ambiente. Este proyecto pretende promover la certificación ISO 14001 y EMAS entre las empresas ubicadas en los recintos portuarios gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia. Actualmente hay 36 empresas que participan en este proyecto, de las cuales en 2010 había 14 que ya habían logrado la citada certificación. Además, este año varias empresas asociadas al proyecto han continuado colaborando para el establecimiento de objetivos ambientales comunes en el marco de un grupo de trabajo conjunto, que se ha constituido con el nombre de Comité Ambiental de los Puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.

En 2010 se han celebrado reuniones de trabajo del citado Comité y se ha continuado con las auditorías y asesorías a las empresas para situarlas en el nivel que les corresponde de adecuación al Sistema de Gestión Ambiental, así como mejorar dicho nivel en el camino de la certificación. Esta iniciativa se ha visto relanzada con la participación de la APV en el proyec-

to Ecologistyport, que pretende la expansión del modelo ECO-PORT a las empresas logísticas de la Comunidad Valenciana.

Durante 2010 la APV ha participado también en diferentes Proyectos de I+D+i y cooperación en materias relacionadas con el Medio Ambiente, como:

- Proyecto **EFICONT**, Eficiencia Energética en Terminales de Contenedores. Este proyecto pretende contribuir a la mejora de la eficiencia energética de las terminales de contenedores a través de un diagnóstico exhaustivo y una identificación de indicadores de mejora de la eficiencia energética y ambiental de su funcionamiento.
- Proyecto **CLIMEPORT**, contribución de los Puertos del Mediterráneo a la lucha contra el Cambio Climático, proyecto financiado por el Programa MED de la UE. La APV lidera a los puertos de Algeciras, Marsella (Francia), Livorno (Italia), Koper (Eslovenia) y Pireo (Grecia). Este proyecto tiene como objetivo analizar el potencial de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero derivados de la actividad portuaria y el cálculo de la huella de carbono de dichas actividades.
- Proyecto **ECOLOGISTYPORT**, promoción de la gestión ambiental entre las PYMES del sector logístico portuario de la Comunidad Valenciana, siguiendo el Modelo ECOPORT, proyecto financiado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Emplea Verde y la Fundación Biodiversidad, con la colaboración de la Universidad Politécnica de Valencia y del Instituto Tecnológico del Envase, el Embalaje y la Logística.
- Participación en la **AEIE EUROPHAR**. La APV es miembro, desde 1997, de la Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR, de la que forman parte también las autoridades portuarias de Marsella y Génova, así como otras empresas e instituciones españolas, francesas e italianas, que trabajan en el ámbito de la promoción de la seguridad y la protección ambiental en puertos. Durante 2010 EUROPHAR ha presentado varias propuestas a programas de ámbito internacional tales como el proyecto AQUAPORT "New Approach on Water Quality Control and Monitoring in Port Areas" y el proyecto PASCAL "Early Detection of Biological agents through Sensor Network and Sensor Fusion".

Para alcanzar los objetivos de mejora ambiental que esta Autoridad Portuaria persigue, se consideran fundamentales dos herramientas: la formación ambiental continuada del personal vinculado al sector portuario y la edición periódica de publicaciones relacionadas con el fomento y respeto al medio ambiente. Durante 2010 se ha mantenido comunicación permanente con instituciones, clientes y partes interesadas en las actividades ambientales de nuestros puertos.

La APV ha editado en 2010 las siguientes publicaciones:

- Guía "Vivir el puerto medioambientalmente".
- Guía de recursos pesqueros.
- Boletín Medioambiental, de publicación cuatrimestral y de difusión nacional e internacional. En 2010 se editaron 3 números.

Además, debe mencionarse la Memoria Ambiental Anual que se publica desde 2001 y que, desde 2007, incluye también la

Declaración Ambiental validada por un verificador independiente conforme a las exigencias del reglamento EMAS, en la que podrán encontrar información más detallada sobre las actuaciones que la APV desarrolla en el campo ambiental a lo largo del año.

Por último, mencionar que en 2010 los gastos en materia medioambiental ascendieron a un total de 1.829.011€, lo que representa un 4,18% respecto al gasto total de la APV, mientras que la inversión fue de 108.294€, lo que supone un 0,09% en relación con la inversión total de la APV.

SEGURIDAD

Es objetivo prioritario de la Autoridad Portuaria de Valencia hacer de los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía espacios con las mayores garantías de seguridad, así como prestar una más eficaz colaboración a otras administraciones con competencias en materia policial, de protección civil, prevención de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.

Para cumplir este objetivo esta Autoridad Portuaria dispone de un Servicio de Policía Portuaria, un retén de Bomberos en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Valencia, material de lucha contra la contaminación por hidrocarburos con personal especializado y una ambulancia medicalizada, entre otros recursos operativos, activos veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año. La coordinación de los recursos así como con otras administraciones llamadas a intervenir, se lleva a cabo mediante el Centro de Control de Emergencias de la APV.

Desde este Centro la Autoridad Portuaria supervisa las operaciones con mercancías peligrosas, gestiona las emergencias y coopera en las rutinas preventivas tanto de seguridad industrial como operativa, laboral y medioambiental, de los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía, tanto en las zonas terrestres como en aguas portuarias.

INCIDENTES	2007	2008	2009	2010
Asistencia sanitaria urgente	230	170	174	184
Total vertidos	25	45	37	37
Pequeños vertidos origen mar	14	28	31	26
Pequeños vertidos origen tierra	11	17	6	11
Recogida de objetos	25	16	7	9
Cierre del puerto	13	7	14	8
Incendios o conatos	19	14	14	12
Suspensión operaciones portuarias por viento	34	489	695	724
Resolución de incidencias	117	178	1.184 ^(*)	1.214

(*) En 2009 el CCE empieza su intervención en la coordinación de todas las incidencias portuarias.

La plantilla y los equipos del Centro de Control están en alerta permanente para intervenir de inmediato ante cualquier incidente que pueda producirse, siendo constantes las acciones de mantenimiento de equipos, mejora de procedimientos, formación del personal adscrito, implementación de innovaciones tecnológicas, etc.



En este esfuerzo formativo son elementos de primer orden los ejercicios y simulacros que periódicamente se realizan, habiéndose llevado a cabo en 2010 los siguientes:

SIMULACROS Y EJERCICIOS	2007	2008	2009	2010
1. Planes de Emergencia de la APV	17	19	14	14
1.1. Liderados por la APV:	5	9	7	11
Incendio	5	7	6	8
Vertido de hidrocarburos		1	1	1
Accidente de múltiples víctimas		1	-	-
Fuga de amoníaco				1
Otros				1
1.2. En colaboración con otras organizaciones	12	10	7	3
En distintas Terminales	4	7	1	-
En colaboración con las Sociedades de Estiba		1	-	-
En colaboración con Amarradores	8	2	6	3
2. En materia de Protección:		4	4	18
Total	17	23	18	32

En 2010 se han realizado dos ejercicios de carácter novedoso: la simulación del accidente de circulación de un camión cisterna cargado con gasóleo en el Puerto de Gandía, y la simulación de una fuga de amoníaco del sistema de refrigeración de unos almacenes congeladores. En ambos casos se resolvió la situación conforme a lo previsto en el Plan de Emergencias Interior.

Durante 2010 Inspectores de la Unión Europea auditaron, durante dos días, la correcta aplicación de la normativa europea en materia de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.

Asimismo en 2010 se iniciaron los trabajos para la implantación de la norma ISO 28.000 "Sistemas de gestión de la seguridad para la cadena de suministros" en el Puerto de Valencia.

Por último, mencionar que en 2010 los gastos en materia de protección y seguridad ascendieron a un total de 6.476.765 €, lo que representa un 14,80% respecto al gasto total de la APV, mientras que la inversión fue de 2.164.192 €, lo que supone un 1,79% en relación con la inversión total de la APV.

E. RSC E INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD

RSC

Desde la APV venimos manteniendo una apuesta firme y decidida por integrar la Responsabilidad Social con el desarrollo habitual de nuestras actividades con el fin de poder alcanzar el deseado equilibrio entre el crecimiento comercial y la sostenibilidad.

Se han identificado tres grandes colectivos que aglutinan a su vez otros grupos de interés:

- Colectivo interno: capital humano de la Autoridad Portuaria.
- Comunidad Portuaria: clientes, organismos públicos de inspección, empresas y asociaciones del sector, etc., tanto a nivel nacional como internacional.
- Ciudadanía: sociedad en general, administraciones públicas, medios de comunicación, sociedad civil, etc.

Con todos estos grupos de interés se mantiene un diálogo estable y fluido a través de muy diversos canales formales e informales: reuniones de trabajo, sesiones informativas, jornadas, seminarios, foros y encuentros de diversa índole. Existen también canales restringidos de comunicación, como sucede en el caso de la INTRANET para el personal de la APV.

Se han definido una serie de actuaciones impulsadas desde las distintas áreas de actividad que responden a una serie de objetivos genéricos:

- Simultanear el desarrollo portuario con la protección y el cuidado ambiental, garantizando la sostenibilidad de la actividad portuaria. Los proyectos desarrollados en este ámbito se recogen detalladamente en la Memoria Ambiental.
- Incentivar la competitividad y profesionalidad de las personas que trabajan en el sector portuario. Entendiendo que la Autoridad Portuaria debe jugar un papel dinamizador dentro de su Comunidad Logístico-Portuaria. Por ello, la APV participa sistemáticamente en el impulso de iniciativas sectoriales, portuarias y profesionales que contribuyen a posicionar a nuestra Comunidad Portuaria en el escenario internacional.
- Asegurar la calidad y gestión de la información adecuándola a los intereses de los distintos colectivos con los que se relaciona. Con ello se pretende mejorar la percepción del puerto por parte de estos colectivos a través del establecimiento de canales de comunicación con los mismos.
- Promover internamente un clima que fomente la participación del personal de la APV, mediante propuestas en los ámbitos cultural, deportivo, social y humano.
- Potenciar el compromiso con el entorno, a través de una intensa labor de colaboración institucional, sectorial y social orientada a favorecer y fortalecer la relación puerto-ciudad.

En 2010 se ha continuado desarrollando el Plan de RSC de acuerdo con el esquema que estructura todas estas actuaciones en torno a tres grandes líneas de trabajo:

Línea de Mejora interna y coordinación interdepartamental

Comprende las iniciativas que facilitan la coordinación entre áreas de trabajo, que refuerzan una visión integrada.

En relación con la potenciación de nuestro personal son de vital importancia los planes de formación, el respeto a la igualdad, la integración de personas con capacidades diferentes y la adecuación de los beneficios sociales a las inquietudes detectadas entre la plantilla. En este sentido el colectivo de trabajadores/as disfruta de una serie de beneficios sociales recogidos en el apartado Capital Humano orientados a reforzar el buen clima laboral. Destacar también el esfuerzo que realiza nuestro Comité Permanente de Igualdad por acompañar el proceso de definición e implantación del Plan de Igualdad con el resto del sistema portuario español.

En relación con las actuaciones desarrolladas para mejorar la gestión cabe mencionar la aprobación por parte del Consejo de Administración de la nueva estructura de la APV y la consecuente autorización para su implantación formal.

Línea general de comunicación

Incluye actividades dirigidas a reforzar la comunicación interna, por un lado, y la planificación y sistematización de los procesos de diálogo con entidades y personas externas, por otro.

En los últimos años se está potenciando el uso generalizado de la Intranet como herramienta de comunicación interna accesible para todo el personal que permite agilizar procesos y promover una administración "sin papel".

En cuanto a la comunicación externa se trabaja de manera continua en la mejora de los contenidos de las diferentes herramientas de comunicación de la organización. Además se está llevando a cabo la implantación del Plan de Comunicación de la APV.

Línea general de colaboraciones

Las diversas acciones que la APV desarrolla en colaboración con terceros se articulan en el Plan de RSC según los colectivos a los que van dirigidas.

Una de las vías utilizadas para canalizar el compromiso de la Autoridad Portuaria con su entorno es la participación en Fundaciones y Asociaciones.

La relación de Fundaciones en las que la APV ha participado o colaborado en 2010 es la siguiente:

- Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros
- Fundación Valenciana de Estudios Avanzados
- Fundación Premios "Rey Jaime I".
- Fundación para la Protección del Patrimonio Histórico Industrial de Sagunto
- Fundación para el Desarrollo del Cono Sur
- Fundación Instituto Portuario de Estudios y Cooperación de la Comunidad Valenciana (FEPORTS)
- Fundación de la Comunidad Valenciana para la Investigación, Promoción y Estudios Comerciales de Valenciaport.
- Fundación de la Comunidad Valenciana para el Medio Ambiente
- Fundación Marca de Garantía Puerto de Valencia
- Fundación GEA de la Comunidad Valenciana
- Fundación Comunidad Valenciana Región Europea
- Palau de les Arts "Reina Sofía", Fundació Comunitat Valenciana

A continuación se relacionan las Asociaciones a las que la Autoridad Portuaria pertenece o en las que participa activamente:

Organizaciones de ámbito internacional o europeo:

- International Association of Ports and Harbours (IAPH)
- Association of Mediterranean Cruise Ports (MEDCRUISE)
- Asociación para la Promoción del Gran Eje Ferroviario de Mercancías -FERRMED
- Asociación Internacional de Ciudades y Puertos (AIVP)
- Agrupación Europea EUROPHAR
- Asociación Técnica de Puertos y Costas PIANC
- Asociación para la Colaboración de Puertos y Ciudades RETE
- Fundación SMDG (User Group For Shipping Lines and Container Terminals)

- Asociación Internacional de Transporte Multimodal (IMMTA)
- International Harbour Masters' Association (IHMA)

Entidades de ámbito nacional, autonómico o local:

- Asociación Madrid Plataforma Logística (MPL)
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)
- Cámara de Comercio Española en HONG-KONG
- Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas (AEDIPE)
- Confederación Empresarial Valenciana (CEV)
- Asociación Valenciana de Empresarios (AVE)
- Asociación de Empresarios del Camp del Morvedre (ASECAM)
- Asociación para el Desarrollo de la Logística (ADL)
- Propeller Club de Valencia

Asimismo y conscientes de que el principal activo de una empresa son las personas, la APV apuesta por la formación como herramienta clave de gestión. Por este motivo se suscribieron los siguientes acuerdos de colaboración:

- Acuerdo Marco de Colaboración con las Universidades de Valencia (Estudi General), Alicante, Jaime I y Miguel Hernández.
- Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Cardenal Herrera-CEU.
- Acuerdo Marco de Colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia.
- Convenio Específico de desarrollo del Acuerdo de Colaboración entre la Universidad Politécnica de Valencia y la Autoridad Portuaria de Valencia para el Proyecto de "Plan de Vigilancia de la Evolución de las Playas al Norte y Sur del Puerto de Valencia en el Periodo de Ejecución de las Obras del mismo"
- Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia para establecer la participación de ambas en materia de educación y empleo a través de un Programa de Cooperación Educativa.
- Convenio Marco de Cooperación con la Universidad de Valencia (Estudi General) y la Fundación Universidad-Empresa de Valencia, para la realización de prácticas formativas por parte de los estudiantes universitarios.
- Comité Español para el Intercambio de Estudiantes Técnicos para la realización de prácticas de formación para estudiantes extranjeros.
- Convenio de Colaboración con la Universidad Pontificia Comillas de Madrid con motivo del Máster en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal.

En este punto cabe destacar también los acuerdos con distintas universidades para la creación de cátedras especializadas en temas relacionados con la actividad portuaria:

- Convenio de Colaboración con la Fundación ICO, la Universidad de Valencia (Estudi General) y la Fundación

Valenciaport para el desarrollo de la "Cátedra de Logística y Transporte Internacional".

- Convenio de Colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia para la Creación de la "Cátedra Puerto de Valencia: Planificación, Gestión y Desarrollo Sostenible de Los Puertos".
- Convenio de Colaboración Empresarial para actividades de interés general con la Universidad Politécnica de Valencia y las Empresas e Instituciones firmantes para la Creación de la "Cátedra Cultura Directiva y Empresarial".

Otra constante en las prácticas de la Autoridad Portuaria es la potenciación de la implicación del personal directivo en la mejora de la capacitación de profesionales del sector, a partir de la colaboración en cursos de especialización y la intervención en jornadas y foros en los que trasladar su conocimiento. En 2010 se ha colaborado en más de noventa acciones formativas. Las áreas de trabajo especialmente involucradas han sido:

- Presidencia
- Dirección General
- Subdirección General Comercial, Estrategia y Desarrollo Corporativo
- Subdirección General de Planificación e Integración Territorial
- Subdirección General de Servicios Portuarios Generales y Desarrollo Sostenible
- Prevención y Salud Laboral

En otro orden de cosas, una de las experiencias más significativas ha sido participación en el Proyecto "Survey People Around Ports", impulsado por el Puerto de Rotterdam con la colaboración de la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO). En esta propuesta quince puertos europeos intercambiaron experiencias acerca de cómo inducir el acercamiento entre los puertos y sus entornos y potenciar aquéllos como espacios de trabajo atractivos. Las prácticas expuestas sirvieron de base como casos de éxito para ilustrar y elaborar el "Código de Buenas Prácticas en Integración Social de los Puertos" de la Organización Europea de Puertos Marítimos ("ESPO Code of Practice on Societal Integration of Ports") editado por la ESPO en julio de 2010.

Por último, se continúa la colaboración en diversos proyectos sociales y con entidades no lucrativas. La distribución de productos de comercio justo entre la plantilla en época navideña o la promoción de campañas solidarias durante todo el año son prácticas habituales.

INTEGRACION PUERTO-CIUDAD

La Autoridad Portuaria de Valencia contempla en su estrategia un eje dedicado a la integración Puerto-Ciudad que se desarrolla de forma específica en cada uno de los puertos que gestiona, teniendo en cuenta los intereses de la ciudadanía de cada uno de los municipios y articulado fundamentalmente a través de la relación con los respectivos Ayuntamientos.

- **Puerto de Valencia:** Valencia constituye una de las transformaciones Puerto-Ciudad más importantes que se están produciendo en la actualidad. La recuperación y creación de nuevos espacios portuarios para uso ciudadano y deportivo vivida con eventos como la 32 y 33 America's Cup o el Gran Premio de Europa de Fórmula 1 han contribuido a que los ciudadanos puedan disfrutar de nuevos espacios en el puerto.

La celebración de estos grandes eventos deportivos de proyección nacional e internacional han propiciado una operación de transformación de la fachada marítima, ciertamente más ambiciosa que la que hubiera podido derivarse del denominado Convenio "Balcón al Mar", y en la que la antigua Dársena Interior del puerto se convierte en la base para el desarrollo de las actividades de promoción y explotación de una gran marina llamada a configurarse en un nuevo polo de centralidad urbana (Marina Real Juan Carlos I). Durante el pasado ejercicio, se ha continuado trabajando en la tramitación necesaria para culminar el compromiso de cesión de terrenos al Ayuntamiento de la ciudad derivado del Convenio de Cooperación para la Modernización de las Infraestructuras del Puerto de Valencia firmado en 1997 –comúnmente conocido como Convenio "Balcón al mar"-. Asimismo, durante 2010, se ha seguido trabajando en la tramitación –desde el siempre deseable consenso institucional- del PUEP (Plan de Usos y Espacios Portuarios) que permite la delimitación de los espacios a los que debe asignarse un uso portuario con arreglo a la nueva realidad existente y resultante

de la celebración de la 32ª y 33ª edición de la America's Cup en Valencia, estableciendo los límites de la zona de servicio terrestre del puerto así como los usos en todo el ámbito de la fachada marítima de contacto puerto-ciudad, con lo que ello tiene de determinación definitiva de las nuevas bases de la relación Puerto-Ciudad. Dicho documento contempla, en la zona de contacto con el núcleo de Nazaret, la asignación de usos tendentes a favorecer la integración Puerto-Ciudad y, en concreto, una adecuada transición desde usos con una neta proyección ciudadana -a localizarse en dicha zona de contacto- hasta el resto de servicios de la zona portuaria comercial.

Asimismo resaltar, un año más, el éxito de la celebración del Gran Premio de Europa de F1, cuyo circuito transcurre en más de un 60% por el interior del puerto y en el que la APV ha prestado de nuevo su máxima colaboración.

Destacar por último, que esta política de integración Puerto-Ciudad, ha sido perfectamente compatible con el crecimiento de la actividad comercial que ha llevado a Valencia a constituirse en el principal puerto de contenedores en el Mediterráneo superando los cuatro millones de TEUs en 2010.

- Respecto al **Puerto de Sagunto**, señalar el inicio de las actuaciones derivadas de la firma del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Sagunto y la APV que establece el marco para el desarrollo de acciones de políticas de integración puerto-ciudad a partir de las bases que en su día sentó el Plan de Utilización de Espacios Portuarios (aprobado por ORDEN FOM/3665/2005 de 14 de noviembre).
- Por lo que al **Puerto de Gandía** se refiere, en junio de 2010 se firmó un nuevo convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Gandía y la Autoridad Portuaria de Valencia para establecer un programa de actuaciones en el Puerto de Gandía que permitan acciones que profundicen en la complementariedad Puerto-Ciudad.

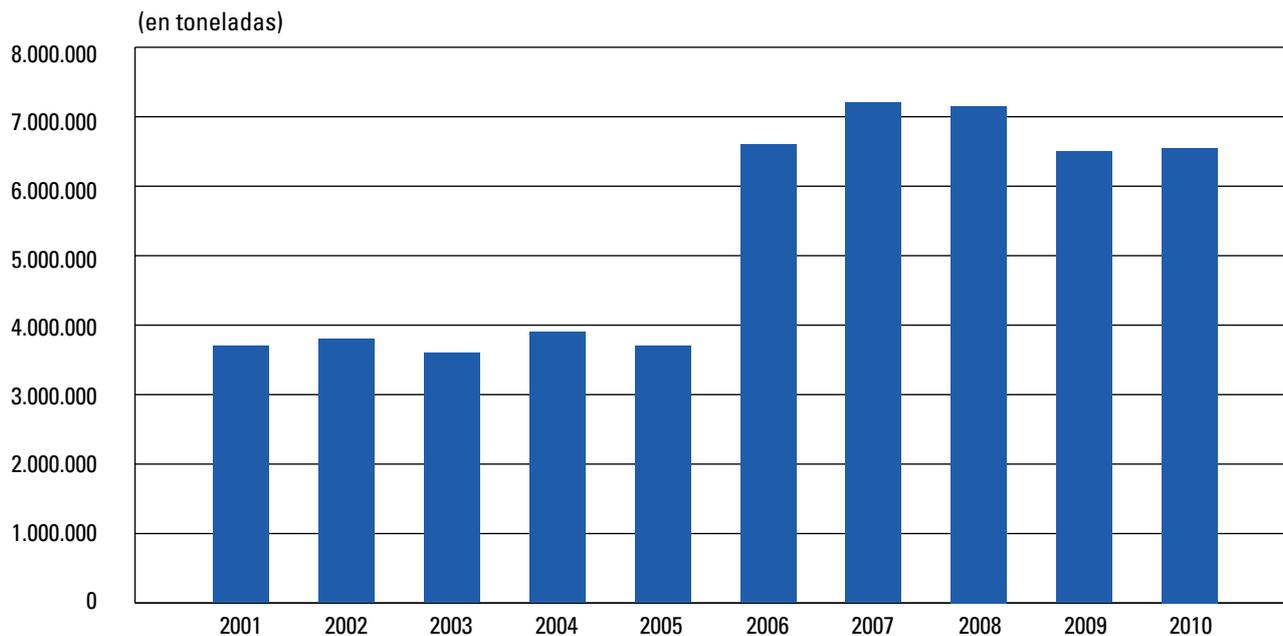


F- LOS PUERTOS DE SAGUNTO Y GANDIA

PUERTO DE SAGUNTO

El Puerto de Sagunto, gestionado por la Autoridad Portuaria de Valencia desde 1985, se encuentra situado a tan solo 24 Km al norte de la ciudad de Valencia.

Durante 2010 el Puerto de Sagunto movió un total de 6.868.588 toneladas (incluidos pesca y avituallamiento), lo representa un ligero aumento de tráfico (+ 0,36 %) respecto de 2009. El gráfico adjunto representa la evolución del tráfico de mercancías en el Puerto de Sagunto:



La evolución de los 3 tráficos estrella del Puerto de Sagunto ha resultado dispar. Por una parte, el Gas Natural Licuado (GNL), que en los últimos años había sido el principal impulsor del tráfico del puerto (representa más del 50% del tráfico total), ha sufrido un descenso del 14,10% respecto del año anterior.

En cuanto al tráfico de productos siderúrgicos, podemos decir que 2010 ha sido un año mejor que 2009, puesto que se han manipulado un 39% más de toneladas.

El tráfico de automóviles ha subido un 27% en términos de unidades alcanzando las 95.282 unidades y siendo la compañía Toyota a través de su Centro Logístico, el principal impulsor de este tráfico.

En cuanto al resto de mercancías manipuladas en el Puerto Sagunto, cabe destacar la evolución positiva del cemento ensacado en su vertiente de exportación. Así como la fidelización de tráficos como el abono, madera o amoniaco anhidro.

Pero si tenemos que destacar un tráfico concreto, habría que hablar de la consolidación del tráfico de contenedores que empezó en 2009, pues en 2010 se manipularon un total de 64.836 TEUs, lo que representa un crecimiento del 93,10%.

Sin embargo, los productos siderúrgicos y el gas natural licuado continúan siendo los principales impulsores del puerto, puesto que suponen el 82% del tráfico total.

En la tabla siguiente figura la distribución del tráfico de mercancías del Puerto de Sagunto durante 2010:

	2009	2010	Diferencia	%
Gas natural	4.272.232	3.669.947	-602.376	-14,10%
Productos siderúrgicos	1.408.122	1.956.568	548.446	38,95%
Productos químicos	192.150	216.381	24.231	12,61%
Abonos naturales y artificiales	320.888	210.473	-110.415	-34,41%
Automóviles y sus piezas	100.826	137.817	36.991	36,69%
Cemento y clinker	106.481	135.674	29.193	27,24%
Vinos, bebida, alcoholes y derivados	127.986	59.203	-68.783	-53,74
Resto	302.635	468.425	165.790	54,78%
Total	6.831.411	6.854.488	23.077	0,34%

Por lo que respecta al número de buques, el año 2010 ha sido el más importante en la historia del Puerto de Sagunto, ya que escalaron 1.261, el mayor número de buques desde que el Puerto de Sagunto es gestionado por la Autoridad Portuaria de Valencia.

En relación con las obras ejecutadas por la Autoridad Portuaria durante 2010 en el Puerto de Sagunto, cabe destacar la finalización de los viales de conexión de la parte norte de la Dársena 2 con la Dársena 1 del puerto. Así mismo, se ha continuado con la ejecución del Muelle Norte 2, que albergará la futura terminal polivalente especializada en contenedor. También hemos de destacar que en el último trimestre del año la Autoridad Portuaria comenzó la ejecución del almacén de mantenimiento y obra civil, una nave equipada con puente grúa que permitirá centralizar el material necesario para la normal explotación y mantenimiento del puerto.

Por otra parte, en 2010 SAGGAS continuó con la ejecución de su cuarto tanto de GNL (gemelo de los actuales) y además adaptó su muelle de atraque para permitir la llegada de los mayores buques presentes en el mercado en este segmento. A este respecto cabe destacar que en el mes de septiembre se produjo la llegada del primer buque QMax al Puerto de Sagunto que descargó 248.839 m³ de gas lo que supone 109.147t.

Asimismo 2010 ha supuesto un salto cualitativo importante para el Puerto de Sagunto en términos de seguridad y gestión de las mercancías. Por un lado, se ha procedido al control total de accesos al puerto, automatizando dos de los puntos de acceso y unificando el control de los mismos en el denominado acceso centro a través de presencia física en el mismo. Por otro lado, el Puerto de Sagunto ha sido el primer puerto de España en tener completamente en funcionamiento el Levante Sin Papeles Automatizado para graneles y mercancía general no contenedor, lo que nos sitúa a la vanguardia tecnológica en la gestión aduanera y nos permite agilizar la salida de mercancías y evitar tiempos de espera innecesarios.

La Comunidad Portuaria ha continuado trabajando en el seno del Consejo de Calidad del Puerto de Sagunto como órgano de participación en la Marca de Garantía. La participación en este Consejo de todos los agentes que intervienen en el comercio marítimo-portuario permite trabajar conjuntamente para alcanzar los niveles de calidad que la competitividad del mercado exige. Cabe destacar los trabajos realizados dentro del Grupo de Trabajo del Tráfico de Vehículos Nuevos pues a finales del año se daba a conocer el resultado de la encuesta anual de la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles (ANFAC), donde el Puerto de Sagunto figuraba como el mejor valorado de España por los fabricantes de coches. Todo esto se complementa con la obtención en 2010 del certificado según el sistema de calidad de ANFAC – Puertos del Estado.

Por lo que respecta a las actuaciones realizadas en materia de integración Puerto-Ciudad, se han celebrado en el interior del Puerto de Sagunto, entre otras: la XXV Media Maratón del Puerto de Sagunto, concursos de pesca, la llegada de los Reyes Magos así como parte de la procesión de la Virgen del Carmen.

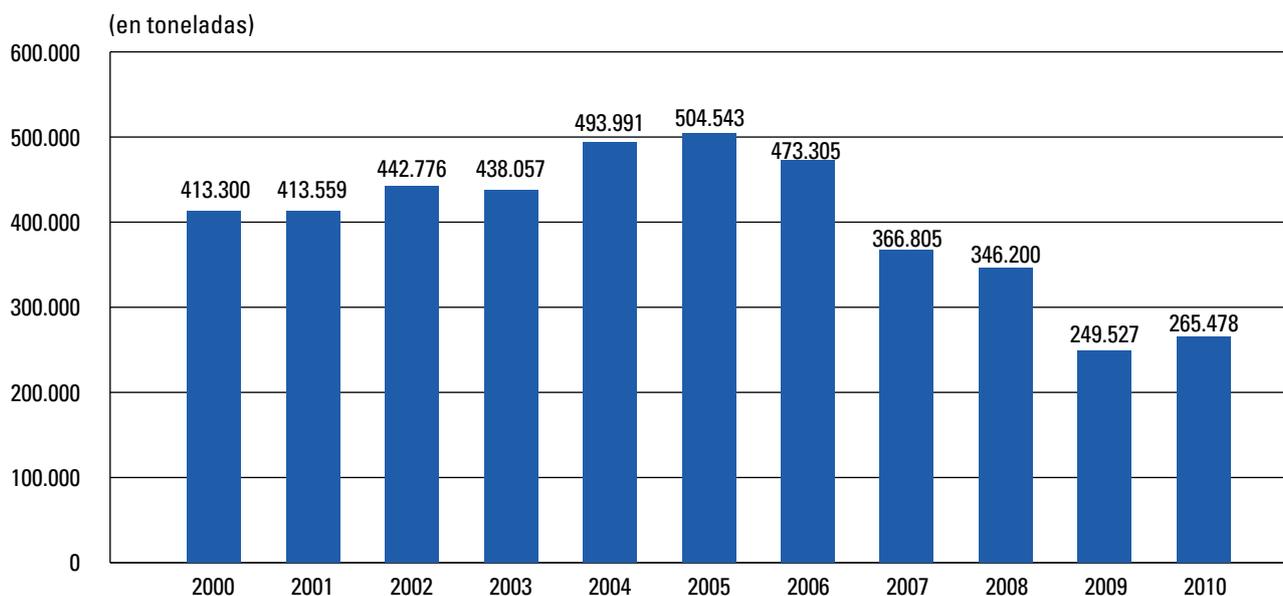
PUERTO DE GANDÍA

El Puerto de Gandía, gestionado por la Autoridad Portuaria de Valencia desde 1985, se halla situado a 65 km al Sur de la ciudad de Valencia. Actualmente está especializado en la importación y manipulación de papel (en todas sus presentaciones: bobinas, pasta, etc.) y paquetes de madera, productos siderúrgicos (chapas y varillas de hierro), sulfato y productos perecederos (fruta refrigerada de exportación e importación).

Asimismo, atiende otros tráficos que utilizan el puerto de manera puntual: mármoles, automóviles, maquinaria, contenedores, etc., y que tienen principalmente como punto de origen o destino industrias situadas en su hinterland.

El tráfico total del Puerto de Gandía durante 2010 fue de 267 mil toneladas (incluidos pesca y avituallamiento), lo que supone un aumento del 6,2% respecto a 2009, siendo la práctica totalidad productos importados.

El gráfico adjunto representa la distribución del tráfico total de mercancías durante 2010:



En cuanto a sus instalaciones, el Puerto de Gandía dispone de unos 103.023 m² de superficie de depósito, de los cuales unos 31.583 m² corresponden a almacenes cerrados incluyendo un almacén frigorífico para productos perecederos con una capacidad de 34.000 m³, a través del cual se pueden realizar exportaciones de cítricos a distintas partes del mundo. Cuenta con grúas de hasta 35 t y maquinaria portuaria de diversas capacidades de elevación. Además es capaz de albergar buques de hasta 170 m de eslora y con calado de hasta 9 m. También cuenta entre sus instalaciones de un moderno Varadero que da servicio a la actividad pesquera y deportiva, con una capacidad de alzada de embarcaciones de hasta 300 t.

Actualmente se ha concluido la reparación del Muelle Sur del Puerto de Gandía. Este muelle cuenta con un tacón nuevo y un calado de 8 m (operativo 7,5m) lo que permitirá el atraque de buques Ro-Ro y potenciar nuevos tráficos en el Puerto de Gandía.

Durante 2011 se tienen previstas las siguientes actuaciones dentro del Convenio de Colaboración firmado en 2010 entre la Autoridad Portuaria de Valencia y el Ayuntamiento de Gandía:

- Urbanización del entorno de la Lonja.
- Pasarela perimetral, que conectará la zona norte y sur del Puerto de Gandía rodeando la Iglesia de San Nicolás.





**S
O
C
I
A
L**

**D
I
M
E
N
S
I
Ó
N**

**C
A
P
0
2**

2

DIMENSIÓN SOCIAL

2.1. CAPITAL HUMANO

Los recursos humanos son un factor clave para nuestra competitividad.

Realizados los cálculos correspondientes a las entradas y salidas de personal, en 2010 la plantilla de la APV alcanzó una media de 418 trabajadores/as -392 con contrato fijo y 26 con contrato eventual-. De acuerdo con estos datos el porcentaje de trabajadores/as eventuales sobre trabajadores/as fijos fue de un 6,63%. Esta cifra se encuentra dentro del intervalo autorizado por el Ministerio de Administraciones Públicas.

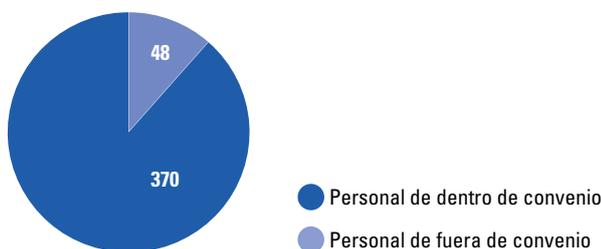
Durante 2010 en términos absolutos (a 31 de diciembre de 2010) hubo una disminución de la plantilla de 8 personas con contrato fijo, produciéndose la incorporación de 1 hombre y de 1 mujer y la salida de 10 hombres. Por otra parte, en 2010 se produjo también la incorporación de 1 mujer y de 4 hombres con contrato eventual.

Además las variaciones a lo largo del año respecto al personal con contrato fijo fueron las siguientes: se incorporan 5 empleados y causan baja en la empresa 13 empleados fijos, todos ellos varones, por los siguientes motivos: 7 por jubilación, 3 por excedencia, 1 por incapacidad permanente, 1 por despido y 1 por defunción. Respecto al personal eventual que causó baja, todos lo hicieron por finalización de contrato.

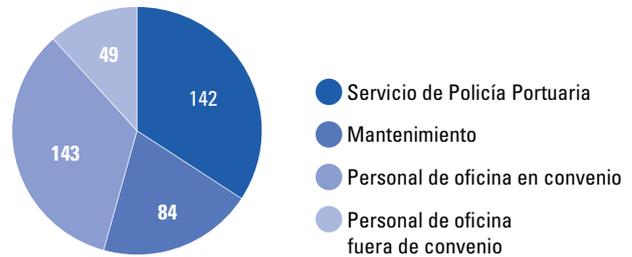
La APV cuenta con un entorno de trabajo estable, teniendo en cuenta que el 93% de su plantilla corresponde a personal con contrato fijo mientras que el 7% restante sería personal con contrato eventual por sustitución. Además, tal y como establece la normativa legal, un 2% de la plantilla de la APV lo constituye personal con algún tipo de minusvalía.

El personal que presta sus servicios en la APV se puede clasificar en personal de dentro y de fuera de Convenio Colectivo. El personal de dentro de Convenio Colectivo se rige por el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias que se aplica a "todo el personal de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias comprendidos en su ámbito funcional (Grupos II -responsables y técnicos- y Grupo III -profesionales-) incluidos en la nueva clasificación". Por su parte, el personal de fuera de convenio está compuesto por subdirectores, jefes de área, jefes de departamento, jefes de división y jefes de unidad, tal y como establece por exclusión el citado Convenio Colectivo y se rige por el Estatuto General de los Trabajadores y demás normas complementarias.

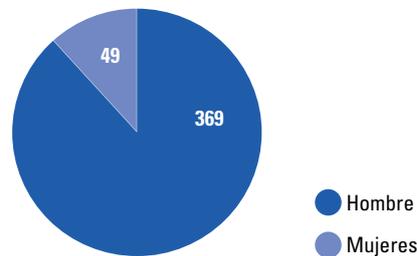
La distribución de la plantilla de la APV según se trate de personal de dentro o fuera de Convenio Colectivo quedaría de la siguiente manera:



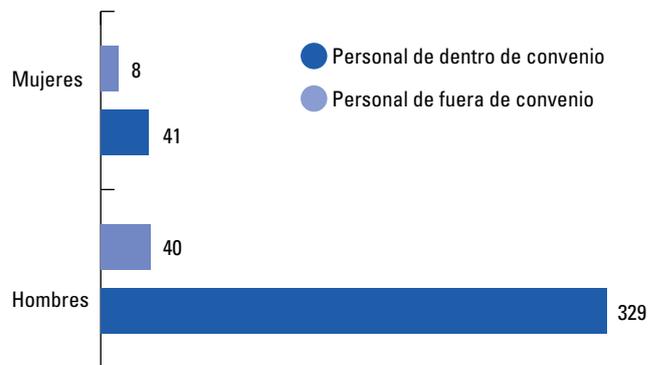
Respecto a la distribución por áreas de actividad, la plantilla de la APV se repartiría como se observa en el siguiente gráfico:



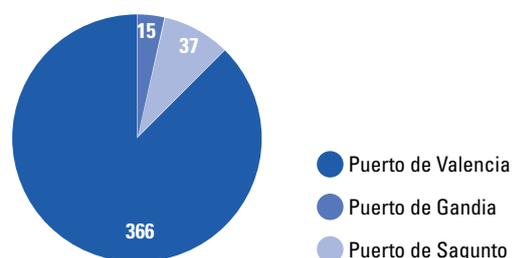
La distribución por sexo de la plantilla de la APV queda reflejada en el siguiente gráfico:



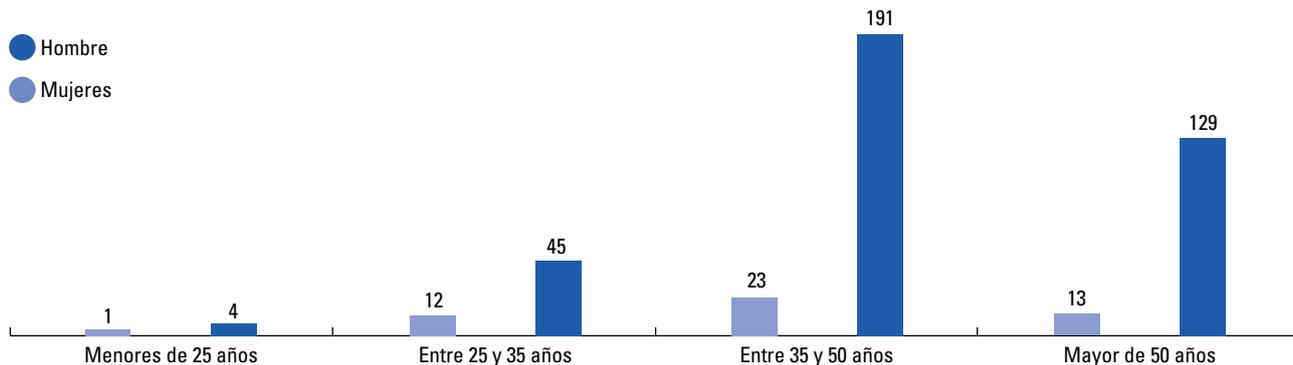
Si realizamos la distribución por sexo diferenciando si se trata de personal de dentro o fuera de convenio, obtenemos los siguientes resultados:



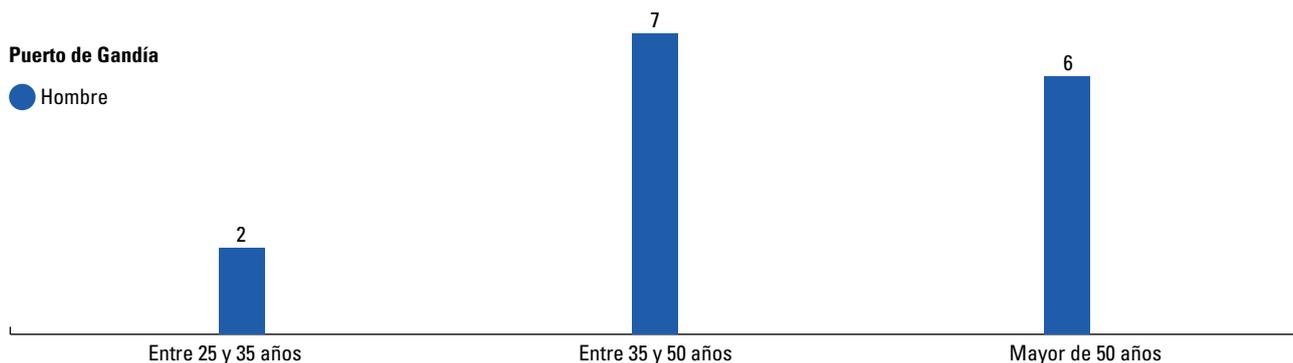
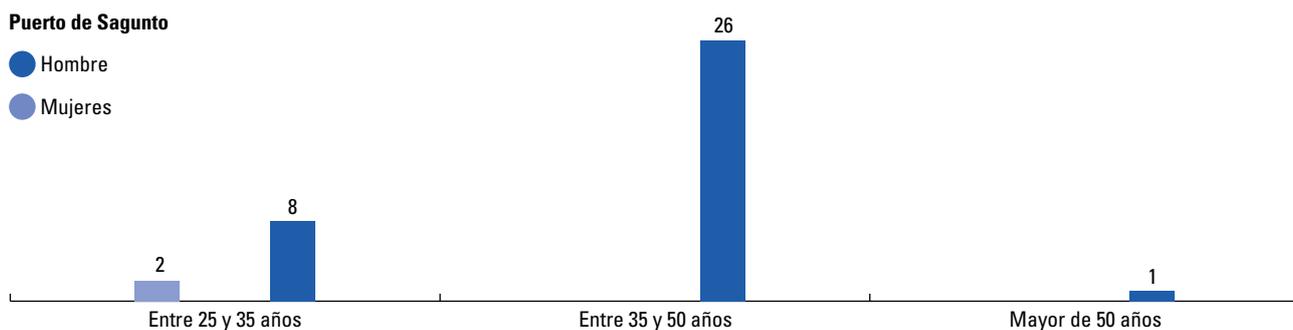
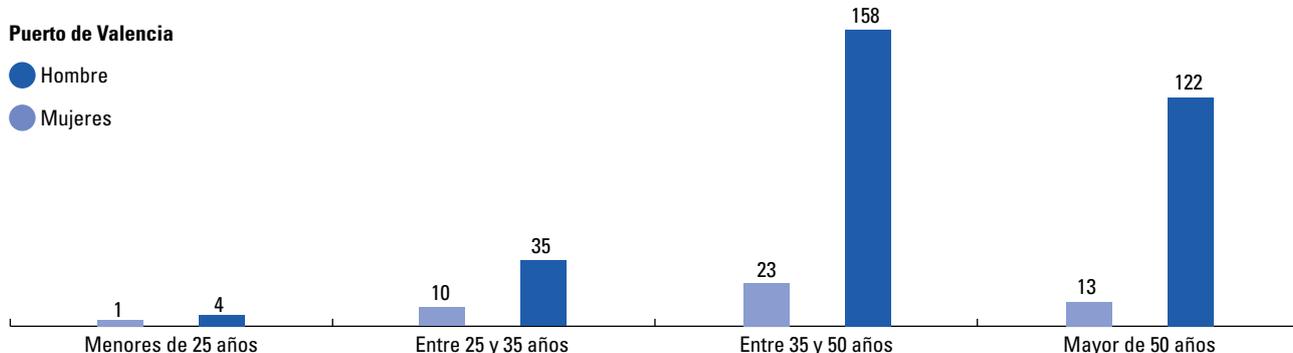
Como hemos explicado en el capítulo 2 de esta memoria, la Autoridad Portuaria de Valencia gestiona los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, en el siguiente gráfico figura la distribución de la plantilla de la APV por puertos:



En el gráfico siguiente figura la distribución de la plantilla de la APV por rango de edad y sexo:



En los gráficos siguientes aparece esta misma información pero por puertos: Valencia, Sagunto y Gandía:



Además durante 2010 la Comisión Local de Gestión por Competencias continuó con su labor de análisis de las reclamaciones recibidas en relación con los perfiles personales resolviendo todas las controversias que se han ido suscitando a lo largo de este año.

Apoyándose en el sistema de gestión por competencias, durante 2010 se llevaron a cabo, bajo la dirección del Área de Capital Humano, una serie de concursos oposición destinados a cumplir tanto con las directrices del Plan de Empresa como con los acuerdos firmados con el Comité de Empresa. El proceso de cobertura de plazas internas y externas se saldó con un total de 18 plazas cubiertas correspondientes a las siguientes ocupaciones:

- Administrativo General.
- Encargado de Mantenimiento
- Jefe de Servicio de Policía Portuaria
- Jefe de Equipo de Mantenimiento.
- Oficial de Obras y Mantenimiento
- Responsable de Operaciones y Servicios Portuarios.
- Responsable de Recursos Humanos y Organización.
- Técnico de Operaciones y Servicios Portuarios.
- Técnico de Sistemas de Información.
- Técnico C.C.E. - EXTERNA
- Responsable de Prevención de Riesgos Laborales - EXTERNA

En lo relativo a la formación promovida desde la Autoridad Portuaria de Valencia, en 2010 se impartieron cursos de formación dirigidos a todos los niveles y enfocados al reciclaje profesional, a la adaptación a las nuevas tecnologías, a lograr un mejor servicio al cliente y a una gestión más eficiente de los tres puertos gestionados por la APV.

RELACIÓN DE MATERIAS EN MODO E-LEARNING

ACCIÓN FORMATIVA	TIEMPO TOTAL	ACCIÓN FORMATIVA	TIEMPO TOTAL
Bases de Datos. Nivel I	16	Operaciones y servicios portuarios. Nivel I	37
Bases de Datos. Nivel II	76	Operaciones y servicios portuarios. Nivel II	74
Comercial y marketing. Nivel I	439	Prevención de riesgos laborales. Nivel I	151
Comercial y marketing. Nivel II	402	Prevención de riesgos laborales. Nivel II	225
Contabilidad y auditoría. Nuevo PGC Nivel I	77	Procesadores de Textos. Nivel I	57
Contabilidad y auditoría. Nuevo PGC Nivel II	96	Procesadores de Textos. Nivel II	77
Gestión de mercancías. Nivel I	152	Sector y estrategia portuaria. Nivel I	478
Gestión de mercancías. Nivel II	184	Sector y estrategia portuaria. Nivel II	261
Gestión Eco-Financiera y Presup. Nivel I	287	Seguridad industrial. Nivel I	18
Gestión Eco-Financiera y Presup. Nivel II	80	Seguridad industrial. Nivel II	388
Hojas de Cálculo. Nivel I	33	Tráfico de pasajeros. Nivel I	53
Hojas de Cálculo. Nivel II	38	Tráfico de pasajeros. Nivel II	84
Internet y Correo Electrónico. Nivel I	122	Presentaciones digitales. Nivel I	6
Internet y Correo Electrónico. Nivel II	50	Gestión innovadora comunicación interna	60
Logística e intermodalidad. Nivel I	49	Terminal Management	30
Logística e intermodalidad. Nivel II	86		
Medio ambiente. Nivel I	1.002		
Medio ambiente. Nivel II	426		
Náutica. Nivel I	171		
TOTAL GENERAL			5.785

Respecto a las materias en modo e-learning cabe destacar que, salvo los cursos de "Gestión innovadora comunicación interna" y "Terminal Management", el resto de materias se impartieron dentro de la plataforma de teleformación. Conviene recordar en este punto que el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias hace especial hincapié en la importancia de la formación, sobre todo la relacionada con las 30 competencias técnicas consideradas básicas y comunes a todos los puertos del sistema portuario español. En este contexto, las Autoridades Portuarias, con apoyo de OPPE y en colaboración con REDOX, se han dotado de una plataforma de teleformación que permite al personal de la APV formarse tanto a distancia como desde la propia APV. Para facilitar el acceso a los cursos disponibles dentro de esta plataforma, el Área de Capital Humano de la APV dispone de un aula de formación con varios puestos de ordenador equipados con las últimas tecnologías y conexión a Internet. Desde 2008 el Tribunal Examinador de Gestión por Competencias vela por la transparencia de todos los exámenes realizados a través de la plataforma de teleformación. Durante 2010 se realizaron distintas acciones formativas a través de la plataforma en 13 competencias técnicas, con un total de 5.695 horas de formación.

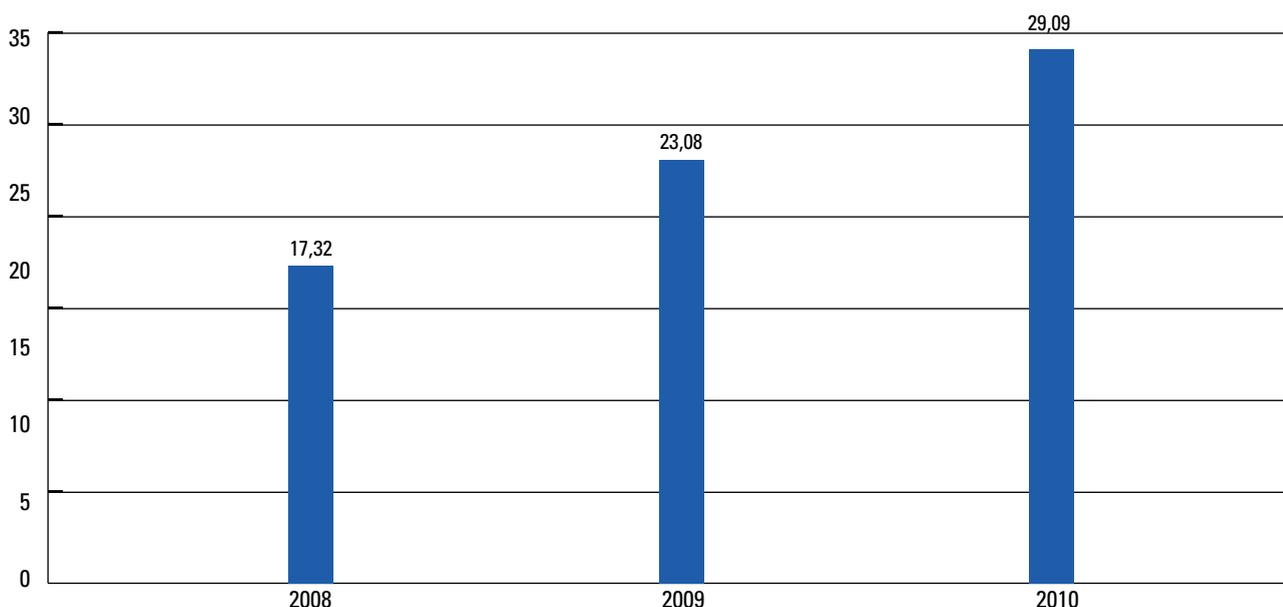
Por otra parte en 2010 se impartieron las siguientes materias en modo presencial:

RELACIÓN DE MATERIAS EN MODO PRESENCIAL

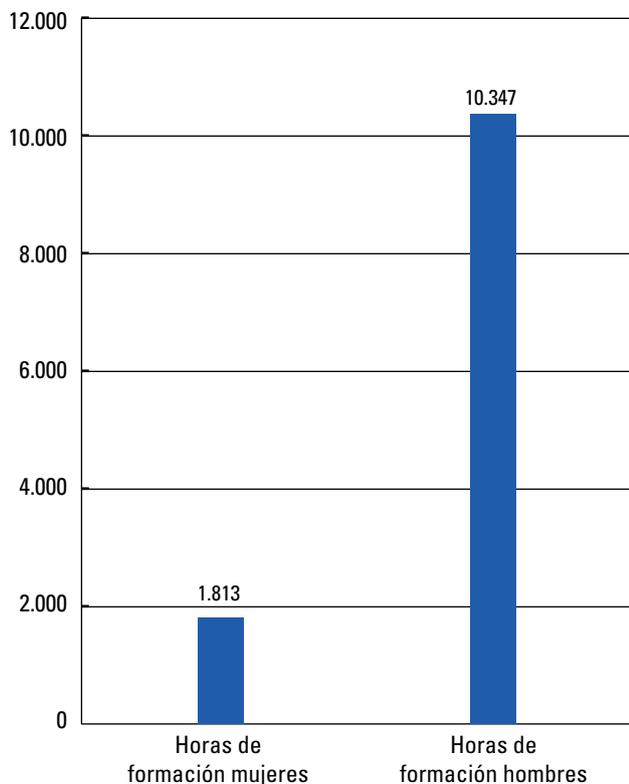
ACCIÓN FORMATIVA	TIEMPO TOTAL
Máster en Gestión Portuaria	1.430
Idiomas	2.475
Calidad	460
Congresos y Seminarios	116
Actualizaciones Técnicas y de Gestión	158
Navegación	70
Seguridad y Prevención Riesgos	116
Oficial Protección Instalaciones Portuarias	30
Becarios	1.520
Total	6.375

El promedio de horas de formación por empleado/a en 2010 fue de 29,09 horas, con una inversión total en formación de 123.285, lo que representa una inversión media en formación de 294,94 € por persona.

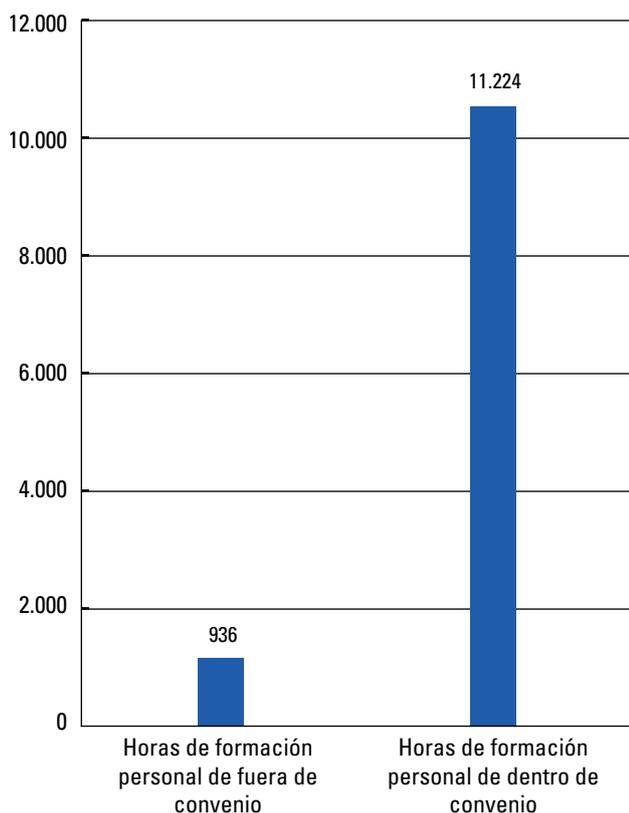
En el siguiente grafico aparece la evolución del promedio de horas de formación por trabajador en los últimos 3 años:



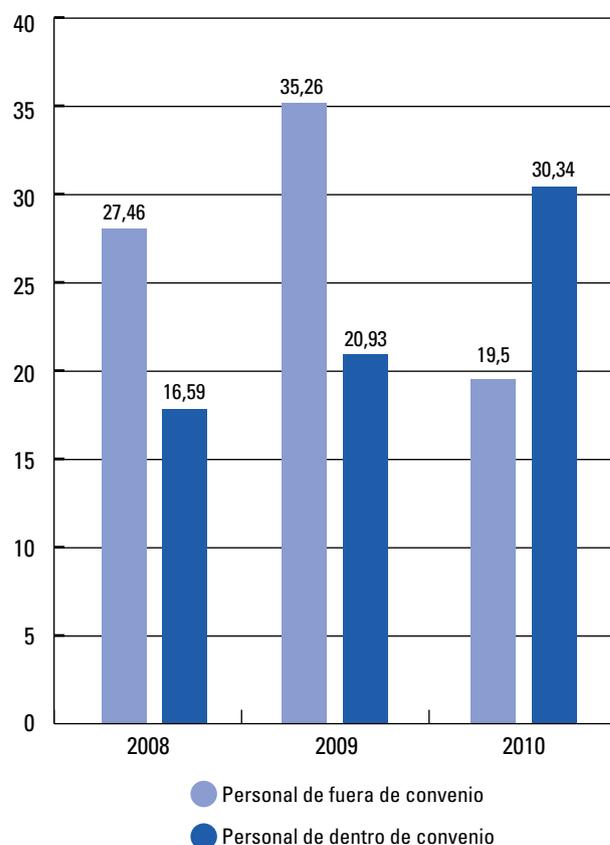
A continuación figura la distribución de horas de formación distinguiendo entre horas de formación hombres y horas de formación mujeres:



El gráfico siguiente muestra las horas de formación diferenciando si se trata de personal de dentro o fuera de Convenio.



A continuación figura la evolución del promedio de horas de formación por trabajador distinguiendo entre personal de dentro y fuera de convenio:



Por otra parte, el personal fijo de la APV disfruta también de una serie de beneficios sociales: seguro de vida, plan de pensiones, servicio médico de empresa (revisiones periódicas anuales, campañas de salud y atención médica), polideportivo (con frontón, pistas de tenis, pista de pádel y piscina) y servicio de cafetería y comedor subvencionados.

Los responsables del Área de Capital Humano se reúnen regularmente con el Comité de Empresa para informar sobre las novedades en materia de recursos humanos y para resolver las dudas y controversias que surjan en el día a día. En 2010 tuvieron lugar 14 reuniones y se firmó el Acuerdo para la modificación de las condiciones de trabajo de algunos empleados del servicio de mantenimiento con el fin de poder atender el sistema MEGAPORT situado en el Acceso Sur.

En 2008, al amparo de la LO 3/2007, se creó la Comisión Permanente de Igualdad que, designada de forma paritaria entre la Representación Legal de los Trabajadores y de la Dirección de la APV, tiene como objetivo crear un espacio de diálogo y comunicación fluida, cuya misión principal es el apoyo en la realización del diagnóstico del Plan de Igualdad, el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y la información y sensibilización de toda la plantilla. En 2010 la Comisión Permanente de Igualdad se reunió en 2 ocasiones y sus actuaciones más significativas fueron:

- Organización de la exposición en el Hall de la APV "Igualdad para el desarrollo: derechos de mujeres, derechos humanos".

- Mejora del contenido de la pestaña de la Comisión Permanente de Igualdad en el “portal del empleado”.
- Acuerdo de Medidas de conciliación laboral.

La APV dispone asimismo de un conjunto de comisiones destinadas a mejorar el funcionamiento de la empresa y formadas por miembros de la Dirección de la empresa y por los representantes legales de los trabajadores/as:

- **Comisión Local de Gestión por Competencias**, cuya finalidad es velar por el cumplimiento del II Convenio Colectivo. En 2010 se celebraron 4 reuniones y los acuerdos más significativos, además de participar en la regulación de los concursos internos y externos, tuvieron como objetivo fomentar el Plan de Formación con el fin de conseguir que los perfiles personales de los trabajadores/as alcancen el nivel del perfil de su ocupación potenciando las carreras profesionales.
- **Comité de Seguridad y Salud Laboral**, tiene como fin vigilar el cumplimiento de las normas en materia de prevención de riesgos y salud laboral, se realizaron 10 reuniones a lo largo de 2010.
- **Comisión de Control del Plan de Pensiones**, cuyo objetivo es velar y hacer cumplir las normas establecidas en el reglamento que regula el Plan de Pensiones, se reúne periódicamente con el fin de valorar la admisión de las nuevas incorporaciones al Plan, así como establecer nuevos criterios de funcionamiento para la mejora del mismo.
- **Comisión de Préstamos y Anticipos**, tiene como fin gestionar los fondos asignados por la empresa para los préstamos y anticipos al personal de la APV. En 2010 se reunió en 4 ocasiones.
- **Comisión de Vestuario**, cuyo objetivo es estudiar la vestimenta más adecuada para cada trabajador/a en función de la actividad que desarrollan. Se reunió una vez con el fin de tratar los temas que le son atribuidos.

En la APV existen también una serie de Comisiones Delegadas del Comité de Empresa, compuestas únicamente por trabajadores/as, cuyas reuniones no son periódicas dado que se concentran en torno a fechas concretas:

- **Comisión de Fines Sociales**, cuya finalidad es gestionar los recursos económicos aportados por la empresa para los fines sociales recogidos en el II Convenio.
- **Comisión de Deportes**, que tiene como fin organizar actividades y eventos deportivos para trabajadores y familiares.
- **Comisión de Cultura**, cuyo objetivo es fomentar y organizar eventos de índole cultural para los trabajadores, principalmente a través de la Festividad de la Virgen del Carmen y la distribución de vales en Navidad.

Continuando con una iniciativa que se puso en marcha en 2009, el día 23 de diciembre de 2010 tuvo lugar en el Salón de Actos el acto de reconocimiento a los trabajadores de la APV con más de 25 años de antigüedad en la empresa.

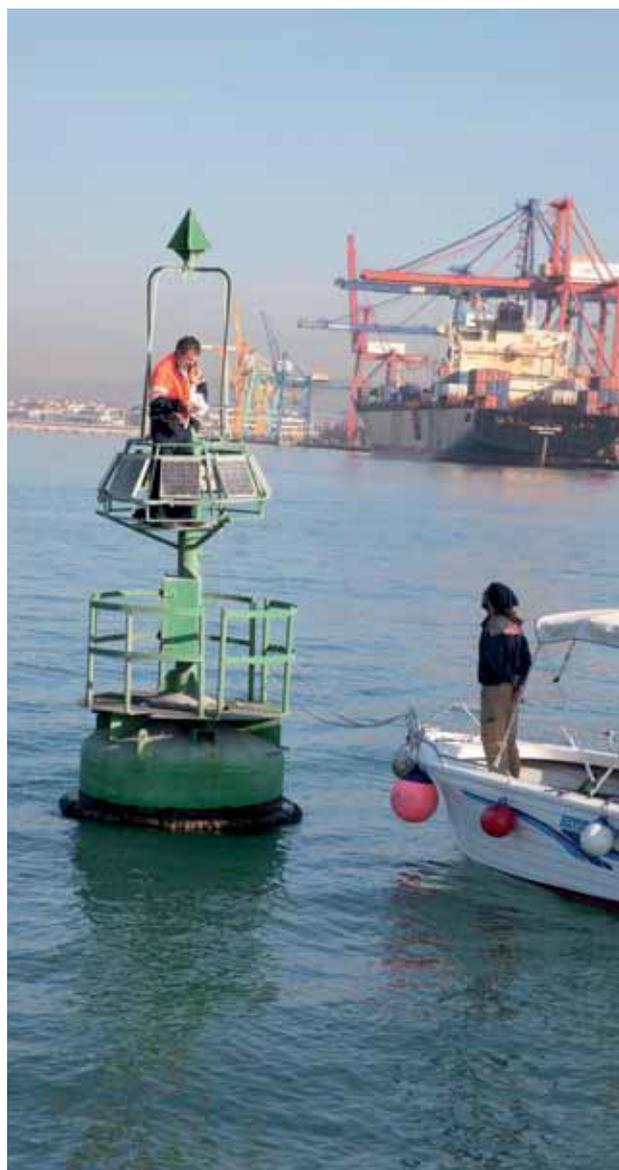
Por otra parte y respecto al tema del empleo en la Comunidad Portuaria, a continuación aparece la estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos generados por la Comunidad Portuaria de acuerdo con los datos que figuran

en el Estudio “Efectos económicos y sociales del puerto de Valencia”, realizado por la Fundación Valenciaport en colaboración con el Instituto de Economía Internacional siguiendo la metodología “Análisis Input-Output”, que permite obtener los efectos de las infraestructuras en el tejido productivo en el que se insertan:

- Empleos totales en la Comunidad Portuaria: 18.022 personas
 - Directo: 10.180 personas
 - Indirecto: 1.664 personas
 - Inducido: 6.178 personas

En cuanto al impacto económico de la actividad portuaria, según los datos recogidos en el antes mencionado Estudio “Efectos económicos y sociales del puerto de Valencia”, la estimación del valor añadido bruto de la Comunidad Portuaria sería la siguiente:

- Valor añadido bruto 1.429 M€ (1,19% de la Comunidad Valenciana)



2.2. SERVICIO DE PREVENCIÓN Y POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LOS PUERTOS DE VALENCIA, SAGUNTO Y GANDÍA

1.1 Definición del sistema de gestión de la prevención

¿Qué es un Sistema de Gestión de la Prevención?

Es la parte del sistema general de la organización que define la política de prevención y que incluye la estructura organizativa, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos para llevar a cabo dicha política. La Prevención se integra en todos los estamentos de la empresa.

Por tanto, el Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Autoridad Portuaria de Valencia es el punto de partida y referencia de toda actuación desarrollada en el campo de la prevención en seguridad y salud de los trabajadores de la APV.

1.2 Organización de la prevención

Organización y modalidad preventiva

La Autoridad Portuaria de Valencia dispone de una organización preventiva ajustada a lo establecido en la legislación vigente y encaminada al cumplimiento de los principios fundamentales y compromisos establecidos en su Política de Prevención.

La organización de los recursos preventivos de la APV se realiza con arreglo a la modalidad preventiva de un Servicio de Prevención propio, como establecen el Capítulo IV de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, desarrollado, a su vez en el Capítulo III del Reglamento de los Servicios de Prevención, no obstante, no podemos obviar ciertas peculiaridades:

- Nuestro Departamento de Prevención y Salud Laboral asume íntegramente las actividades relativas a las especialidades de Medicina del Trabajo y Seguridad en el Trabajo, contando con los medios técnicos necesarios y el personal con las titulaciones exigidas por Ley.
- En cuanto a las especialidades en Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología, se dispone de personal técnico superior, que realiza y supervisa las actividades propias de dichas especialidades, contando a su vez con un Servicio de Prevención Ajeno, contratado para estas dos disciplinas, que complementa su apartado técnico.

La organización preventiva en la APV tiene tres pilares fundamentales, cada uno de los cuales asume unas funciones y responsabilidades específicas:

- Departamento de Prevención y Salud Laboral
- Comité de Seguridad y Salud Laboral
- Comité de Gestión de la Prevención

Departamento de Prevención y Salud Laboral

Constituye el órgano técnico que realiza las actividades propias de las cuatro áreas de su competencia: Seguridad Laboral, Medicina del Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología aplicada al trabajo.

Parte de una multifuncionalidad que comienza con el desarrollo, implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, y se concentra en los siguientes aspectos:

- Efectúa la toma de contacto con los Responsables de Áreas y Departamento, con la finalidad de promover las actividades de gestión de la prevención.
- Asesora, coordina, controla e impulsa las actividades que deben desarrollarse en cada una de las áreas y departamentos.
- Realiza la Evaluación de Riesgos en cada dependencia de la APV, individualizando los riesgos detectados en cada puesto de trabajo.
- Realiza la planificación de las actividades preventivas, proponiendo las medidas correctoras destinadas a eliminar o reducir los niveles de riesgo detectados durante las evaluaciones de riesgo.
- Efectúa tareas propias de la especialidad de Medicina del Trabajo, incluida la vigilancia y control de la salud en los términos que marca la LPRL y su posterior desarrollo normativo.
- Lleva a cabo actuaciones inmediatas ante la detección o la recepción de comunicaciones acerca de situaciones especialmente peligrosas, en las que es preciso intervenir rápidamente.
- Recibe, trata y canaliza comunicaciones sobre diferentes tipos de deficiencias de seguridad y salud, transmitidas por los trabajadores.
- Genera documentación de carácter técnico, como instrucciones operativas, pliegos de especificaciones técnicas, procedimientos y manuales, para ser aplicados por los miembros de la Comunidad Portuaria, tras ser presentados al Comité de Seguridad y Salud de la APV.
- Participa en las actividades de formación e información en materia de Prevención y Salud Laboral para el personal de la APV.
- Participa en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud, así como en comisiones y grupos de trabajo.
- Realiza la investigación de accidentes y daños a la salud acaecidos en dependencias de la APV. Inculca la cultura de la Prevención de Riesgos Laborales a todos los trabajadores de la Comunidad Portuaria.
- Mantiene la colaboración con entidades externas en materia preventiva.
- Actualiza los requisitos legales vigentes.
- Presta asistencia médico-farmacéutica.
- Realiza campañas de salud.
- Lleva a cabo la adecuación de los conceptos actuales de radiología, con la tecnología actual, menos contaminante y respetuosa con el medio ambiente.

- Realiza controles epidemiológicos.
- Mantiene el Plan de Autoprotección de la APV y las actuaciones para el conocimiento de los Planes de Emergencia y Evacuación por todos los trabajadores.
- Efectúa la prevención y control de la legionelosis en las instalaciones de la APV.
- Lleva a cabo controles microbiológicos en los edificios de la APV.
- Asegura que se implantan y mantienen los requisitos del Sistema de Gestión de la Prevención, siempre de acuerdo a la legislación vigente y a las recomendaciones OHSAS 18001.

El representante de la Dirección General para la Gestión del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales es el Jefe del Departamento de Prevención y Salud Laboral de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Los informes sobre los resultados del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales son presentados a la Dirección General periódicamente para su revisión.

Junto con lo anterior, conexas a toda la organización con la atención y seguimiento de los accidentes de trabajo, que se atienden en nuestro Servicio Centralizado de Accidentes.

El Departamento de Prevención y Salud Laboral está compuesto por 9 personas.

Comité de Gestión de la Prevención

El Comité de Gestión de la Prevención está integrado por el Director General y seis Directores de Área y Jefes de Departamento de las siguientes áreas: Servicios Generales Portuarios y Desarrollo Sostenible; Gestión de Infraestructuras; Prevención y Salud Laboral; Capital Humano; Calidad y Procesos; y Gabinete de Dirección.

Desde diciembre de 2008 el Comité de Gestión de la Prevención ha pasado a ser exclusivamente un órgano consultivo, que se reúne a petición del Director General y/o el Departamento de Prevención y Salud Laboral.

La revisión del Sistema de Gestión de la Prevención por la Alta Dirección se llevó a cabo con el cumplimiento del 100% de los objetivos marcados, tal y como queda documentado en las actas de las reuniones de los días 6 de octubre y 17 de noviembre de 2010 y 12 de enero de 2011.

Comité de Seguridad y Salud Laboral

El Comité de Seguridad y Salud Laboral es el órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Está formado por 5 Delegados de Prevención que pertenecen a los sindicatos de una parte, y 5 representantes de la empresa, de los departamentos de Gestión de Infraestructuras, Operaciones, Capital Humano, Prevención y Salud Laboral y Servicios Portuarios Generales y Desarrollo Sostenible.

El Comité es asesorado por un médico especialista en Medicina del Trabajo y Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, cuatro Técnicos Superiores del Servicio

de Prevención de Riesgos Laborales y dos delegados de personal.

En las reuniones del Comité de Seguridad y Salud Laboral participan, con voz pero sin voto, los Delegados Sindicales y los responsables técnicos de la prevención en la empresa. En las mismas condiciones pueden participar trabajadores de la empresa que cuenten con una especial cualificación o información respecto a determinadas cuestiones que son objeto de debate por parte de este órgano, y técnicos en prevención ajenos a la empresa, siempre que así lo solicite alguna de las representaciones del Comité.

Las principales competencias de este Comité son:

- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de Prevención de Riesgos Laborales.
- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa mejoras de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

Se llevaron a cabo 9 reuniones durante 2010, quedando documentadas las actuaciones en las correspondientes actas.

1.3. Política de prevención

La Política de Prevención de Riesgos Laborales de la Autoridad Portuaria de Valencia viene reflejada en el siguiente documento:



La Dirección General es responsable de impulsar la implantación de la política y objetivos de Prevención, comprobando su ejecución mediante auditorías y la revisión del sistema.

1.4. Estructura de la documentación

¿Qué contiene el Sistema? Estructura documental

Concebido a partir de las recomendaciones OHSAS 18001, el sistema establecido se basa en un compendio de procedimientos de gestión de la prevención, que incluye un Manual del Sistema de Gestión de la Prevención, que describe el modelo a seguir, y unos procedimientos que definen como operar, controlar y registrar todos los procesos o actividades desarrolladas en la APV.

La estructura documental preventiva de la APV conforma un conjunto de procedimientos, instrucciones, documentos y registros.

El Manual del Sistema de Gestión de la Prevención (MGP) es el pilar fundamental del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, donde se establece la Política de Prevención y se describe el Sistema de Gestión.

Los diferentes Procedimientos del Sistema definen cómo deben gestionarse, operar, controlar y registrar los procesos o actividades. En 2005 se elaboraron e integraron 21 procedimientos, procediéndose a su implantación a lo largo de 2006. En 2007 se definieron 2 nuevos procedimientos implantándose ese mismo año. En 2008 se procedió a la revisión de los procedimientos, actualizándose en 2009 y en 2010.

En las Instrucciones se detalla el modo de ejecutar una operación o conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo el Procedimiento del que se derivan.

Los documentos y registros para cada Procedimiento son documentos complementarios destinados a recoger información y datos del Sistema, mostrando las actividades realizadas y/o los resultados obtenidos.

1.5. Funciones y responsabilidades de la línea jerárquica

La actual realidad preventiva: La Integración

El Departamento de Prevención y Salud Laboral de la Autoridad Portuaria de Valencia participa desde sus inicios en el reto de la integración preventiva. Esto significa que los aspectos relacionados con la Seguridad y Salud de las personas deben estar contemplados en todos los procesos de la empresa y que, por tanto, son responsabilidad de todos los trabajadores, con independencia del área de gestión a la que pertenecen o al nivel jerárquico que ocupen.

Estas acciones han de ser llevadas a cabo por toda la estructura organizativa, pero de forma sistemática. La esencia de la integración, que el Departamento de Prevención y Salud Laboral lleva a cabo, es que las acciones preventivas pasen a formar parte de los diferentes procesos de la APV y sean inherentes a ellos.

Apoyándose en la Ley 31/1995 reformada por la ley 54/2003, nuestro personal técnico y sanitario hace especial hincapié en esta integración preventiva con el desarrollo y puesta en práctica del Plan de Prevención, requisito indispensable para la consecución de la citada integración.

El carácter integrado de la Política de Prevención de Riesgos Laborales de la APV traslada las funciones y responsabi-

dades en este ámbito a toda la estructura organizativa de la institución, desde la propia Dirección General hasta los trabajadores, pasando por las Direcciones y Jefaturas de Departamento, los Jefes de División y Unidades y los Mandos Intermedios.

Será responsabilidad de cada trabajador observar el cumplimiento de las medidas de prevención correspondientes para cada actividad, definidas con el fin de proteger su seguridad y salud en el trabajo, y la de todo el resto de la Comunidad Portuaria en la medida en que pueda verse afectada por la actividad profesional de la APV.

Así, todos los trabajadores de la Comunidad Portuaria deben atender al uso adecuado de las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.

Todos los trabajadores de la APV deben utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por la empresa, así como mantener y usar adecuadamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen, en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.

Será obligación de todos los trabajadores, informar de inmediato a su mando directo y al Departamento de Prevención y Salud Laboral acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores, habiéndose realizado dos notificaciones en el año 2010, implantándose las medidas correctoras adecuadas y llevándose a cabo un seguimiento de la eficacia de las mismas.

1.6. Revisión del sistema

¿Cómo evaluar el Sistema?

La Dirección General de la Autoridad Portuaria de Valencia es responsable de revisar, a intervalos periódicos, el normal funcionamiento del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para asegurar su continuidad, adecuación y eficacia, para ello se realizarán anualmente reuniones de revisión del sistema, quedando documentadas en actas de reunión las conclusiones y las acciones de mejora del sistema a implantar.

En estas revisiones se incluye el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de prevención fijados periódicamente, lo que supone el punto de partida para la revisión del Sistema de Gestión de la Prevención por la Dirección General, y se evalúa en todo momento la necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Prevención, implantado en la política y objetivos de prevención definidos.

La revisión del Sistema de Gestión se llevó a cabo con el cumplimiento del 100% de los objetivos marcados, tal y como queda documentado en las actas de las reuniones de los días 6 de octubre y 17 de noviembre de 2010 y 12 de enero de 2011.

Junto con las revisiones del Comité, y de acuerdo a la legalidad vigente, nuestro Sistema es sometido periódicamente a evaluaciones y auditorias.

Auditorías

Las auditorías refieren un examen de la organización en un momento dado, siendo realizado por técnicos independientes y con cualificación adecuada, con el fin de detectar las posibles desviaciones con respecto a un modelo de referencia o principios de actuación, evaluar los efectos de dichas evaluaciones y dictar las recomendaciones de mejora para la corrección de tales desviaciones.

En el desarrollo de la auditoría se han superado las 8 fases o etapas que comprenden desde la planificación hasta el seguimiento y cierre.

A lo largo de 2010, el Departamento de Prevención y Salud Laboral ha sido evaluado por diferentes inspecciones y auditorías, tanto legales como voluntarias, con el objetivo primordial de proporcionar una ayuda a la mejora continua de nuestro sistema de gestión.

Tipos de Auditorías:

Auditoría Interna

La auditoría interna es un instrumento dirigido a conocer el estado puntual de implantación y eficacia del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales y el grado de cumplimiento de la normativa vigente.

En septiembre de 2010 el Departamento de Prevención y Salud Laboral de la Autoridad Portuaria de Valencia llevó a cabo una auditoría interna para verificar la correcta implantación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, centrándose tanto en la realización de comprobaciones e inspecciones como en visitas de campo, cumpliendo con la legislación vigente. Los hallazgos y resultados se documentaron en un informe final de auditoría, alcanzando un 100% de cumplimiento.

Esta inspección se ha realizado de modo preliminar a la posterior auditoría de renovación de la certificación OHSAS 18001, correspondiendo al cuarto año de certificación, realizada en septiembre de 2010.

Auditoría de Certificación OHSAS 18001¹



Más allá del obligatorio cumplimiento legal, el Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV ha elegido la OHSAS 18001 como modelo de Gestión para conseguir la mejora continua del control de riesgos laborales de sus trabajadores, evidenciando el compromiso de la APV con la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y la Política de Responsabilidad Social Corporativa. En el mes de Junio de 2007, la Autoridad Portuaria de Valencia consiguió la certificación OHSAS 18001, con número de registro 0101/

¹ La OHSAS 18001 es un modelo de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, desarrollado por un consorcio internacional de entidades de normalización y certificación. Expone los elementos estructurales de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales para revisar, gestionar y mejorar el control de los riesgos laborales. La norma incluye una serie de controles y requisitos que facilitan a la empresa el cumplimiento de la legislación y un proceso de mejora continua, optimizando todos los recursos en materia preventiva, al más alto nivel. La norma 18001 Occupational Health and Safety Standard, requiere que las empresas se comprometan a eliminar o minimizar riesgos para los empleados que desarrollen su labor profesional en instalaciones propias, así como mejorar de forma continua el ciclo de gestión normal de las mismas.

OHS/01/2007, en sus sedes de Valencia, Sagunto y Gandía, por ser conforme a las exigencias y requisitos establecidos en el estándar, referidos a la Gestión de Instalaciones Portuarias. En 2008 se realizó la acreditación de la certificación OHSAS 18001 de mantenimiento correspondiente al primer año. En 2009 se llevó a cabo la auditoría de la Certificación OHSAS 18001 de mantenimiento correspondiente al segundo año de la certificación y en 2010 se ha realizado la renovación de la certificación.

Auditoría legal

De acuerdo con el apartado 6 del art. 30 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, y el art. 29.2 del Reglamento de los Servicios de Prevención modificado por el R.D. 604/2006, la auditoría legal del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, debe realizarse de manera periódica cada cuatro años.

Cumpliendo con la legalidad vigente, en los meses de Septiembre y Octubre de 2010, el Departamento de Prevención y Salud Laboral superó con éxito la auditoría legal reglamentaria, al ser conforme en su totalidad con los requisitos establecidos en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, así como en los Reglamentos que la desarrollan y le son de aplicación.

Inspección de la Conselleria de Sanitat

La Dirección General de Salud Pública es la autoridad sanitaria competente para realizar los controles necesarios de los Servicios de Prevención que contemplen la especialidad de Vigilancia de la Salud.

La Autoridad Sanitaria, de acuerdo con la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, el Reglamento de los Servicios de Prevención y la Orden de 20 de febrero de 1998 de la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana por los que se desarrollan las competencias de la Autoridad Sanitaria en la Comunidad Valenciana, inspecciona, con la periodicidad que estima oportuna, como mínimo anualmente, los Servicios de Prevención que atienden la Vigilancia de la Salud de sus trabajadores.

En Mayo de 2010 los técnicos de la Unidad de Salud Laboral de la Conselleria de Sanitat realizaron la inspección para comprobar las actividades sanitarias que se realizan en nuestro Servicio de Prevención Propio respecto a la Vigilancia de la Salud. Esta inspección fue superada con éxito debido al adecuado cumplimiento de los estándares legales antes mencionados.

3.- ACTIVIDADES

3.1 Seguridad laboral

La Seguridad en el Trabajo es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen por objeto identificar y eliminar o disminuir los riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo o alteraciones de la salud.

Técnicas Preventivas de Accidentabilidad

El Departamento de Prevención y Salud Laboral utiliza de acuerdo con la legalidad vigente y nuestra política interna

una serie de técnicas para eliminar o disminuir los riesgos inherentes al puesto de trabajo, clasificándolas en:

- Técnicas activas
- Técnicas reactivas
- **Técnicas activas:** Son aquéllas que planifican la prevención antes de que se produzca el accidente/incidente. Para ello identifican, en principio, los riesgos existentes en los puestos de trabajo, procurando eliminarlos y, si no es posible, posteriormente se evalúan e intentan controlarse mediante ajustes técnicos y organizativos.

Tipos:

- Evaluación de Riesgos
- Inspecciones de Seguridad
- **Evaluación de Riesgos**

El art. 16 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales establece que la acción preventiva en la empresa se planificará a partir de una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, que se realizará con carácter general, teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad y en relación con aquéllos que estén expuestos a riesgos especiales.

La Evaluación de Riesgos constituye el pilar básico de la Prevención de Riesgos Laborales.

El Departamento de Prevención y Salud Laboral, durante 2007 actualizó las Evaluaciones de Riesgos de todos los puestos de trabajo, adelantándose a la periodicidad quinquenal que marca el Procedimiento PGP 03 y sus Instrucciones del Sistema de Gestión de la Prevención, procediendo a su revisión en 2008 y a su actualización en 2009 y 2010.

Inspecciones de seguridad

La Inspección de Seguridad es un análisis que se realiza observando directamente y de forma ordenada las instalaciones y procesos productivos para detectar los posibles riesgos de accidente que pudieran estar presentes. Este tipo de Inspección, que se lleva a cabo utilizando listas de verificación específicas para cada puesto de trabajo, ayuda a mantener seguro el lugar de trabajo al identificar y corregir posibles riesgos.

La frecuencia de las inspecciones depende del nivel de peligrosidad del puesto de trabajo, realizándose mensual, trimestral o anualmente.

Se documentan las observaciones hechas en la inspección, los peligros identificados y las medidas de corrección aplicables, comprobando periódicamente la efectividad de las medidas implantadas con nuevas inspecciones.

Se han realizado 4 inspecciones de seguridad de las condiciones de los puestos de trabajo a lo largo de 2010, implantando las medidas adecuadas.

- **Técnicas reactivas:** Son aquéllas que actúan una vez que se ha producido el accidente, intentan determinar las causas que lo ha originado, proponiendo e implantando medidas preventivas para evitar que pueda volver a ocurrir.

La investigación de accidentes se puede definir como la técnica utilizada para el análisis en profundidad de un accidente laboral acaecido a fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar su causa.

En la APV el Técnico de Seguridad del Departamento de Prevención y Salud Laboral, cumpliendo con la legislación vigente, realiza la investigación del accidente. Para ello efectúa un análisis causal de cada accidente/incidente acaecido, de modo que sea posible implantar las medidas correctoras adecuadas para que tal hecho no vuelva a ocurrir, comprobando la eficacia de las medidas preventivas implantadas. Han sido realizados 8 análisis de accidentes, implantándose las medidas que fueron requeridas en cada caso puntual y específico.

Plan de Autoprotección

Reduce el tiempo de respuesta requerida después de que ocurre un siniestro, ayuda a realizar sistemáticamente, con orden y eficacia, aquellas acciones estipuladas y contribuye, por un lado, a contener el siniestro y a reducir los daños ocasionados y por otro, a acelerar la rehabilitación y recuperación de la actividad.

En 2010 se ha realizado la revisión y actualización del Plan de Autoprotección de los Faros de Valencia, Cullera y Canet y de los edificios de oficinas del Puerto de Sagunto y Gandía, formado por cuatro documentos fundamentales:

Doc. 1: Evaluación de Riesgos

Doc. 2: Medios de Protección

Doc. 3: Plan de Autoprotección

Doc. 4: Implantación

Ejercicios y Simulacros

En la APV se efectúan ejercicios de manera periódica consistentes en el desarrollo de operaciones concretas del Plan de Autoprotección para comprobar y mantener la experiencia del personal y miembros de Equipos de Intervención, así como para verificar el correcto funcionamiento de los medios materiales que deben utilizarse.

Continuando con la implantación del Plan de Autoprotección iniciado en ejercicios anteriores, se han realizado 5 Simulacros cuya finalidad es alcanzar una mejora continua que permita preservar la Seguridad y Salud Laboral de los trabajadores de la APV en las siguientes dependencias de los Puertos de Valencia, Sagunto y Gandía:

- Simulacro de Evacuación del Edificio de Dirección del Puerto de Sagunto.
- Simulacro de Evacuación del Edificio de Dirección del Puerto de Gandía.
- Simulacros de Localización y alerta de los Equipos de Emergencia en los edificios del Complejo de Dirección (Fase I, Fase II, Fase III y Fase IV) del Puerto de Valencia y de los Faros de Valencia, Canet y Cullera.
- Simulacro de Evacuación del edificio de Prevención y Salud Laboral.
- Simulacro de Evacuación Talleres.

Estos ejercicios han servido para corregir las mínimas deficiencias encontradas, para lo que se realizaron reuniones posteriores para el estudio y análisis del resultado de dichos simulacros. Posteriormente se celebró una reunión para analizar los resultados y establecer las mejoras oportunas.

Coordinación de Actividades Empresariales

Dado que somos un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Propio, tenemos una oficina de Coordinación de Actividades Empresariales para la APV desarrollada por la empresa SOCOTEC, especialista en este tipo de actividades. Una vez recogida la información con arreglo al art. 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su RD 171/2004 por el que se desarrolla, se analiza por nuestro departamento, previo al inicio de la actividad, dando el conforme o no conforme, aplicando el Procedimiento de Gestión de la Prevención (PGP 08 "Actuación sobre contratas") elaborado por nuestro Servicio de Prevención Propio que a continuación se describe de forma esquemática.

- Entrega a las empresas de la Normativa de Seguridad Laboral para trabajos en la APV.
- Entrega de los Requisitos en Materia de Prevención de Riesgos Laborales para la contratación de empresas externas y la adecuación a la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- Petición de los planes de Prevención de Riesgos Laborales a las empresas externas.
- Solicitud y control de la documentación correspondiente a P.R.L. de las empresas contratadas.
- Informe a los diferentes departamentos del cumplimiento de las contratas respecto a la documentación anterior.
- Cita con diferentes gerentes de distintas empresas para aclaración y explicación de la Normativa de Seguridad de la APV, estando el Departamento de Prevención y Salud Laboral a disposición de todas las empresas para solventar cualquier duda.
- Control de las medidas de seguridad en los trabajos de las empresas contratadas y subcontratadas.

3.2 Ergonomía y psicología aplicada al trabajo

La Ergonomía es la ciencia del bienestar y del confort y se fundamenta en la adaptación del puesto de trabajo a la persona.

Los principales objetivos del Departamento de Prevención y Salud Laboral en Ergonomía son:

- Realizar un adecuado diseño ergonómico del puesto de trabajo, identificando, analizando y reduciendo los riesgos laborales (ergonómicos y psicosociales).
- Adaptar el puesto de trabajo y las condiciones de trabajo a las características del operador.
- Contribuir a las evoluciones de las situaciones de trabajo, no solo bajo el ángulo de las condiciones materiales, sino en sus aspectos socio-organizativos, a fin de que el trabajo pueda ser realizado salvaguardando la salud y la seguridad, con el máximo confort, satisfacción y eficacia.

- Controlar la introducción de las nuevas tecnologías en la empresa y su adaptación a las capacidades y aptitudes de la población laboral existente.
- Establecer prescripciones ergonómicas para la adquisición de útiles, herramientas y materiales diversos.
- Aumentar la motivación y la satisfacción en el trabajo.
- Mejorar la salud de la empresa y proporcionar la salud en el trabajo (según la OMS).

La Psicología Aplicada se ocupa de aquellos factores organizativos del trabajo, que pueden afectar tanto al bienestar o salud (física, psíquica y social) del trabajador, como al desarrollo del mismo trabajo.

La labor del Departamento de Prevención y Salud Laboral es la de asesorar e indicar modificaciones a nivel global, en aquellos aspectos que puedan contribuir a mejorar las condiciones del trabajo y disminuir los factores de riesgo psicosocial.

Durante 2010 se han realizado las siguientes evaluaciones ergonómicas:

- Estudio ergonómico de los puestos de trabajo en el laboratorio informático de la Fase III.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas de los puestos de trabajo del laboratorio informático de la Fase III.
- Estudio ergonómico del puesto de trabajo en biblioteca Fase III.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas del puesto de trabajo en biblioteca Fase III.
- Estudio de niveles de iluminación y de reflexión en la Fase IV.
- Estudio ergonómico del puesto de trabajo de la Cabina del Puerto de Sagunto.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas del puesto de trabajo de la Cabina del Puerto de Sagunto.
- Medición de condiciones termo-higrométricas en el C.C.E.
- Estudio ergonómico de los puestos de trabajo de las cabinas 1 y 2 de Valencia.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas de los puestos de trabajo de las cabinas 1 y 2 de Valencia.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas del Faro de Canet.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas del Faro de Valencia.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas del Faro de Cullera.
- Estudio ergonómico de los puestos de trabajo de las oficinas del Puerto de Gandía.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas de los puestos de trabajo de las oficinas del Puerto de Gandía.
- Estudio de 2 puestos de trabajo de las trabajadoras especialmente sensibles por situación de embarazo.

El desarrollo de los estudios pertinentes en el ámbito ergonómico no acaba con la disposición de actuaciones correctoras, sino que el Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV, una vez se han implantado éstas, comprueba la efectividad de la implantación de las medidas adoptadas para la corrección y eliminación de los riesgos.

Dentro del campo de la Psicología aplicada al trabajo se han realizado 4 informes psiquiátrico-psicológicos por el especialista en esta materia para realizar la adecuación de los puestos de trabajo.

3.3 Higiene industrial

La Higiene Industrial es el conjunto de actuaciones dedicadas a la identificación, evaluación y control de aquellos agentes químicos, físicos y biológicos presentes en el ámbito laboral que puedan ocasionar enfermedades, deteriorar la salud y el bienestar o crear algún malestar significativo entre los trabajadores.

Los objetivos fundamentales en Higiene Industrial del Departamento de Prevención y Salud Laboral son:

- Evaluar los agentes del medio ambiente laboral, físicos, químicos o biológicos, teniendo en cuenta las condiciones de los puestos de trabajo: definición de tareas, procesos de producción, tiempo de exposición a dichos contaminantes, etc.
- Realización de mediciones directas o de toma de muestras de estos agentes químicos, físicos y biológicos.
- Análisis de los resultados obtenidos por el laboratorio, mediante los criterios de valoración.
- Planificar medidas de control, que permitan reducir el grado de riesgo para la salud de los trabajadores.
- Estudios específicos: niveles sonoros, agentes biológicos, estrés térmico, vibraciones, iluminación, síndrome del edificio enfermo etc.
- Informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos presentes en el medio ambiente laboral para prevenir minimizar los efectos indeseables.

Durante 2010 el Departamento de Prevención y Salud Laboral ha desarrollado numerosas actuaciones en materia de higiene industrial:

Puerto de Valencia:

- Controles periódicos de las condiciones de trabajo.
- Controles trimestrales microbiológicos y de calidad del aire de las instalaciones sanitarias, vestuarios y diferentes dependencias de los edificios de la APV (Valencia, Faro de Valencia y Cullera). En el Polideportivo por motivo de la apertura de la piscina, además de realizar los controles trimestralmente, se llevaron a cabo controles en Julio y Agosto.
- Controles periódicos de legionella para la detección de la misma, e iniciar en su caso, las medidas correctoras oportunas (Valencia, Faro de Valencia y Cullera) en los meses de Junio y Noviembre.

- Control y prevención de la legionella, tratamiento de limpieza y desinfección del sistema de agua fría y caliente sanitaria en el mes de mayo, conforme al R. D: 865/2003.
- Controles periódicos de las Cabinas 1 y 2.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en las salas de bombas hidrantes del Puerto de Valencia.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en la sala de climatización del Puerto de Valencia.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en Taller de Instalaciones Mecánicas.
- Evaluación de la exposición a agentes químicos en Departamento de Prevención y Salud Laboral.
- Evaluación higiénica de polvo en las Cabinas A1, A2 y rotondas de control de tráfico.
- Evaluación higiénica de gases en las Cabinas A1, A2 y rotondas de control de tráfico.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en cabinas A1, A2 y rotondas control de tráfico.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en el Faro de Cullera.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en el Faro de Valencia.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en el Taller de Instalaciones Especiales.
- Medición de campos electromagnéticos del Centro de Proceso de Datos en la Fase III.
- Medición de campos electromagnéticos del C.C.E.
- Medición de campos electromagnéticos del Centro de Control Industrial en la Fase IV.
- Medición de campos electromagnéticos en Escáner de la Fase I.
- Medición de campos electromagnéticos en la Sala de guardia del Servicio Eléctrico y Sala de transformadores del Puerto de Valencia.
- Medición de campos electromagnéticos en sala Infoport tras implantación de medidas correctoras en SAIS A.
- Informe anual de las dosimetrías radiológicas mensuales.

Puerto de Sagunto:

- Controles microbiológicos y de calidad del aire en edificios en los meses de abril, julio, octubre y diciembre.
- Controles periódicos de legionella para la detección de la misma, e iniciar en su caso, las medidas correctoras oportunas (Sagunto y Faro de Canet) en los meses de Junio y Noviembre.
- Control y prevención de la legionella, tratamiento de limpieza y desinfección del sistema de agua fría y caliente sanitaria en el mes de mayo, conforme al R. D: 865/2003.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en las salas de bombas hidrantes del Puerto de Sagunto y en la sala con depósito de agua.
- Controles periódicos de las condiciones de trabajo.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en el Faro de Canet.

Puerto de Gandía:

- Controles microbiológicos y de calidad del aire en edificios en los meses de abril, julio, octubre y diciembre.
- Controles periódicos de legionella para la detección de la misma, e iniciar en su caso, las medidas correctoras oportunas en el Puerto de Gandía en los meses de Junio y Noviembre.
- Control y prevención de la legionella, tratamiento de limpieza y desinfección del sistema de agua fría y caliente sanitaria en el mes de mayo, conforme al R. D: 865/2003.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en las salas de bombas hidrantes del Puerto de Gandía.
- Controles periódicos de las condiciones de trabajo.

Tras la valoración de los informes antes referidos, se han implantado las siguientes medidas correctoras:

- Se recomienda el uso de protectores auditivos para el personal de talleres cuando estén dentro del recinto de los mismos y de uso obligatorio cuando se utilice el torno y las radiales.
- Utilización obligatoria de protectores auditivos y disminución del tiempo de exposición en los locales de las bombas de hidrantes cuando estén en funcionamiento.
- Se adopta un nuevo procedimiento de limpieza de la linterna del Faro de Cullera y se dota de doble gancho el arnés del farero.
- Utilización obligatoria de protectores auditivos en la sala de climatización del Puerto de Valencia.
- Señalización de campos electromagnéticos en Centro de Control Industrial (Fase IV).
- Señalización de campos electromagnéticos en sala de Transformadores en el Puerto de Valencia.
- Utilización de protectores auditivos en sala de máquinas del Faro de Cullera cuando sea necesario encender el grupo eléctrico.

3.4 Vigilancia de la salud

La Vigilancia de la Salud es uno de los instrumentos que utiliza la Medicina del Trabajo para controlar y hacer el seguimiento de la repercusión de las condiciones de trabajo sobre la salud de la población trabajadora. La Vigilancia de la Salud está integrada en el Plan de Prevención global de la empresa.

La Vigilancia de la Salud participa en:

- Identificar los factores de riesgo.
- Planificar la acción preventiva.
- Evaluar las medidas preventivas.

Exámenes de Salud

Los reconocimientos médicos están orientados a descubrir las repercusiones que los riesgos propios de cada puesto de trabajo puedan tener sobre la salud del trabajador, detectando lo antes posible cualquier alteración, en cuyo caso se procede al análisis y evaluación de las condiciones de trabajo.

De acuerdo con el PGP 17 Exámenes de Salud, IGP 17/01 del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL), a todos los trabajadores se les remite por correo citación personalizada para acudir a su reconocimiento médico, con su correspondiente documento preceptivo.

Los resultados que se obtienen son comunicados a cada trabajador de manera individual, preservando su confidencialidad.

Los resultados de los reconocimientos médicos son registrados en archivos confidenciales, custodiados en el Servicio Médico y son comunicados a la Dirección de la APV únicamente en términos de APTITUD desde el punto de vista médico para el trabajo concreto.

En ningún caso las alteraciones de la salud podrán suponer una discriminación para el trabajador.

Los tipos de exámenes de salud, estipulados por ley y avalados por el art. 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el art. 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención, que desde el Departamento de Prevención y Salud Laboral se realizan a lo largo de todo el año son:

- Reconocimiento inicial: Se realiza a toda persona que entra a trabajar en la APV con contrato fijo o eventual.
- Reconocimiento médico periódico específico.
- Reconocimiento tras ausencia prolongada.
- Reconocimiento por cambio de puesto de trabajo o tarea.

Además, los Servicios Médicos de la APV ofrecen una serie de exámenes de salud, aún cuando la legalidad vigente no lo exige, con la finalidad de preservar la salud de todos los trabajadores.

- Reconocimiento a petición del propio trabajador.
- Reconocimiento propuesto por el Servicio Médico.
- Reconocimiento Ortopédico.

Durante 2010 se han realizado los siguientes Reconocimientos Médicos:

- Periódicos anuales: 379, con un porcentaje del 90,45 % del total de la plantilla de la APV.
- Iniciales: 24
- Tras ausencia prolongada: 30
- Por cambio de puesto de trabajo: 10

Se han realizado en 2010 un total de 443 reconocimientos, aplicando en cada uno de ellos los protocolos específicos de vigilancia de la salud en función de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo.

Campañas de salud

El objetivo es promocionar la salud de los trabajadores potenciando mejoras en sus diversos estilos de vida.

Adhesión al Programa de Empresas Generadoras de Salud:

La Consellería de Sanidad puso en marcha en 2005 un programa promovido por la Dirección General de Salud Pública, que

pretende impulsar la prevención y promoción de la salud en las empresas a través de los Servicios de Prevención.

El Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV se adhirió al Programa de Empresas Generadoras de Salud, cumpliendo con los requisitos exigidos, y recibiendo así, asesoramiento técnico y material de apoyo para el desarrollo de actuaciones de promoción de la salud en las empresas, formación sobre temas relacionados, así como información sistemática sobre las campañas específicas de promoción de la salud.

Los objetivos fueron:

- Acercar a los trabajadores, optimizando las actividades de promoción de la salud, que se vienen impulsando y desarrollando en el Servicio Médico.
- Establecer pautas de actuación en vacunaciones, tanto para la vacunación frente a riesgos derivados de exposiciones laborales, como en vacunaciones de interés en población general o en grupos específicos de adultos.
- Desarrollar protocolos de actuación, y darlos a conocer a los trabajadores de la APV que puedan verse implicados en temas específicos o en actuaciones ante determinadas patologías.
- Establecer vías formales de colaboración entre el personal del Departamento de Prevención y Salud de la APV y los del Sistema Sanitario Público Asistencial, tanto asistencia Primaria como Especializada.

El carácter voluntario de esta adhesión subraya la implicación del Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV en la búsqueda de la mejora continua de las condiciones de trabajo de todos los miembros.

Campañas

El Departamento de Prevención y Salud Laboral realiza periódicamente, campañas divulgativas de salud, que consisten en charlas de formación-información de las medidas preventivas higiénico-sanitarias, realizando a su vez, el control, asesoramiento médico y tratamiento preventivo adecuado en cada campaña.

Las campañas de salud que se han desarrollado en el período que nos ocupa son:

- Disminución del Consumo de Tabaco.
- Detección Precoz del Melanoma para Policía Portuaria.
- Prevención de Picaduras de Insectos.
- Prevención de Micosis en miembros inferiores.
- Estudio y Prevención de la Osteoporosis.
- Prevención a Exposición Solar.
- Prevención del Cáncer de Pulmón Asintomático.
- Prevención del Cáncer Colorrectal.
- Campaña de Vacunación Gripe Estacional.
- Campaña Protección Dermatológica.
- Campañas de Vacunación Difteria-Tétanos, Hepatitis A y B y Neumocócica.
- Corrección de la Agudeza Visual.

- Campaña divulgativa de Primeros Auxilios en Deportes Náuticos.
- Campaña divulgativa de la Prevención frente al Ruido.

Estudios Epidemiológicos:

Se ha realizado en 2010 un estudio epidemiológico sobre la evolución de los resultados de la campaña de prevención del cáncer de pulmón asintomático.

3.5 Automutua: servicio centralizado de accidentes

Accidentes de Trabajo Enfermedad Profesional

El art. 115 de la Ley General de la Seguridad Social define un accidente de trabajo como: "Toda lesión corporal que sufra el trabajador con ocasión o a consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena". En esta definición se incluyen tanto las lesiones que se producen en el centro de trabajo como aquellas producidas en el trayecto habitual entre éste y el domicilio del trabajador, estos últimos serían los accidentes llamados "in itinere".

Desde el punto de vista técnico-preventivo entenderemos por accidente de trabajo todo suceso anormal, no querido ni deseado, que se presenta de forma brusca e inesperada y normalmente es evitable, que interrumpe la continuidad del trabajo y puede causar lesiones a las personas.

En resumen:

- Que exista lesión corporal.
- Que el trabajador sea por cuenta ajena o esté dado de alta en la contingencia de accidente de trabajo como autónomo por cuenta propia.
- Que el accidente ocurra con ocasión o por consecuencia del trabajador.

Secuencia de actuación ante un accidente de trabajo

Accidente durante la Jornada Laboral:

A continuación se detallan los pasos a seguir en caso de que el accidente tenga lugar durante la jornada laboral:

1. Se avisará por teléfono al 3888 o por walkie talkie al 1. Centro Control de Emergencias (CEE).
2. El CCE notificará al Servicio Médico el siniestro, trasladando al accidentado a las instalaciones del Servicio Médico, por medios propios de la APV o mediante la Ambulancia medicalizada si el cuadro lo requiriese.
3. Recibido el accidentado en el Servicio Médico de la APV, se le prestará la primera asistencia, con valoración de las lesiones, realizando las pruebas diagnósticas complementarias necesarias en nuestras propias instalaciones.
4. En caso de ser necesario, se remitirá el paciente al Hospital 9 de Octubre, para ampliar el diagnóstico y realizar interconsultas con otros especialistas.

Tras el diagnóstico, se instaurará el tratamiento adecuado, realizándose el seguimiento de la evolución de las lesiones

y sus correspondientes controles en los Servicios Médicos de la APV.

La emisión de los parte oficiales de baja y alta por accidente, se cursarán en el Servicio Médico de la APV, siendo remitidos a Capital Humano para su posterior tramitación.

Accidente fuera del horario de atención del Servicio Médico de la APV:

En el supuesto de accidente fuera del horario de atención del Servicio Médico de la APV se seguirán los siguientes pasos:

1. Se dará aviso al CCE para que envíe una ambulancia hasta el lugar del accidente.
2. El accidentado será trasladado al Hospital 9 de Octubre, donde será atendido inmediatamente, y se decidirá si se queda ingresado o se remite a su domicilio.
3. El accidente será coordinado y supervisado por el equipo médico de la APV.
4. El Servicio Médico de la APV realizará el control de la evolución del accidentado.

Control de la Accidentabilidad

Con cada Accidente de Trabajo ocurrido, además de llevar a cabo la investigación reseñada en el apartado de Seguridad Laboral, se han realizado análisis estadísticos con periodicidad trimestral y anual, permitiendo de este modo realizar un estudio de la evolución de la siniestralidad a lo largo de los años.

En la Nota Técnica de Prevención nº 236 es donde se establecen los métodos de cálculo de los índices de frecuencia y gravedad de los accidentes acaecidos.

El art. 12.7 del RD 1993/1995 presenta la obligación por parte de la APV en calidad de AUTOMUTUA, Servicio Centralizado de Accidentes, de aportar cuantos datos y estadísticas les sean requeridos por los Servicios Sanitarios de la Seguridad Social, quedando así mismo sometidos a la inspección y control de dichos Servicios Sanitarios.

Durante 2010 en la APV se han producido 8 accidentes de trabajo, de los cuales 4 fueron con baja laboral, y 4 sin baja.

Estudio Estadístico de los Accidentes

- Índice de frecuencia anual:

$$I.F. = \frac{N^{\circ} \text{ Accidentes con baja}}{N^{\circ} \text{ Horas trabajadas}} \times 10^6 = 7,9$$

- Índice de gravedad anual:

$$I.G. = \frac{N^{\circ} \text{ de jornadas perdidas}}{N^{\circ} \text{ Horas trabajadas}} \times 10^3 = 0,78$$

- Índice de absentismo anual:

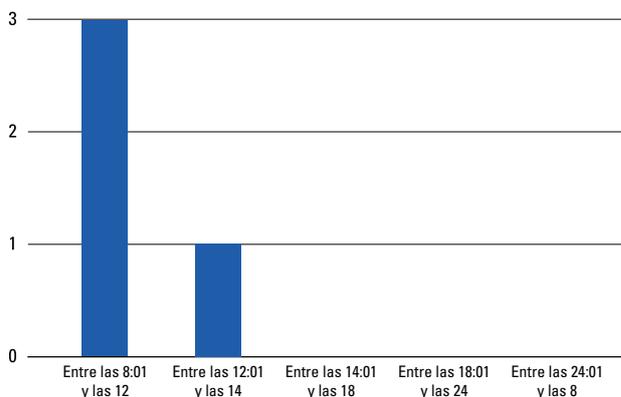
$$I.A. = \frac{(n^{\circ} \text{ de días naturales perdidos por baja} \times 100)}{(n^{\circ} \text{ de trabajadores} \times 365)}$$

$$I.A. = (877 \times 100) / (418 \times 365) = 0,57$$

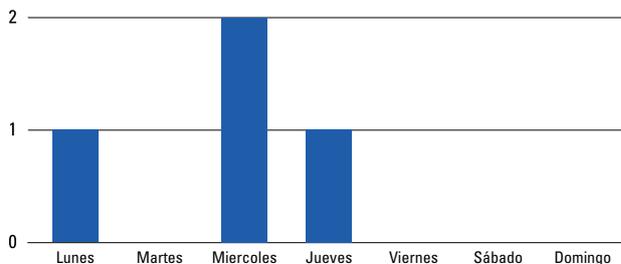
Accidentes laborales con baja (Según sexo)



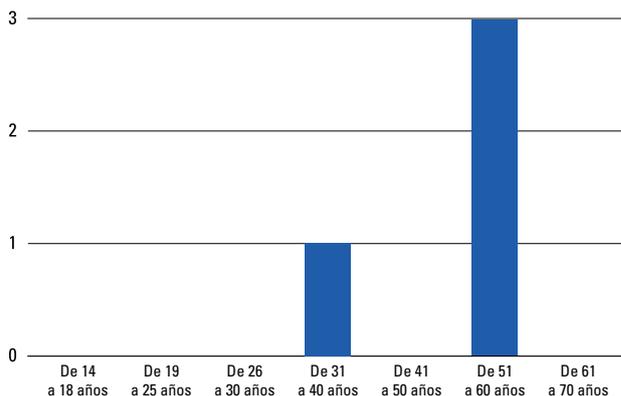
Accidentes laborales con baja (Según horas)



Accidentes laborales con baja (Según el día de la semana)



Accidentes laborales con baja (Según la edad)



Accidentes laborales con baja (Según su localización anatómica)



Enfermedad profesional

El art. 116 de la LGSS establece las condiciones necesarias para considerar una enfermedad de origen profesional, siendo ésta la enfermedad contraída como consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades previstas en el cuadro recogido en el Anexo del RD 1299/2006 de 10 de Noviembre, y que está provocada por la acción de elementos y sustancias que se indican en dicho cuadro para cada enfermedad.

En 2010 se ha detectado una enfermedad de origen profesional entre los trabajadores de la APV.

3.6 Prestaciones sanitarias

La asistencia sanitaria ofrecida a los trabajadores supone una medida de prevención en sí misma, ya que afronta la protección de la salud del trabajador, desde una perspectiva global, teniendo siempre en cuenta los hábitos que se producen en el ámbito laboral, familiar o social.

La concesión de la prestación médico-farmacéutica, art. 53 del anterior Reglamento de los Servicios Médicos de Empresa, supone la emisión de recetas a trabajadores de la APV, dispensando, también recetas de pensionista a aquellos trabajadores que por sus circunstancias personales tengan derecho a las mismas, y el envío directo a médicos especialistas, adquiriendo las competencias del médico de familia.

La infraestructura sanitaria de los Servicios Médicos de la APV permite una completa asistencia, desde las urgencias hasta las intervenciones quirúrgicas en traumatología con equipos propios, con lo que se consigue una más precisa atención y seguimiento de la evolución del paciente.

El personal sanitario presta asesoramiento y ayuda a todos aquellos pacientes que voluntariamente lo solicitan y que se encuentran en situación de Incapacidad Laboral Transitoria. Un principio básico para los Servicios Médicos de la APV es buscar la máxima eficiencia mediante la gestión y la calidad de la asistencia sanitaria prestada.

4. FORMACIÓN

La formación es un mecanismo indispensable para adquirir una cultura preventiva en las actividades profesionales.

El Departamento de Prevención y Salud Laboral ha dispuesto a lo largo de 2010 de todos los recursos necesarios para alcanzar el objetivo de dar a sus trabajadores una formación continuada en materia preventiva, siendo un punto indispensable en la planificación preventiva anual, programando, con la periodicidad que corresponde, cada uno de los cursos a impartir sobre los riesgos generales y específicos de determinados puestos de trabajo.

Los contenidos de los cursos abarcan los conceptos relacionados con las técnicas operativas de gestión de la seguridad y de la prevención, capacitando al alumno para intervenir tanto sobre el factor material como humano.

Abarca conocimientos tanto generales como específicos de todas las especialidades preventivas: Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicología, Higiene Industrial y Medicina del Trabajo.

En 2010 se ha impartido la siguiente formación:

- Riesgos por exposición al ruido. 20 trabajadores de mantenimiento.
- Riesgos en el uso de grúas portátiles y cestas de elevación. 6 trabajadores de mantenimiento.
- Riesgos en el uso de puentes grúa. 3 trabajadores de mantenimiento.
- Curso de Formación Plan de Autoprotección para coordinadores de edificios.
- Curso de formación sobre riesgos en Oficinas y Pantallas de Visualización de Datos. 32 trabajadores.
- Cursos de RCP-Básica y manejo DESA. 29 trabajadores.
- Curso de Soporte Vital Básico y Primeros Auxilios para Policía Portuaria. 43 trabajadores.
- Curso de Formación-Información Inicial a todas las nuevas contrataciones.
- Curso de Primeros Auxilios para personal de manteniendo e instalaciones especiales. 31 trabajadores.
- Curso de Formación-Información Inicial a los trabajadores que han cambiado de puesto de trabajo.
- Curso de Formación en Campos electromagnéticos. 49 trabajadores.

- Curso de Formación de Riesgos en Soldadura. 9 trabajadores.
- Curso de Carga Física Postural. 38 trabajadores.
- Curso de Manejo Manual de Cargas. 10 trabajadores.
- Curso de protección contra incendios. 59 trabajadores.
- Curso de Herramientas Manuales. 33 trabajadores.
- Curso de Trabajos en Altura. 25 trabajadores.
- Curso de Riesgos en Alta y Baja Tensión. 10 trabajadores.
- Curso de Riesgos en Galerías Subterráneas. 10 trabajadores.
- Curso de Almacenamiento de mercancías y carga de combustible. 3 trabajadores.

Formación al personal del Departamento de Prevención y Salud Laboral.

La formación se engloba al más alto nivel en la Responsabilidad Social Corporativa, por lo que se ha incentivado la puesta al día y ampliación de conocimientos por parte de los integrantes del Departamento de Prevención y Salud Laboral.

En este sentido, el personal del Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV a lo largo de 2010 ha participado en:

- XX Jornadas de la Sociedad Valenciana de Medicina y Seguridad del Trabajo. 1 trabajador.
- Asistencia XXII Jornadas de Traumatología Deportiva. 5 trabajadores.
- Jornada sobre vacunas organizado por la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados. 1 Trabajador.
- XIII Congreso de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo. 4 trabajadores.
- Curso sobre aplicación informática Econormas. 6 trabajadores.
- Curso sobre aplicación informática Preven. 2 trabajadores.
- Curso de actuación en situaciones de Urgencias y Emergencias. 1 trabajador.

A continuación figuran los datos correspondientes al esfuerzo realizado en formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales:

$$E.F. = \frac{\text{Nº total horas formación}}{\text{Nº de trabajadores}} \quad \mathbf{0,61}$$

XXIII Jornadas de Traumatología Deportiva.

Desde hace años, como un instrumento de acercamiento a instituciones valencianas del ámbito docente, como la Universidad y su entorno, la APV ha venido organizando, a través de su Servicio Médico, las Jornadas de Traumatología

Deportiva que anualmente se celebran bajo el reconocimiento de la Sociedad Española de Traumatología Deportiva (SETRADE). El objetivo de estas Jornadas, que cuentan con un reconocimiento nacional e internacional, es promover la formación y actualización de los aspectos más novedosos de la Cirugía Ortopédica y la Traumatología.

Estas Jornadas han sido acreditadas por el Sistema Español de Acreditación para la Formación Médica Continuada (SEAFORMEC) y se han integrado también en el Sistema de Acreditación de la Unión Européenne de Medecins Specialistes (UEMS). Asimismo han recibido en todas sus ediciones el reconocimiento de la Sociedad Española de Cirugía Española de Traumatología (SECOT).

En estas jornadas se dieron cita numerosos expertos en Cirugía Ortopédica y Traumatología, Médicos del Deporte, Fisioterapeutas y Deportistas de alto nivel, con una asistencia de 120 participantes y contaron con la colaboración del Departamento de Cirugía Ortopédica del Hospital Clínico Universitario.

Desfibriladores semiautomáticos

El tiempo es vital para que las acciones del reanimador que se encuentra junto a la víctima de paro cardíaco tengan éxito. Por esta razón, el Departamento de Prevención y Salud Laboral proporcionó a cada uno de los diferentes edificios que constituyen la APV un desfibrilador semiautomático externo, como medida preventiva ante una situación de emergencia de parada cardiorrespiratoria, siendo empresa reconocida como empresa cardiosaludable.



ECONÓMICA

DIMENSIÓN

CAP 03

3

DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.1 ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO 2010

En el año 2010 el tráfico total de la Autoridad Portuaria de Valencia (APV) se ha situado en 64 millones de toneladas (57'8 millones de toneladas en 2009). El aumento está motivado principalmente por el incremento de la Mercancía General Containerizada, que aumenta en 2010 con respecto al año anterior en +6'5 millones de toneladas (+15'4%); la Mercancía General no Containerizada se incrementa en 2010 en +1'2 millones de toneladas (+21'3%). El Granel Líquido y Sólido disminuyen respectivamente en -0'6 y -0'9 millones de toneladas (respectivamente en términos relativos un -10'3% y un -26'5%).

El Importe Neto de la Cifra de Negocios se ha situado en 107'34 millones de euros (104'88 millones en el ejercicio anterior), incrementándose en un 2'3% con respecto al ejercicio anterior. El aumento del Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2010 está motivado principalmente por el incremento del tráfico portuario total.

A nivel económico resaltar que el Resultado después de Impuestos se ha situado en +21'2 millones de euros (-45'8 millones de euros en el ejercicio anterior).

En el ejercicio 2010 se han dispuesto de Deudas a largo plazo con entidades de crédito, por importe de 115 millones de euros, que se han destinado a financiar el Plan de Inversiones.

Para finalizar resaltar que las Altas de Activo no Corriente, se han situado en el ejercicio 2010 en 171'97 millones de euros, con el siguiente detalle:

- Adquisiciones de Inmovilizado Material, Intangible e Inmobiliario por importe de 120'20 millones de euros, siendo las inversiones más significativas ejecutadas en el ejercicio 2010:
 - Obras de abrigo en la ampliación del puerto de Valencia, en el que se han invertido en el año 61'01 millones de euros.
 - Muelle Norte de la Ampliación del Puerto de Sagunto, en el que se han invertido en el ejercicio 14'73 millones de euros.
 - Mejora de Calados en el Canal de Acceso y Antepuerto, en el que en el año se han invertido 9'82 millones de euros.
- Altas de Inmovilizado Financiero por 51'77 millones de euros, de los que 51 millones de euros corresponden a una ampliación de capital en la sociedad Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A., sociedad gestora de las Zonas de Actividades Logísticas de los puertos de Valencia y Sagunto.



3.2 BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2010

Balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (en miles de euros -€)

ACTIVO	2010	2009
A) Activo no corriente	1.447.405	1.320.478
I. Inmovilizado intangible	5.236	7.808
II. Inmovilizado material	1.053.975	972.885
III. Inversiones inmobiliarias	284.560	287.929
IV. Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo	96.090	45.267
V. Inversiones financieras a largo plazo	7.544	6.589
B) Activo Corriente	104.694	116.161
II. Existencias	250	234
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	97.462	80.131
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	1	1
VI. Periodificaciones	0	80
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.981	35.715
Total Activo (A+B)	1.552.099	1.436.639

Balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (en miles de euros -€)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2010	2009
A) Patrimonio neto	789.087	736.391
A-1 Fondos propios	615.851	594.657
I. Patrimonio	337.843	337.843
II. Resultados acumulados	256.814	302.595
III. Resultados del ejercicio	21.194	-45.781
A-2 Ajustes por cambios de valor	-4.009	-2.011
A-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	177.245	143.745
B) Pasivo no corriente	708.119	598.509
I. Provisiones a largo plazo	34.425	31.397
II. Deudas a largo plazo	584.816	474.438
V. Periodificaciones a largo plazo	88.878	92.674
C) Pasivo corriente	54.893	101.739
III. Deudas a corto plazo	22.224	71.459
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	402	379
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32.267	29.901
Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C)	1.552.099	1.436.639

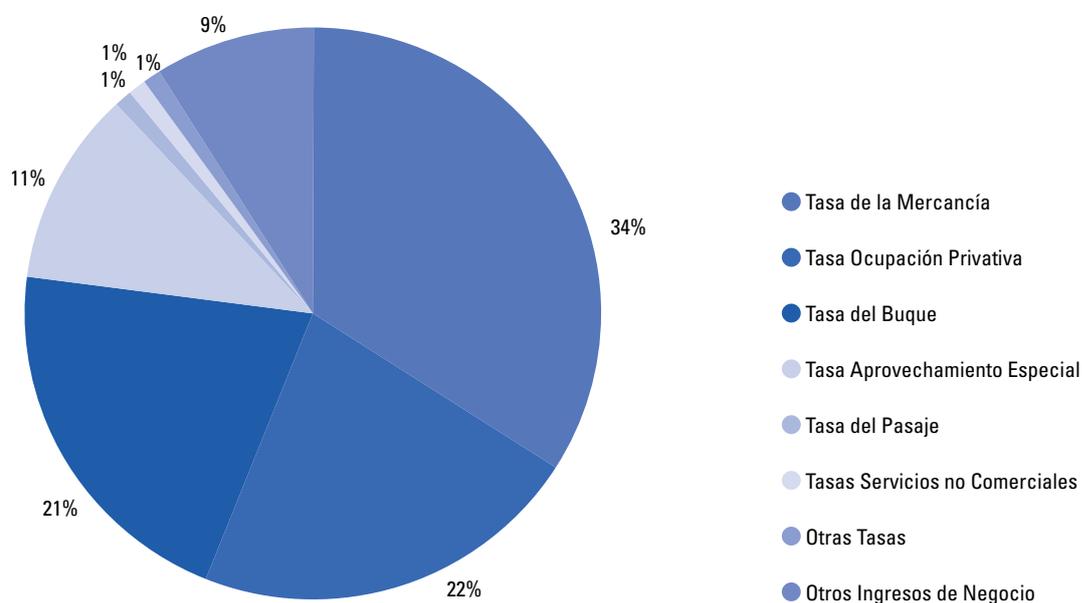
Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2010 y 2009

	2010	2009
1. Importe neto de la cifra de negocios	107.337	104.883
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	184	80
5. Otros ingresos de explotación	5.851	9.946
6. Gastos de personal	-19.878	-19.412
7. Otros gastos de explotación	-43.773	-56.474
8. Amortizaciones del inmovilizado	-46.170	-43.622
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.731	2.274
10. Excesos de provisiones	0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-188	-1.381
Otros resultados (gastos excepcionales)	14.792	-32.579
A1 Resultados de explotación (1+3+5+6+7+8+9+10+11)	20.886	-36.285
12. Ingresos financieros	10.516	1.087
13. Gastos financieros	-9.003	-11.022
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-1.029	273
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	-176	183
A2 Resultado financiero (12+13+14+16)	308	-9.479
A3 Resultado antes de impuestos (A1+A2)	21.194	-45.764
17. Impuestos sobre beneficios	0	-17
A4 Resultados del ejercicio (A3+17)	21.194	-45.781

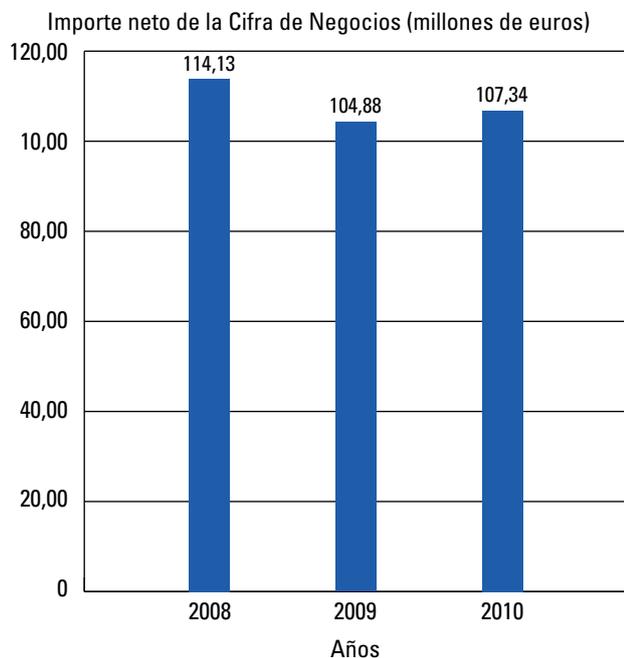
3.3 COMENTARIOS DE LOS DATOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2010

1. VENTAS E INGRESOS

La descomposición porcentual del Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2010 es la siguiente:

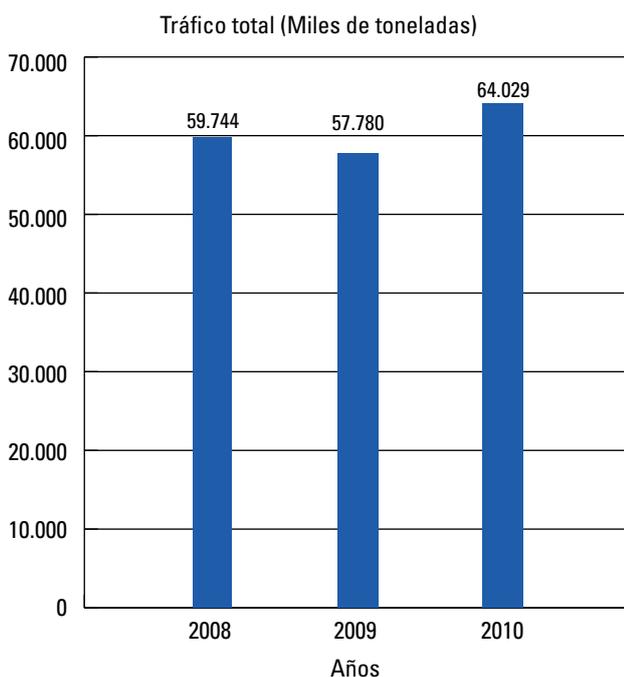


El Importe Neto de la Cifra de Negocios en 2010 se ha situado en 107'34 millones de euros (104'88 millones en el ejercicio anterior), incrementándose en un 2'3% con respecto al ejercicio anterior. Su evolución se muestra en el siguiente gráfico:



co.

El aumento del Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2010 ha sido consecuencia del incremento del tráfico portuario total, que se ha situado en 64,03 millones de toneladas (57,78 millones en el año anterior), aumentando el tráfico portuario total en un 10'8%. En el siguiente gráfico se muestra la evolución del tráfico portuario total en los últimos



tres años.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2010, recoge otros ingresos, cuyo detalle es el siguiente:

- Trabajos realizados por la empresa para su activo con 0'18 millones de euros.
- Otros ingresos de explotación con un importe de 5'85 millones de euros.
- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero con 2'73 millones de euros.
- Ingresos excepcionales por 15 millones de euros, que corresponden acuerdos de la Administración General del Estado en los que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario para atender el pago del principal de los litigios de la tarifa T-3.
- Ingresos financieros con 10'52 millones de euros. En los que hay incluidos unos ingresos financieros excepcionales por importe de 8'77 millones de euros correspondientes a acuerdos de la Administración General del Estado en los que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario para atender el pago de los intereses de las sentencias de los litigios por la tarifa T-3.

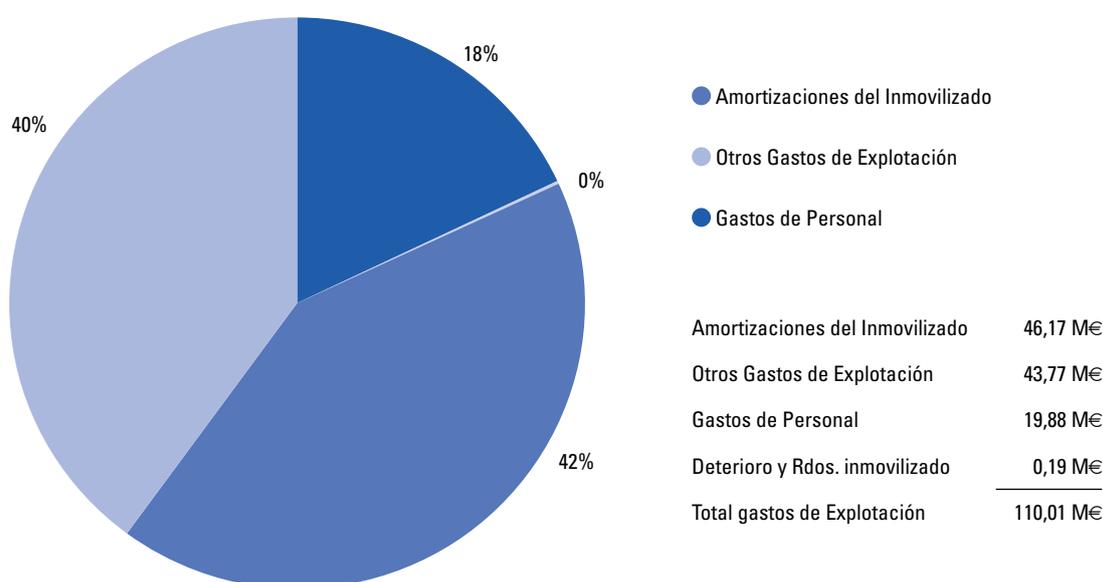
2. GASTOS

Los Gastos de Explotación se han situado en el año 2010 en 110'01 millones de euros (153'47 millones de euros en el ejercicio anterior). Las variaciones más importantes de los Gastos de Explotación del año 2010 con respecto al año anterior son:

- El aumento de los Gastos de personal en 2010 es consecuencia principalmente por el incremento de la plantilla media que pasa de 412 personas en el año 2009 a 419 en 2010.
- Otros gastos de explotación se incrementan en 2010 por:
 - El incremento de la cuenta Reparaciones y conservación es consecuencia principalmente del gasto por mantenimiento derivado de las últimas incorporaciones al inmovilizado y por los costes asociados a la nueva tarifa de recepción de desechos generados por los buques.
 - El incremento de la cuenta de Servicios de profesionales independientes está motivado por contrataciones externas relacionadas con la actualización del plan estratégico, mejoras en el portal y jurídicos.
 - La cuenta de Suministros se incrementa respecto al año anterior por los siguientes efectos: mayor inmovilizado, incremento de las tarifas de compra de energía eléctrica y mayor consumo que posteriormente se factura a los clientes.
 - El epígrafe de Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales baja respecto al año anterior en 7'2 millones de euros por haberse registrado unas menores provisiones por insolvencias. En el ejercicio 2010, se han registrado en este epígrafe 5'2 millones de euros

(12'4 millones de euros en el ejercicio anterior).

- Otros gastos de gestión corriente disminuyen en 2010 situándose en 3'2 millones de euros (9'5 millones en el ejercicio anterior) como consecuencia de que en 2009 se registraron unas indemnizaciones por responsabilidades económicas en unas terminales portuarias por importe de 6'5 millones de euros.
- Las Amortizaciones del inmovilizado se incrementan en 2010 en 2'6 millones de euros por efecto de incorporaciones al inmovilizado realizadas en el segundo semestre de 2009, que en el año 2010 se han estado amortizando durante todo el ejercicio, así como por la amortización de nuevos elementos de inmovilizado incorporados durante el ejercicio 2010.
- Dentro del epígrafe Otros resultados de explotación se han registrado unas provisiones por obligaciones derivadas de sentencias del Tribunal Constitucional sobre principales recurridos de la tarifa T-3 por importe de 0'2 millones de euros en 2010 (32'6 millones de euros en el ejercicio anterior). Dentro de este epígrafe en el ejercicio 2010 se han registrado unos ingresos excepcionales por importe de 15'0 millones de euros correspondientes a acuerdos de la Administración General del Estado en los que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario para atender el pago del principal de los litigios de la tarifa T-3.



La estructura porcentual de los conceptos que componen los Gastos de Explotación del ejercicio 2010 son:

Los Gastos Financieros se han situado en el ejercicio 2010 en -9'00 millones de euros. La Variación del valor razonable en instrumentos financieros se ha situado en -1'03 millones de euros. Los Deterioros y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros se han situado en -0'18 millones de euros.

3. RESULTADOS DEL EJERCICIO

El Resultado de Explotación del ejercicio 2010 se ha situado en 20'9 millones de euros de beneficios (36'3 millones de euros de pérdidas en el ejercicio anterior).

Los Resultados Financieros del ejercicio 2010 han sido positivos en 0'3 millones de euros (9'5 millones de euros negativos el año anterior). La variación está motivada principalmente por haberse registrado unos ingresos financieros excepcionales por importe de 8'77 millones de euros correspondientes a acuerdos de la Administración General del Estado en los que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario para atender el pago de los intereses de las sentencias de los litigios por la tarifa T-3.

El Beneficio neto del ejercicio ha sido de 21'2 millones de euros (45'8 millones de pérdidas en el ejercicio anterior).

3.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2010

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

a) Estado de Ingresos y gastos reconocidos:

(Importes en euros)		
	2010	2009
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	21.193.814,98	(45.781.030,35)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II)	35.396.004,34	45.884.378,88
I. Por coberturas de flujos de efectivos	(1.998.535,11)	(540.275,34)
II. Subvenciones, donaciones y legados	37.394.539,45	46.424.654,22
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (I)	(3.893.949,01)	(3.468.079,21)
I. Subvenciones, donaciones y legados	(3.893.949,01)	(3.468.079,21)
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	52.695.870,31	(3.364.730,68)

b) Estado total de cambios en el Patrimonio neto:

(Importes en euros)						
	Patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	337.843.451,98	283.544.367,16	19.050.994,43	(1.470.673,91)	100.787.959,10	739.756.098,76
I. Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	337.843.451,98	283.544.367,16	19.050.994,43	(1.470.673,91)	100.787.959,10	739.756.098,76
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(45.781.030,35)	(540.275,34)	42.956.575,01	(3.364.730,68)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	19.050.994,43	(19.050.994,43)	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	337.843.451,98	302.595.361,59	(45.781.030,35)	(2.010.949,25)	143.744.534,11	736.391.368,08
I. Ajustes por cambios de criterio 2008	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2008	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	337.843.451,98	302.595.361,59	(45.781.030,35)	(2.010.949,25)	143.744.534,11	736.391.368,08
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	21.193.814,98	(1.998.535,11)	33.500.590,44	52.695.870,31
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(45.781.030,35)	45.781.030,35	-	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	337.843.451,98	256.814.331,24	21.193.814,98	(4.009.484,36)	177.245.124,55	789.087.238,39

El Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010 y 2009 es:

CONCEPTO (Importes en euros)	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	44.882.643,72	26.452.709,13
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	21.193.814,98	(45.764.038,13)
2. Ajuste del resultado	25.533.427,67	81.867.513,64
a) Amortización del inmovilizado (+)	46.169.691,04	43.621.897,40
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	147.273,45	(212.904,11)
c) Variación de provisiones (+/-)	3.018.396,91	35.011.502,58
d) Imputación de subvenciones (-)	(2.745.655,30)	(2.288.394,03)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	217.392,00	1.410.406,85
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
g) Ingresos financieros (-)	(10.516.296,24)	(1.086.506,45)
h) Gastos financieros (+)	9.002.984,84	11.022.312,29
i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	1.029.034,93	(272.976,60)
j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	(1.126.396,78)	(1.146.430,62)
k) Imputación a rtdos de anticipos recibidos por ventas o prestaciones de servicios (-)	(4.681.601,62)	(4.205.872,27)
l) Otros ingresos y gastos (+/-)	(14.981.395,56)	14.478,60
3. Cambios en el capital corriente	4.528.138,65	(441.996,34)
a) Existencias (+/-)	(15.426,29)	(17.656,52)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	4.116.156,65	(1.749.409,01)
c) Otros activos corrientes (+/-)	82.402,02	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	455.953,26	1.618.753,13
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	43.553,01	(53.083,94)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(154.500,00)	(210.600,00)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(6.327.737,58)	(9.238.770,04)
a) Pagos de intereses (-)	(6.810.041,73)	(10.343.669,99)
b) Cobros de dividendos (+)	2.524,28	4.148,32
c) Cobros de intereses (+)	584.636,92	1.381.804,34
d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios(-)	(185.187,93)	(45.065,80)
e) Cobros de OPPE para el pago de principales e intereses de demora por litigios tarif. (+)	35.330,88	9.734,92
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	(241.867,77)
g) Otros pagos (cobros) (+/-)	-	(3.854,06)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	(217.447.210,21)	(172.675.331,06)
6. Pagos por inversiones (-)	(241.636.008,72)	(203.493.550,68)
a) Empresas del grupo y asociadas	(50.999.982,21)	(24.800.000,00)
b) Inmovilizado intangible	(1.357.846,34)	(2.518.687,17)
c) Inmovilizado material	(189.278.180,17)	(176.174.863,52)
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) Otros activos	-	-
7. Cobros por desinversiones	24.188.798,51	30.818.219,62
a) Empresas del grupo y asociadas	-	1.099,96
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	8.001,04
d) Otros activos financieros	-	-
e) Inversiones inmobiliarias	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) Otros activos	24.188.798,51	30.809.118,62
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	143.830.583,72	170.197.335,83
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	34.270.241,60	6.855.825,32
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	34.270.241,60	6.855.825,32
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	109.560.342,12	163.341.510,31
a) Emisión	115.000.000,00	168.453.000,00
1. Deudas con entidades de crédito (+)	115.000.000,00	156.150.000,00
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
3. Otras deudas (+)	-	12.303.000,00
b) Devolución y amortización de	(5.439.657,88)	(5.111.489,69)
1. Deudas con entidades de crédito (-)	(5.439.657,88)	(5.111.489,69)
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-	-
3. Otras deudas (-)	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C)	(28.733.982,77)	23.974.713,90
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	35.715.050,84	11.740.336,94
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6.981.068,07	35.715.050,84

3.5 INDICADORES ECONOMICOS PROYECTO MESOSPORT

Como resultado del proyecto MESOSPORT, cuyo objetivo es la edición de una Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad, se han definido una serie de indicadores económicos, medioambientales y sociales adaptados a las especificidades de las autoridades portuarias y destinados a informar sobre su actividad. En este contexto y con vistas a incorporar progresivamente dichos indicadores a nuestra Memoria, a continuación se detalla el primero de los indicadores de orden económico que hemos incluido.

(Importes en Euros)

E1		Valor económico generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.						
		2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004
E1_a	Importe Neto de la Cifra de Negocios	107.337.458,70	104.882.728,67	114.130.272,64	105.682.671,52	92.871.470,19	80.451.678,92	74.684.663,71
	Valencia	89.317.820,68	88.168.334,50	95.640.380,04	88.962.061,85	76.775.474,11	67.998.355,72	63.478.838,33
	Sagunto	16.473.526,96	14.987.379,52	16.388.612,63	14.485.272,49	13.410.402,46	9.559.285,24	8.497.055,51
	Gandía	1.546.111,06	1.727.014,65	2.101.279,97	2.235.337,18	2.685.593,62	2.894.037,96	2.708.769,87
E1_b	Resultado de Explotación	20.886.181,50	-36.284.743,38	35.731.941,31	38.473.912,02	39.789.580,64	33.175.810,37	29.318.899,31
E1_c	Resultado del Ejercicio	21.193.814,98	-45.781.030,35	19.050.994,43	21.355.659,54	37.398.352,80	27.063.990,67	22.333.035,51
E1_d	EBITDA	76.776.490,86	10.565.171,56	75.195.125,23	67.389.138,18	63.465.367,51	51.715.214,43	46.220.587,75
E1_e	Rentabilidad (de las Ventas, del Activo, de los Fondos Propios)							
	Rentabilidad sobre ventas	19,75%	-43,65%	16,69%	20,21%	40,27%	33,64%	29,90%
	Rentabilidad del activo	1,37%	-3,19%	1,53%	1,93%	3,53%	3,20%	3,11%
	Rentabilidad sobre fondos propios	3,44%	-7,70%	2,97%	3,44%	6,24%	4,82%	4,18%
E1_f	Tráfico mercancías por puertos (Toneladas)	64.029.000	57.784.702	59.743.639	53.592.859	47.540.374	41.193.005	37.490.734
	Valencia	56.894.000	50.689.779	51.897.938	45.717.316	40.295.203	36.904.699	33.005.552
	Sagunto	6.869.000	6.843.961	7.501.163	7.508.516	6.767.962	3.774.792	3.990.865
	Gandia	266.000	250.962	344.538	367.027	477.209	513.514	494.317
E1_g	Inversiones totales	171.354.388,73	179.886.741,09	181.617.381,67	131.772.528,61	188.264.546,02	108.722.568,55	68.003.215,81
	Inversiones materiales	119.029.349,33	152.704.859,05	173.145.143,83	121.898.982,76	181.430.652,91	104.284.512,68	63.575.293,97
	Inversiones intangibles	1.170.557,19	2.171.282,04	2.218.411,43	2.444.404,76	3.074.733,11	4.357.255,87	4.215.634,84
	Inversiones financieras	51.154.482,21	25.010.600,00	6.253.826,41	7.429.141,09	3.759.160,00	80.800,00	212.287,00
E1_h	Consumo de recursos	7.119.865,15	6.603.933,45	5.601.938,66	5.008.312,04	4.171.603,10	3.061.946,18	2.637.657,80
	Agua	330.813,85	494.509,33	333.963,20	296.583,15	296.344,92	254.455,18	226.360,01
	Energía Eléctrica	6.701.542,79	6.014.703,39	5.162.878,67	4.620.107,90	3.795.010,64	2.724.507,79	2.337.175,83
	Combustibles	87.508,51	94.720,73	105.096,79	91.620,99	80.247,54	82.983,21	74.121,96
E1_i	Estructura de gastos - Total	119.392.366,75	164.506.279,91	108.302.681,00	94.950.440,32	75.575.056,19	64.315.169,83	59.584.657,06
	Personal	19.877.919,46	19.411.892,45	17.787.541,04	17.055.805,18	15.837.315,84	14.671.030,21	13.537.984,83
	Amortizaciones	46.169.691,04	43.621.897,40	35.703.581,65	28.915.226,16	23.675.786,87	18.539.404,06	16.901.688,44
	Servicios Exteriores	26.667.385,08	24.240.052,93	21.830.182,83	19.256.153,17	16.719.437,67	14.245.900,71	12.563.463,84
	Gastos Financieros	9.002.984,84	11.022.312,29	17.506.670,44	10.640.887,19	4.167.854,91	1.430.457,96	1.312.134,60
	Resto de Gastos	17.674.386,33	66.210.124,84	15.474.705,04	19.082.368,62	15.174.660,90	15.428.376,89	15.269.385,35
E1_j	Desglose de gastos de personal	19.877.919,46	19.411.892,45	17.787.541,04	17.055.805,18	15.837.315,84	14.671.030,21	13.537.984,83
	Sueldos, Salarios y asimilados	14.280.077,20	14.105.396,11	12.936.088,26	12.481.609,70	11.543.065,41	10.656.835,89	9.822.153,08
	Seguridad Social a cargo de la empresa	4.174.001,78	4.051.363,96	3.727.945,92	3.659.628,59	3.404.628,97	3.233.830,42	2.996.743,87
	Otros gastos de personal	1.423.840,48	1.255.132,38	1.123.506,86	914.566,89	889.621,46	780.363,90	719.087,88
E1_k	Pagos a proveedores (por tipo)							
	Por operaciones de circulante (Miles de euros)	29.263	26.604	29.736	30.283	28.899	29.925	19.341
	Por operaciones de inversión (Miles de euros)	192.292	177.933	202.532	182.845	169.665	117.572	48.475
	Total activo	1.552.099.655,10	1.436.639.444,18	1.242.960.899,95	1.104.474.890,65	1.060.285.764,01	846.428.157,36	718.986.810,03
	Total fondos propios	615.851.598,20	594.657.783,22	640.438.813,57	620.645.779,30	599.290.119,76	561.891.766,96	534.827.776,29



D E L T R Á F I C O

E V O L U C I Ó N

C A P 0 4

4

EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO

4.1 INTRODUCCIÓN.

En 2010 la Autoridad Portuaria de Valencia movió un total de 64.028.786 toneladas, lo que representa un incremento del 10,81% respecto a 2009. En cuanto al número de TEU, la APV, con un crecimiento del 15,14%, manipuló 4.206.937, siendo el primer puerto del Mediterráneo en alcanzar esta histórica cifra.

Según la forma de presentación de las mercancías, el tráfico de Granel Líquido, con 5.171.307 toneladas, experimentó un descenso del 10,33% debido fundamentalmente al retroceso en la descarga de Gas Natural; el granel sólido con un movimiento de 2.591.139 toneladas descendió un 26,47% por los retrocesos acumulados en casi todas las mercancías de este tipo de tráfico (Cemento y Clinker, Cereales y sus harinas, Carbones y Abonos); la mercancía general no contenedor, con 6.949.115 toneladas, aumentó un 21,27%, impulsado por la recuperación del Producto Siderúrgico y por el tráfico Ro-Ro y turismo, y por último el tráfico en contenedor, con 49.029.766 toneladas, experimentó también un crecimiento del 15,41%.

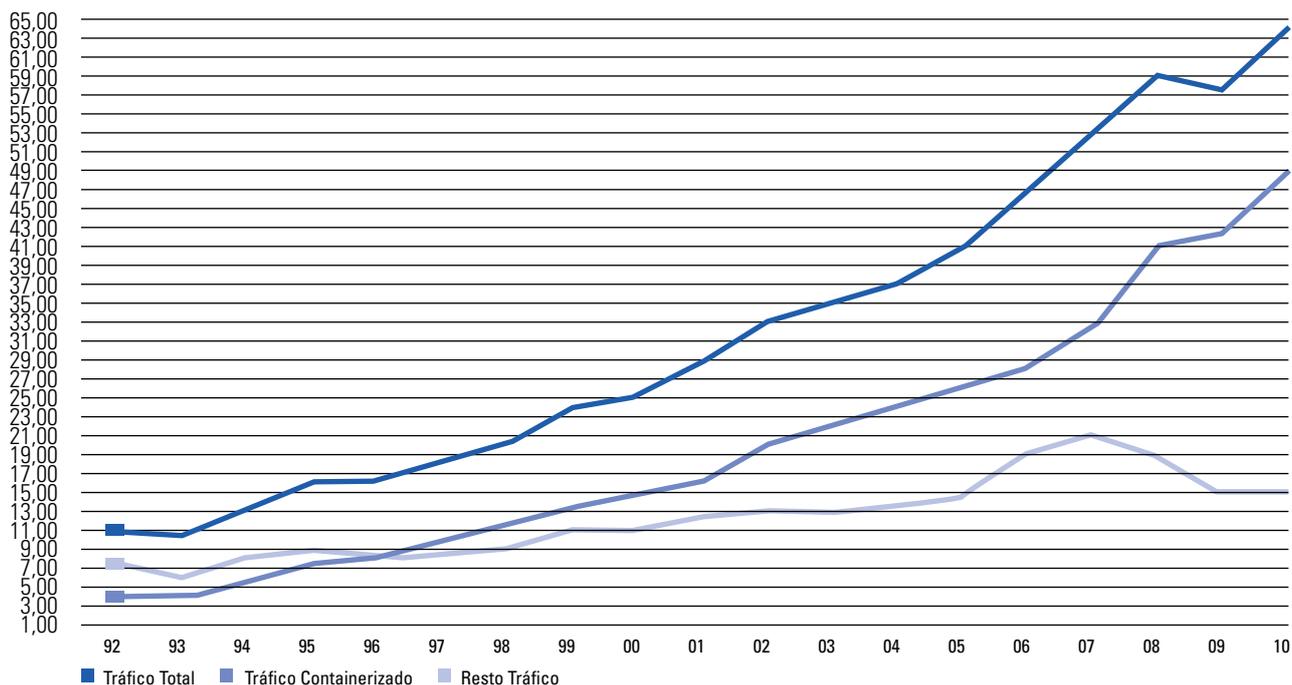
Podemos observar en el cuadro adjunto la evolución por separado de los tres puertos que conforman la Autoridad Portuaria de Valencia:

Miles de Toneladas (incluida pesca y avituallamiento)	2010	2009	Diferencia	%
Puerto de Valencia	56.894	50.690	6.204	12,24%
Puerto de Gandía	266	251	16	6,20%
Puerto de Sagunto	6.869	6.844	25	0,36%
Total APV	64.029	57.785	6.244	10,81%

En el siguiente cuadro podemos observar el reparto de la mercancía por su forma de presentación, incluyendo la pesca y el avituallamiento.

Miles de Toneladas (incluidas taras)	2010	2009	Diferencia	%
Mercancía General	55.979	48.212	7.767	16,11
En Contenedor	49.030	42.482	6.548	15,41
No Contenedor	6.949	5.730	1.219	21,27
Granel Líquido	5.171	5.767	-595	-10,33
Granel Sólido	2.591	3.524	-933	-26,47
Total	63.741	57.503	6.238	10,85
Pesca y Avituallamiento	287	282	5	0,02
Tráfico Total	64.029	57.785	6.244	10,81
TEU (Unidades)	4.206.937	3.653.890	553.047	15,14

Evolución del tráfico



4.2 PASAJEROS Y CRUCEROS TURÍSTICOS

DE LÍNEA REGULAR

Durante 2010 desde el Puerto de Valencia se han ofrecido servicios de línea regular con las Islas Baleares a través de las compañías Trasmediterránea (Ibiza, Mahón y Palma de Mallorca), y Balearia (Palma de Mallorca, Ibiza y San Antonio de Ibiza) así como servicios con Italia (Livorno y Salerno) y Marruecos (Tanger) con la compañía Grimaldi.

El tráfico de pasajeros en línea regular fue en 2010 de 250.709 pasajeros, lo que representa un crecimiento del 1,5% respecto al año anterior.

Pasajeros	2010	2009	Diferencia	%
Baleares	249.373	246.344	3.029	1,23
Italia	735	664	91	13,8
Marruecos	601			
Total	250.709	247.008	3.701	1,5

EN CRUCERO TURÍSTICO

En 2010 el número de pasajeros en crucero turístico experimentó un crecimiento del 37,2% respecto a 2009, alcanzando la cifra de 253.743 pasajeros. De estos pasajeros 79.754 tuvieron a Valencia como puerto base y 173.989 fueron pasajeros en tránsito.

Pasajeros	2010	2009	Diferencia	%
Pasajeros	253.743	184.909	68.834	37,2
Base en Puerto	79.754	97.189	-17.435	-17,94
Tránsito	173.989	87.720	86.269	98,35
Buques	157	143	14	9,8

4.3 TRÁFICO DE BUQUES

Durante 2010 escalaron en los puertos gestionados por la APV un total de 7.043 buques lo que supone un crecimiento de 237 buques respecto al año anterior, es decir, un 3,48% más. El GT fue en 2010 de 190 millones, con un incremento del 7,29% respecto al pasado año.

Buques (número)	2010	2009	Diferencia	%
Buques	7.043	6.806	237	3,48
GT (miles)	190.432	177.482	12.941	7,29

En la siguiente tabla encontramos una clasificación por tipo de buque donde se observa el crecimiento de los buques de mercancía general y el descenso de los buques graneleros:

Tipo de Buque (número)	2010	2009	Diferencia	%
Portacontenedores	3.187	3.023	164	5,43
Carga General	1.315	1.245	70	5,62
Ro-Ro	860	648	212	32,72
Ropax	946	1046	-100	-9,56
Tanques	308	329	-21	-6,38
Graneleros	198	299	-101	-33,78

El tráfico de buques por puertos lo podemos observar en la siguiente tabla:

	2010	2009	Diferencia	%
Valencia.- Número:	5.654	5.666	-12	-0,21
G.T (mil):	170.953	160.688	10.265	6,39
Gandía.- Número:	128	129	-1	-0,78
G.T (mil):	670	611	59	9,67
Sagunto.- Número:	1.261	1.011	250	24,73
G.T (mil):	18.799	16.183	2.617	16,17

Los pabellones

De los 7.043 buques que escalaron en 2010 en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia, 917 lo hicieron bajo bandera de Panamá, 841 bajo bandera de Italia y 610 bajo bandera de Malta. Asimismo 732 buques atracaron con pabellón español.

4.4 TRÁFICO RODANTE

El tráfico rodado en la Autoridad Portuaria de Valencia lo podemos subdividir en tres apartados: vehículos de pasaje, vehículos en régimen de mercancía y las UTI (Unidad de Transporte Intermodal) rodante.

Este tipo de mercancía representa el 19% del total de tráfico de la mercancía general que entra y sale del puerto.

VEHÍCULOS DE PASAJE

En 2010 circularon por el Puerto de Valencia un total de 73.531 vehículos en régimen de pasaje (turismos, motocicletas y autocares), lo que representa un descenso del 2,7% con respecto a 2009.

TURISMOS EN RÉGIMEN DE MERCANCÍAS

El número de coches nuevos en régimen de mercancía fue en 2010 de 410.335 (sin incluir el tráfico en tránsito y contando únicamente el tráfico Ro-Ro no contenedor), esta cifra representa un incremento del 5,84% respecto a 2009. De la cifra expuesta

anteriormente 229.071 corresponden a coches nuevos embarcados, siendo las principales marcas Ford, Peugeot, Renault, Citroën y Fiat, mientras que el resto, 181.264, fueron vehículos de importación fundamentalmente de las marcas Fiat, Toyota, Ford, Dacia y Opel.

UTI (UNIDAD TRANSPORTE INTERMODAL) RODANTE

El tráfico de Unidades de transporte intermodal rodante creció en 2010 un 4,7% respecto al año anterior. En la tabla adjunta podemos observar la evolución por unidades en los años 2010 y 2009.

Tipo de UTI (unidades)	2010	2009	Diferencia	%
Camión Articulado	89.415	66.132	23.283	35,2
Camión Cabeza Tractora	2.454	2.305	149	6,5
Camión Rígido	21.239	21.663	-424	1,9
Chasis/Plataformas	16	22	-6	27,3
Furgonetas	74	125	-51	-40,8
Remolques	79.239	93.503	-14.264	-15,3
Total	192.437	183.750	8.687	4,7

4.5 TRÁFICO TRÁNSITO MARÍTIMO

El tráfico de tránsito, con 32.261.941 toneladas, creció un 15,8% respecto al año anterior. El número de TEUs en tránsito marítimo fue de 2.155.551 TEUs lo que supone un crecimiento del 18,13%.

Por lo que respecta al peso del tráfico tránsito en el conjunto del tráfico, éste se sitúa en el 50,6% de las mercancías que se mueven en la APV y en el 51,2% si nos referimos al número de contenedores (TEU).

4.6 TRÁFICO DE CONTENEDORES

CONTENEDORES (TEU)

El número de TEU creció en 2010 un 15,14% respecto al año anterior alcanzando la cifra histórica de 4.206.937 TEU. De estos TEU, 1.044.423 corresponden a carga, 1.006.963 TEU a descarga y 2.155.551 TEU a tránsito.

	2010	2009	Diferencia	%
Suma de unidades (contenedores)	2.776.910	2.430.204	346.706	14,2
TEU	4.206.937	3.653.890	553.047	15,1
Taras de contenedor	8.615.072	7.404.950	1.210.122	16,3

Miles de TEU	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
Cabotaje	166	149	151	156	151	152	170	153	202	177	178	153	136
Exterior	701	819	950	1.053	1.198	1.268	1.366	1.554	1.602	1.831	1.842	1.703	1.916
Transito	138	202	207	298	471	573	609	703	808	1.034	1.582	1.824	2.156
Total	1.005	1.170	1.308	1.507	1.821	1.993	2.145	2.410	2.612	3.043	3.602	3.654	4.207

4.7 TRÁFICO FERROVIARIO

La APV dispone de una conexión ferroviaria que asegura el acceso a cualquier área productiva de la Península Ibérica y de Europa. En el interior del recinto portuario y en paralelo al viario principal discurre una doble línea férrea que tiene ramificaciones a los diferentes muelles.

Respecto al tráfico ferropuerto hay que destacar que durante 2010, 2 millones toneladas fueron transportadas en ferrocarril, lo que representa el 4% del total del tráfico portuario. Si descontamos de este tráfico el tránsito marítimo y tenemos únicamente en cuenta el tráfico terrestre, el porcentaje aumentaría hasta el 7%.

4.8 MERCANCÍAS

El análisis del tráfico de mercancías se realiza desde dos puntos de vista diferentes. El primer análisis se centra en el tráfico propiamente portuario, es decir, todo aquello que signifique movimiento de mercancías y pasajeros en el interior del puerto e incluyendo la importación, exportación, tránsito, transbordo y taras de la mercancía. En el segundo se estudia el comercio exterior y el tráfico nacional, analizando en este caso la evolución de las importaciones y exportaciones, así como el tráfico nacional de cabotaje.

Como hemos explicado en otros apartados la Autoridad Portuaria de Valencia comprende los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, pero a efectos de este análisis únicamente se tendrá en cuenta la APV como una única unidad de explotación, indicando, si procede en algún caso, a qué puerto pertenece la mercancía manipulada.

TRÁFICO PORTUARIO

Granel Líquido

La Autoridad Portuaria de Valencia movió en 2010 un total de 5.171.307 toneladas, lo que significa un descenso del 10,33% respecto al año anterior. Las principales mercancías incluidas en este epígrafe son:

(toneladas)	2010	2009	Diferencia	%
Gas Natural	3.669.947	4.272.323	-602.376	-14,10
Gas-Oil	528.212	537.938	-9.726	-1,81
Productos químicos	323.487	335.885	-12.398	-3,69
Fuel-Oil	279.910	203.162	76.748	37,78
Vinos, bebida, alcoholes y derivados	260.668	276.343	-15.675	-5,67
Asfalto	40.133	57.607	-17.474	-30,33
Gasolina	29.718	18.543	11.172	60,24
Abonos naturales y artificiales	14.130	20.025	-5.895	-29,44

Granel Sólido

El granel sólido, con un total de 2.591.139 toneladas, descendió en 2010 un 26,47%, siendo las principales mercancías las siguientes:

(toneladas)	2010	2009	Diferencia	%
Cemento y clinker	788.595	1.387.577	-598.982	-43,17
Cereales y su harina	780.769	1.031.626	-253.857	-24,54
Abonos naturales y artificiales	504.546	551.309	-46.763	-8,48
Carbones(termico) y coque de petroleo	177.815	226.741	-48.926	-21,58
Otros minerales extrac y tratados	138.786	113.586	25.200	22,19
Productos Químicos	114.253	50.110	64.143	128
Piensos y forrajes	67.198	151.135	-83.937	-55,54

Mercancía General no Contenedor

En 2010 la mercancía general no contenedor creció un 21,27%, con un total de 6.949.115 toneladas. Las principales mercancías que se mueven dentro de este tipo de presentación son las siguientes:

(toneladas)	2010	2009	Diferencia	%
Valencia				
Automóviles y sus piezas	470.760	401.479	69.281	17,26
Otros productos alimenticios	454.834	337.250	117.584	34,87
Resto de mercancías	336.501	222.626	113.875	51,15
Aceites y grasas	317.142	198.121	119.021	60,07
Materiales de Construcción	194.312	170.187	24.125	14,18
Maquinaria, aparatos, herramntas y repstos	178.542	296.647	-118.105	-39,81
Gandía				
Papel y pasta	181.638	163.351	18.287	11,19
Productos químicos	48.155	46.315	1.840	3,97
Maderas y corcho	16.117	21.556	-5.439	-25,23
Frutas, hortalizas y legumbres	7.809	4.020	3.789	94,25
Productos Siderúrgicos	7.174	7.415	-241	-3,25
Sagunto				
Productos siderúrgicos	1.951.337	1.403.803	547.534	39
Automóviles y sus piezas	136.663	100.110	36.553	36,51

Mercancía General en contenedor

La mercancía general en contenedor creció un 15,4% en 2010, moviéndose un total de 49.029.766 toneladas. Las principales mercancías dentro de este epígrafe son las siguientes:

(toneladas)	2010	2009	Diferencia	%
Materiales de construcción	3.166.776	3.057.571	109.205	3,57
Resto de mercancías	2.036.860	1.807.430	229.430	12,69
Productos químicos	1.213.225	1.122.200	91.025	8,11
Otros minerales extractivos y tratados	1.193.650	993.021	200.629	20,20
Papel y pasta	840.292	980.128	-139.836	-14,27
Maquinaria, aparatos, errmntas y repstos	827.610	665.138	162.472	24,43
Vinos, bebida, alcoholes y derivados	688.596	548.574	140.022	25,52
Otros productos alimenticios	419.455	407.386	12.069	2,96
Frutas, hortalizas y legumbres	287.295	273.600	13.695	5,01
Productos siderúrgicos	261.161	238.127	23.034	9,67
Pienso y forrajes	232.798	229.017	3.781	1,65
Automóviles y sus piezas	232.700	200.460	32.240	16,08
Maderas y corcho	226.590	213.214	13.376	6,27

COMERCIO EXTERIOR Y TRÁFICO NACIONAL

COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones

Las exportaciones en la Autoridad Portuaria de Valencia crecieron un 10,72% durante 2010. En la siguiente tabla figuran las principales mercancías que se exportan a través de los puertos gestionados por la APV:

(toneladas)	2010	2009	Diferencia	%
Materiales de construcción (azulejos)	2.758.861	2.666.061	92.800	3,48
Otros minerales extractivos Y tratados (mármol)	1.032.014	794.467	237.547	29,90
Productos químicos	949.426	864.927	84.499	9,77
Vinos, bebida, alcoholes y derivados	736.008	493.365	242.643	49,18
Papel y pasta	505.483	653.250	-147.767	-22,62
Automóviles y sus piezas	448.669	423.466	36.203	8,78
Resto de mercancías.	477.544	362.889	114.655	31,6

Los principales destinos de las exportaciones son:

(toneladas)	2010	2009	Diferencia	%
China	1.154.415	1.041.549	112.866	10,84
Italia	899.293	660.295	238.998	36,2
Arabia Saudi	665.509	479.706	185.803	38,73
EE.UU	359.432	355.773	3.659	1,03
Argelia	308.373	362.292	-53.919	-14,88
U.E. Arabes	344.792	287.913	56.879	19,76
Rusia	319.701	242.378	77.323	31,90
Marruecos	281.414	268.280	13.134	4,9
Israel	303.509	230.664	72.845	31,58
Reino Unido	214.281	244.575	-30.294	-12,39

Importaciones

En 2010 las Importaciones descendieron un 3,78% moviéndose un total de 13.368.880 toneladas.

Las 10 principales mercancías de importación son:

	2010	2009	Diferencia	%
Gas natural	3.669.947	4.272.381	-602.434	-14,10
Productos siderúrgicos	1.910.899	1.328.154	582.745	43,88
Resto de mercancías	1.610.064	1.363.571	246.493	18,08
Cereales y sus harinas	735.258	1.086.504	-351.246	-32,33
Productos químicos	707.180	626.085	81.095	12,95
Maquinaria, aparatos y herramientas	565.613	553.428	12.185	2,20
Gas-oil	519.959	537.938	-17.979	-3,34
Papel y pasta	474.935	426.733	48.202	11,30
Cemento y clinker	400.037	1.024.371	-624.334	-60,95
Materiales de construcción	369.509	338.974	30.535	9,01

Los 10 principales orígenes de las mercancías son los siguientes:

(toneladas)	2010	2009	Diferencia	%
China	2.373.466	2.291.208	82.258	3,59
Qatar	1.145.110	494.674	650.436	131,49
Italia	1.123.989	829.843	294.146	35,45
Egipto	971.717	1.843.761	-872.044	-47,30
Francia	958.905	899.274	59.631	6,63
Argelia	834.860	688.841	146.019	21,20
EE.UU	673.433	592.379	81.054	13,68
Nigeria	567.054	486.998	80.056	16,44
Turquia	354.163	439.299	-85.136	-19,38
Holanda	248.147	107.246	140.901	131,38

Tráfico Nacional.

Durante 2010 el tráfico nacional (sin contar el tránsito) descendió un 2,09%. En total se movieron 2.687.087 toneladas (sin tara) en operaciones de carga y descarga. Más de la mitad de este tráfico se realiza con las Islas Baleares y en torno al 20% con las Islas Canarias.





**O
P
E
R
A
T
I
V
O
S**

**Y
M
U
E
L
L
E
S**

**T
E
R
M
I
N
A
L
E
S**

**C
A
P
0
5**

5.1. PUERTO DE VALENCIA TERMINALES DE CONTENEDORES

TERMINAL PÚBLICA DE CONTENEDORES

- ① **Operador:** Marítima Valenciana S.A.U.
Tel.: 96 393 83 00 - mv@marvalsa.com - www.marvalsa.com

Muelles: Muelle Príncipe Felipe y Muelle Este. Tienen 1.500 y 330 metros de longitud, respectivamente, y 16 metros de calado. La superficie de depósito disponible es de 914.613 m² en el Príncipe Felipe. Terminal de ferrocarril: superficie área ferrocarril 50.000 m² + vías 4+1 x 650 m.

Medios Mecánicos: La Terminal está equipada con 18 grúas pórtico para contenedores con capacidad de elevación entre 40 y 65 toneladas (1P32,5), 28 cabezas tractoras, 59 mafis, 56 transtainers RTG con 40/50,8 toneladas de capacidad de carga. También existen 912 puntos de conexión para contenedores frigoríficos.

Tráfico del Año:	2008	2009	2010
Mercancía general en contenedor			
Toneladas:	21.539.439	21.454.798	24.046.974
TEU:	1.903.720	1.770.208	2.060.568

MSC TERMINAL VALENCIA

- ② **Operador:** MSC Terminal Valencia
Tel. 96 332 55 00 - svalentin@msctv.es

Muelles: Muelle Transversal de Costa-MSC. La Terminal dispone de una línea de atraque de 770 m de longitud con 16 metros de calado. La superficie de depósito disponible (incluyendo edificios de administración y taller) es de 334.971 m²

Medios Mecánicos: La Terminal está equipada con 8 grúas pórtico para contenedores con capacidad de elevación de hasta 65 t, 28 transtainers de 50 t de potencia, 50 terminal tractors, 8 reachstackers, 6 empty container handlers.

Tráfico del Año:	2008	2009	2010
Mercancía general en contenedor			
Toneladas:	10.910.373	13.357.370	17.235.525
TEU:	875.946	1.129.168	1.391.751

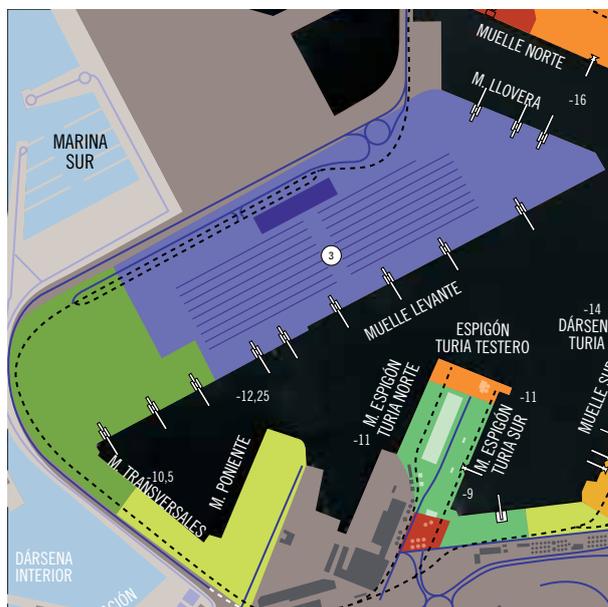
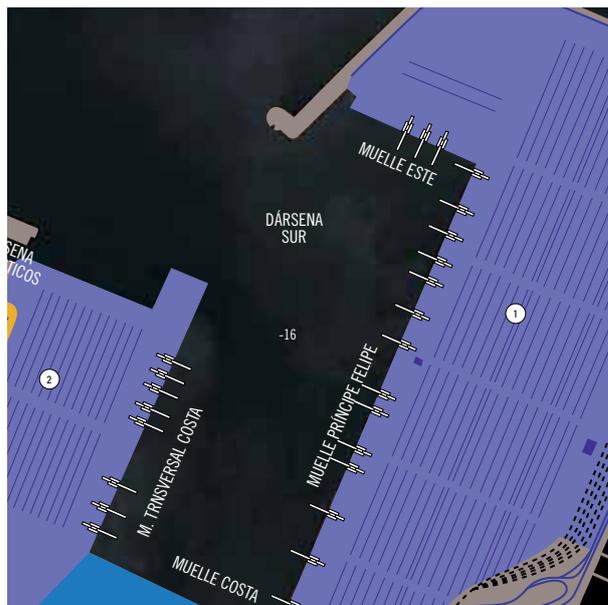
TCV OPERADORES PORTUARIOS

- ③ **Operador:** TCV Operadores Portuarios S.A.
Tel. 96 324 16 80 - tcv@tcv.es - www.tcv.es

Muelle: Muelle de Levante Tramo 2 con 1.133 metros de línea de atraque y 14 metros de calado máximo y el Muelle Llovera con 430 metros de longitud y 16 metros de calado.

Medios Mecánicos: Dispone de 9 grúas portacontenedores (3 Super Post-Panamax, 4 Post Panamax y 2 Panamax/feeder) con una capacidad de elevación de entre 40 y 50 t, 29 carretillas elevadoras con una capacidad de elevación comprendida entre 3 y 45 t, 38 cabezas tractoras y 19 transtainers RTG.

Tráfico del Año:	2008	2009	2010
Mercancía general en contenedor			
Toneladas:	6.981.058	6.433.774	6.777.605
TEU:	634.892	613.931	640.707
Mercancía general no contenedor			
Toneladas:	3.255	7.347	5.242



TERMINALES POLIVALENTES

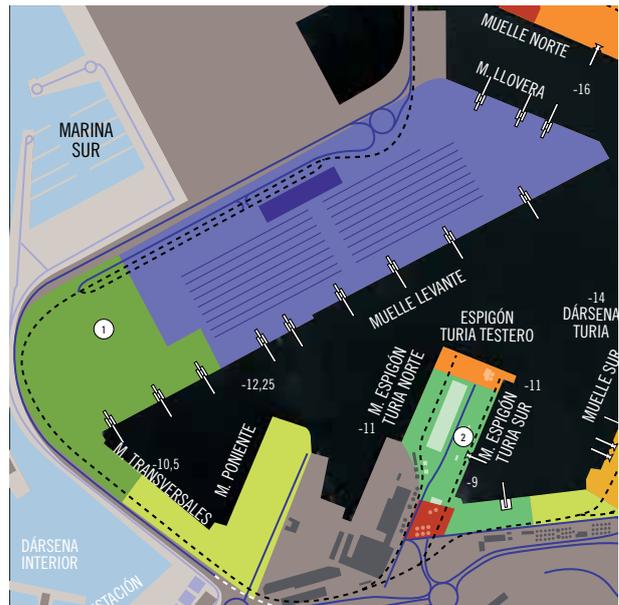
TERMINALES DEL TURIA

- ① **Operador:** Terminales del Turia S.A.
Tel.: 96 324 14 50

Muelle: Muelle de Levante. La Terminal dispone de una línea de atraque de 430 m con 12 metros de calado máximo.

Medios Mecánicos: Cuenta con 3 grúas portacontenedores de entre 32 y 40 toneladas de fuerza, 12 carretillas elevadoras de entre 4 y 45 toneladas de fuerza, 18 cabezas tractoras y 2 transtainers.

Tráfico del Año:	2008	2009	2010
Mercancía general en contenedor			
Toneladas:	1.425.696	593.819	200.802
TEU:	154.059	66.122	16.566
Mercancía general no contenedor			
Toneladas:	891.646	430.177	461.548



TCV TERMINAL POLIVALENTE

- ② **Operador:** TCV Operadores Portuarios
Tel. 96 324 16 80 - tcv@tcv.es - www.tcv.es

Muelle: Espigón Turia. Paramento Norte con 281 metros y Paramento Sur con 350 m de línea de atraque y 2 rampas Ro-Ro. Cuenta con una superficie de depósito de 21.815 m²

Medios Mecánicos: 1 grúa móvil de 50 toneladas de capacidad. 12 carretillas elevadoras con capacidad de elevación comprendida entre 3 y 45 toneladas y 4 cabezas tractoras.

Tráfico del Año:	2008	2009	2010
Mercancía general no contenedor			
Toneladas:	42.566	47.333	90.494

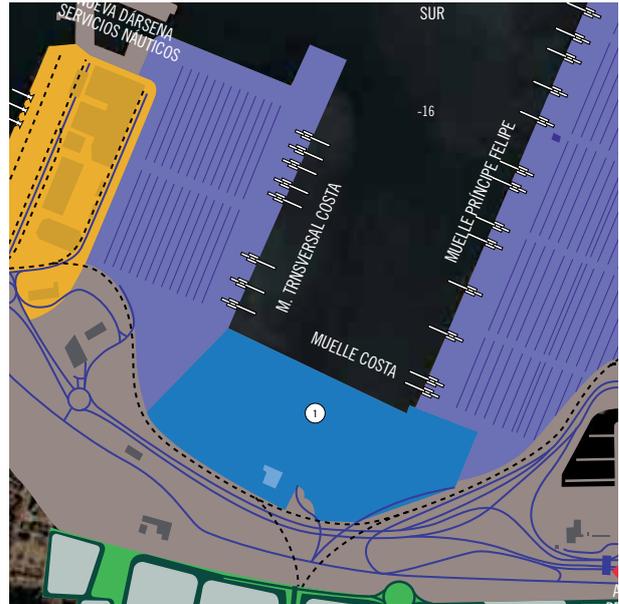
TERMINAL DE AUTOMÓVILES Y CARGA RODADA

TERMINAL MUELLE COSTA

① **Operadores:** Europark Express Valencia S.A., Ford España S.A. y Valencia Terminal Europa S.L.

Muelle: Muelle de Costa. Tiene una longitud de 502 metros y un calado de 16 metros. El área de depósito alcanza los 237.216 m².

Tráfico del Año:	2008	2009	2010
Vehículos en régimen de pasaje	744	0	0
Vehículos en régimen de mercancía	206.932	90.612	57.473
Toneladas:	1.528.440	127.568	86.838



TERMINAL DIQUE DEL ESTE

② **Operadores:** Europark Express Valencia S.A., Ford España S.A. y Valencia Terminal Europa S.L.

Muelle: Muelle Dique del Este. Tiene una longitud de 970 metros y un calado máximo de 16 metros. La superficie de depósito es de 171.582 m².

Tráfico del Año:	2008	2009	2010
Vehículos en régimen de pasaje	1.197	126	11
Vehículos en régimen de mercancía	180.689	175.268	234.066
Toneladas:	424.939	1.167.657	1.523.950



TERMINAL DE PASAJEROS Y CRUCEROS TURÍSTICOS

Ubicación: Muelles de Poniente y Transversales.

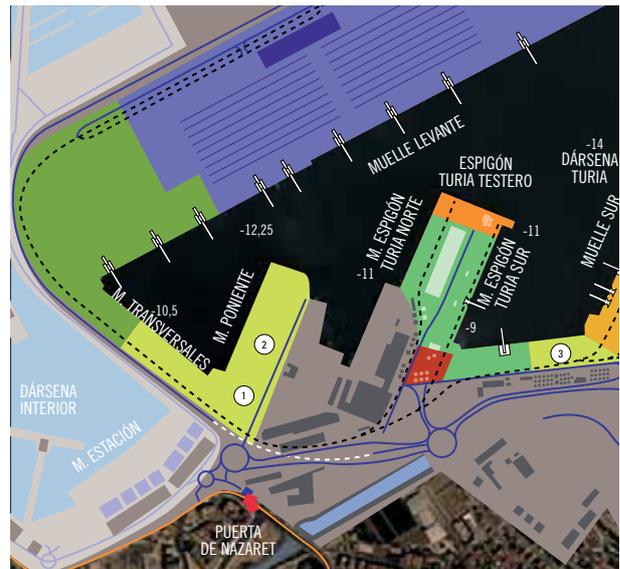
Características: El Muelle de Poniente y el Muelle de Transversales tienen una longitud de 379 m y 395 m respectivamente y un calado máximo de 11 m y 12 m

Estación Marítima: La terminal de pasajeros consta de 3 plantas y una superficie total de 3.975 m².

TRASMEDITERRÁNEA

- ① **Operador:** Compañía Trasmediterránea S.A.
Tel. 96 316 48 12 - www.trasmediterranea.es

Tráfico del Año:	2008	2009	2010
Pasajeros	179.609	134.001	118.229
Vehículos en régimen de pasaje	38.534	28.156	35.956
Vehículos en régimen de mercancía	36.796	29.067	28.329
Toneladas:	1.650.002	1.634.519	2.075.092



CRUCEROS TURÍSTICOS

- ② **Operadores:** Varios

Tráfico del Año:	2008	2009	2010 *
Cruceros	164	143	156
Pasajeros	199.335	184.909	252.569

* Además en el Puerto de Gandía 1 crucero con 1.174 pasajeros.

SERVICIO DE PASAJE A BALEARES EN MUELLE TURIA Y OTROS

Características: El Muelle Turia tiene una longitud de 387 m y 9 m de calado.

BALEARIA

- ③ **Operadores:** Balearia

Tráfico del Año:	2008	2009	2010
Pasajeros	50.593	103.373	131.144
Vehículos pasaje	20.678	30.734	37.518
Vehículos mercancía	497	572	351

TERMINAL PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y QUÍMICOS

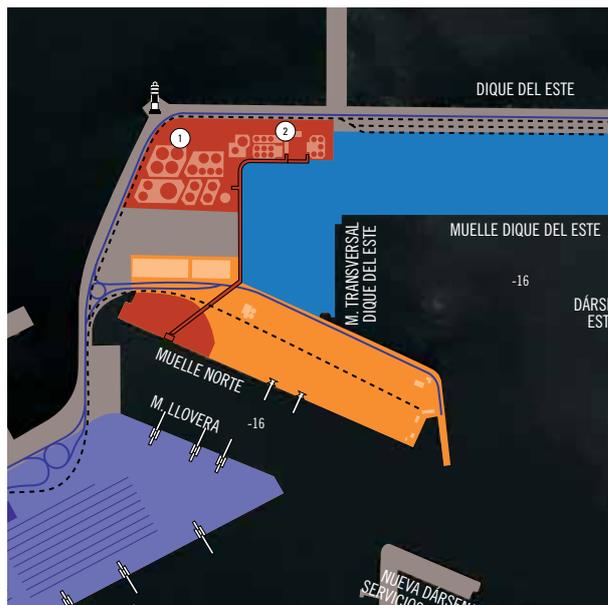
GALP ENERGÍA ESPAÑA S.A.U.

① **Operador:** Galp Energía España S.A.U

Muelle: Muelle Norte que tiene una longitud de 837 m y 16 m de calado.

Instalaciones: Descarga de productos petrolíferos a través del pantalán propiedad de Terminales Portuarias S.A.. Dicho pantalán cuenta con 225 metros de longitud y 11 metros de calado. Los productos descargados se almacenan en 20 depósitos con una capacidad de 139.520 m³.

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Fuel-oil	27.127	47.122	93.579
Gasóleo	484.525	537.938	528.212
Gasolina	46.294	18.546	29.718
Productos químicos	0	13.796	6.214



TEPSA

② **Operador:** Terminales Portuarias S.L.

Tel: 96 367 68 02 - valencia@tepsa.es - www.tepsa.es

Muelle: Muelle Norte con una longitud de 837 m y 16 m de calado.

Instalaciones: Tres zonas de almacenamiento con capacidades de 46.965, 53.278 y 61.720 m³ respectivamente intercomunicadas entre sí, para productos químicos, petrolíferos y no inflamables.

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Fuel-oil	198.821	156.040	186.331
Gases energéticos del petróleo	4.675	3.848	0
Gas-oil	10.431	0	0
Otros productos petrolíferos	786	0	3.582
Productos químicos	180.681	140.790	166.293

TERMINAL DE GRANELES SÓLIDOS 1

Ubicación: MUELLE NORTE

Características: Longitud de 837 metros y un calado máximo de 16 metros.

OPERADORES

HOLCIM ESPAÑA

- ① **Operador:** Holcim España S.A.
Tel. 96 367 05 10

Medios Mecánicos: Una báscula electrónica de 60 toneladas para pesado de camiones.

Instalaciones: Dispone de 2 silos de cemento con capacidad para 10.000 toneladas.

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Cemento	145.927	94.118	94.830

SILOS Y ALMACENAJES DE VALENCIA

- ② **Operador:** Silos y Almacenes de Valencia S.A. de Cementos

Medios Mecánicos: Una báscula eléctrica de 60 toneladas y una pala cargadora con capacidad para 3 m³.

Instalaciones: Dispone de una nave-depósito con capacidad para 25.000 t. La superficie de depósito es de 8.200 m².

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Cemento	43.652	51.300	27.716

TERMINAL MARÍTIMA SERVICESA

- ③ **Operador:** Terminal Marítima Servicesa S.A.

Medios Mecánicos: Dos básculas eléctricas de 60 toneladas para pesado de camiones, 8 cucharas y 18 palas cargadoras.

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Cemento	2.018.450	992.230	497.991
Carbón	589.131	226.741	173.432
Otros productos petrolíferos	0	6.123	0
Otros minerales extractivos	7.048	0	12.072

Ubicación: ESPIGÓN TURIA TESTERO

Caraterísticas: 183 m de longitud y 14 m de calado.

CEMEX ESPAÑA

- ④ **Operador:** Cemex España, S.A.
Tel.: 96 367 05 12

Instalaciones: Utiliza dos sistemas simultáneos de gravedad: a través de cintas y pórticos desde silos y neumáticos desde camión, llegando a alcanzar un rendimiento de 800 t/H. La instalación dispone de 3 silos (1 silo con capacidad de almacenamiento de 10.000 t y 2 silos de 2.000 t de capacidad cada uno).

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Cemento y clinker	158.289	167.981	84.442
Otros minerales extractivos	14.739	24.061	3.899



TERMINAL DE GRANELES SÓLIDOS 2

Ubicación: MUELLE SUR

Características: Longitud de 595 metros y un calado máximo de 14 metros.

OPERADORES

TEMAGRA

① **Operador:** Temagra S.L.
Tel.: 96 367 10 01 - www.temagra.com

Medios Mecánicos: 3 grúas móviles de 64 t (nominal en gancho) y 33 t (en cuchara), 8 palas cargadoras, 2 barredoras, 3 tolvas, 1 carretilla elevadora, 4 básculas de pesaje en discontinuo, 2 básculas de pesaje en continuo, 15 cintas instalación fija, 3 cintas móviles.

Instalaciones: Instalación para la manipulación de granos desde silo al buque, con rendimientos en las operaciones de descarga de buques de unas 1.000 toneladas/ hora con las grúas móviles y de 500 toneladas/ hora con un pórtico con instalación neumática. Rendimientos en las operaciones de carga de buques de unas 500 toneladas/ hora con la instalación neumática o en carga directa desde el camión. La capacidad de almacenamiento es de unas 150.000 toneladas. Dispone de 2 depósitos para cereales con capacidad de 63.500 m³

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Arroz	19.397	8.398	1.894
Avena	4.750	1.575	0
Cebada	74.639	57.137	80.661
Maíz	785.504	642.775	549.008
Trigo	222.070	303.452	147.696
Otros cereales	3.927	18.939	1.510
Abonos naturales y artificiales	175.127	240.818	302.115
Pienso y forrajes	247.069	136.818	67.198
Otras mercancías	229.744	135.054	205.955

BÓRAX ESPAÑA, S.A.

② **Operador:** Bórax España S.A.

Instalaciones: Dispone de un silo horizontal con 12.000 toneladas de capacidad para mercancía bórax y un silo de reexpedición de 300 m³.

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Boratos-Perboratos	17.155	12.750	21.827

SILESA

③ **Operador:** Silesa

Instalaciones: Nave-silo horizontal mecanizada de 7.114 metros cuadrados, con capacidad de almacenaje de 35.435 toneladas. Cuenta con 4 tolvas de recepción, 2 elevadores y 2 cintas con tripers de 500 toneladas cada una.



Ubicación: MUELLE DEL TURIA

Características: Tiene 387 metros de longitud y 9 metros de calado.

ESTACIÓN DE DESCARGA Y CARGA

④ **Operador:** Estación de Descarga y Carga S.A.

Medios Mecánicos: Sistema de descarga neumática de cereales y semillas con aparato de succión, conectado a cinta transportadora instalada en galería.

Instalaciones: Dispone de silos para soja y tanques de hormigón para graneles sólidos con capacidad de 18.600 m³, así como de una instalación para la descarga neumática de habas y pellets de soja.

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Aceite y grasas	3.000	9.368	0
Pienso y forrajajes	68.954	14.317	0



ALMACENES LOGÍSTICOS Y FRIGORÍFICOS

FRIOPUERTO

① **Operador** FRIOPUERTO (Grupo Romeu).
Tel. 96 367 35 15 - friopuerto@friopuerto.com
www.friopuerto.com

Ubicación Junto a la Terminal Pública de Contenedores, frente a la ZAL y el PIF.

Instalación Ofrece soluciones integrales de logística del frío para productos perecederos aptos para el consumo humano (productos congelados, refrigerados y secos). El almacén frigorífico, con capacidad superior a 50.000 m³, cuenta con 3 cámaras con estanterías móviles con capacidad para 3.200 paletas cada una destinadas a producto congelado (de -35°C a -18°C), 2 cámaras bitemperas para más de 500 paletas (de -25°C a +15°C), una cámara de producto refrigerado de 600 m² para control de calidad, inspecciones y cross-docking (entre 0°C y +18°C) y una sala independiente de 400 m² (entre +2°C y +14°C) para manipulaciones y con sus zonas de servicio correspondientes.

FCC LOGÍSTICA

② **Operador** FCC LOGÍSTICA, S.A.
Tel: 96 367 43 49 - plataforma.valencia@fcclogistica.com
www.fcclogistica.com / www.citaprevia.fcclogistica.com

Ubicación Zona Sur.

Instalación El Depósito Franco dispone de un recinto de Despacho Aduanero para tráficos en Tránsito y Régimen TIR y un Depósito Fiscal. Además se pueden realizar otro tipo de operaciones que proporcionan valor añadido a la cadena logística, como controles de marcas, reembalajes, etiquetajes, paletizaciones, etc.





- 01. Dársena Pesquera
- 02. Astillero
- 03. Capitanía Marítima
- 04. Autoridad Portuaria
- 05. Aduana
- 06. SESASA
- 07. Planta Regasificadora
- 08. Centro Logístico de Automóviles
- 09. Terminal Polivalente 1 (Dársena 1)

- 10. Terminal Polivalente 2 (Dársena 1)
- 11. Terminal Polivalente 3 (Dársena 1)
- 12. TP1 (Dársena 2) en construcción
- 13. TP2 (Dársena 2) futura construcción
- 14. Centro de Transformación Siderúrgica
- 15. Terminal de Automóviles y carga rodada
- 16. Área provisional de contenedores
- 17. Planta de fertilizantes

- Terminal Polivalente
- Terminal de automóviles y carga rodada
- Centro Logístico de Automóviles
- Granel Líquido
- Área Provisional Contenedores

5.2. PUERTO DE SAGUNTO

TERMINAL POLIVALENTE 1 (DÁRSENA 1)

Operador: Logística del Puerto de Sagunto.
Tel. 96 269 81 18

Muelles: Norte 1. Tiene 489 m de longitud y 9 m de calado.

Medios Mecánicos: Disponen de 1 grúa automóvil de 36 toneladas, 2 cabezas tractoras de 41 toneladas, 11 carretillas elevadoras, 2 grúas apiladoras y 1 tolva semiautomática.

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Productos siderúrgicos	222.429	148.920	314.875
Maderas y corcho	30.908	22.016	18.284
Materiales de construcción	1.767	11.250	15.779
Vinos, bebida y alcoholes.	2.062	9.464	11.127
Otras mercancías	6.151	20.201	20.410

TERMINAL POLIVALENTE 2 (DÁRSENA 1)

Operador: Portuaria Levantina S.A.
Tel. 96 268 40 48 / 96 267 56 86 - www.porlesa.com

Muelles: Norte 1. Tiene 489 m de longitud y 9 m de calado.

Medios Mecánicos: Disponen de 2 grúas automóviles de 120 toneladas, 10 carretillas elevadoras, 2 Reachstackers de 45 t, 1 Pala de mod. 960, 1 mafi.

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Productos siderúrgicos	337.333	169.684	227.998
Abonos naturales y artificiales	66	111	7.900
Otros minerales extractivos y tratados	486	599	6.318
Cemento y clinker	7.908	1.262	4.824
Otras mercancías	40.594	23.546	9.368

ÁREA PROVISIONAL DE CONTENEDORES (DÁRSENA 1)

Operador: Intersagunto Terminal, S.A.
Tel. 96 269 90 60 - operacionesmaritimas@saguntoti.com

Muelles: Muelles públicos Norte 1, con 489 m de longitud y 9 m de calado y Muelle Centro, con 620 metros de longitud y un calado máximo de 11,25 metros. Cuenta con una superficie de 30.000 m² y puntos de conexión frigorífica para 50 contenedores.

Medios Mecánicos: Disponen de 2 grúas móviles, 2 cabezas tractoras 4x4 + 5 cabezas tractoras, 7 plataformas, 5 reachstacker.

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Mercancía general en contenedor			
Toneladas:	32.160	113.706	249.940
TEU:	5.178	19.333	33.464

TERMINAL POLIVALENTE 3 (DÁRSENA 1)

Operador: Marítima Valenciana, S.A.
Tel. 96 265 61 19 - www.marvalsagunto.es

Muelles: Muelle Centro, con 620 metros de longitud y un calado máximo de 11,25 metros y Muelle Sur 1, con 580 metros de longitud y un calado máximo de 10 metros.

Medios Mecánicos: Disponen de 2 grúas móviles (100 t x 22 m) 2 reachstackers, 2 coil stackers, 2 containeras, 28 front lifts, 20 carretillas eléctricas, 4 sideloaders.

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Productos siderúrgicos	1.490.389	1.018.534	1.251.974
Cemento y clinker	16.858	56.257	61.746
Automóviles y sus piezas	3.389	5.403	23.109
Otros minerales extractivos		3.551	4.231
Otras mercancías	1.391	5.288	482

TERMINAL DE FRUTAS Y PRODUCTOS PERECEDEROS

Medios Mecánicos: 2 grúas pórtico eléctricas de 17 toneladas de fuerza y con un rendimiento de 240 pallets/hora.

Instalaciones especiales: Dispone de las siguientes secciones: Área frigorífica con una superficie de 5.900 m². Área de clasificación con 3.051 m². Área de almacenamiento con 2.470 m². Muelle de carga con 2.289 m². Almacén con una superficie de 7.000 m².

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Bananas o plátanos, frescos o secos	30.021	23.468	7.032
Agrios frescos o secos	7.435	4.537	3.089
Dátiles, higos, piñas, aguacates y otros	1.780	1.114	1.571
Raíces de mandioca, arrurruz y otros	1.228	1.195	1.344
Otras mercancías	1.061	1.406	1.531

PLANTA FERTILIZANTES

Operador: Fertiberia, S.A.
Tel. 96 269 90 04 - www.fertiberia.es

Muelle: Muelle Sur. Tiene 580 metros de longitud y un calado máximo de 10 metros.

Instalaciones Especiales: Descarga de amoníaco anhidro mediante instalación de brazo de carga retráctil y amonoducto. Tuberías y bombas en el sistema de captación de agua de mar para refrigeración.

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Amoniaco anhidro	151.993	176.061	182.814

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN SIDERÚRGICA (DÁRSENA 2)

Operador: Procesos Logísticos Integrales, S.A.
Tel. 902 627 720 - info@plisa.es - www-plisa.es

Características: Almacenamiento de producto siderúrgico, producto pesado, proyectos, etc. Logística de distribución, etiquetado, reembalado, clasificación y preparación de pedidos. Transporte terrestre, marítimo y ferroviario.

Instalaciones especiales: Puentes grúa de hasta 32 t
Línea de granalla y pintura (máx. 2.500 mm).
Oxicorte. Biseladora.

TERMINAL DE AUTOMÓVILES Y CARGA RODADA. (DÁRSENA 2)

Operador: Carport Sagunto S.L.
Tel. 96 269 95 30 - www.bergeycia.es

Muelle: Muelle Sur 2, con 218 m de longitud y 16 m de calado máximo, Muelle Centro 2, con 235 m de longitud y 16 m de calado máximo y Tacón RO-RO de 38 m x 39 m.

Medios Mecánicos: Disponen de 1 carretilla elevadora de 5 toneladas y 1 cabeza tractora tipo Mafi (Tug master) con cuello de cisne.

Tráfico del Año: Tráfico Ro-Ro	2008	2009	2010
Toneladas	95.047	116.853	150.233
Vehículos en régimen mercancía	59.957	75.296	95.282

CENTRO LOGÍSTICO DE AUTOMÓVILES TOYOTA (*)

Operador: Toyota Logistics Services España S.L.U.
Tel. 96 043 80 54

Características: Centro Logístico de vehículos Toyota y Lexus en el que se desarrollan actividades de almacenamiento, inspecciones y montajes de accesorios

Tráfico del Año: Unidades	2008	2009	2010
Vehículos Toyota y Lexus	29.815	46.812	45.995

(*) Estibado por Carport, por tanto las cifras de Toyota están incluidas en Carport.

PLANTA REGASIFICADORA (DÁRSENA 2)

Operador: Saggas S.A.
Tel. 96 101 42 20 / 96 269 90 77 - saggas@saggas.com
www.saggas.com

Muelle: Pantalán de Saggas. Tiene 330 metros de longitud y un calado máximo de 14 metros.

Instalaciones Especiales: Planta regasificadora con transformación de Gas Licuado descargado de buque a tanque y regasificación del mismo, con conexión a la Central de generación y a la red nacional de gaseoductos. Cuenta con cuatro Tanques de 150.000 m³ cada uno para almacenamiento de Gas Natural Licuado (GNL).

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Gas Natural	4.445.033	4.272.323	3.669.947





01. Real Club Náutico de Gandía
02. Varadero
03. Lonja
04. Aduana
05. SEGASA
06. Almacén frigorífico
07. Autoridad Portuaria
08. Capitanía Marítima
09. A N-332 AP-7 (Enlace Xeresa)
10. A C-230 Gandía AP-7 (Enlace Oliva)

- Zona pesquera
- Zonas de operaciones portuarias
- Zona uso mixto (náutico, comercial, recreativo)

5.3. PUERTO DE GANDÍA

Operador: Navarro y Boronad S.L.
Tel. 96 284 01 00 - www.navarroyboronad.com

Muelle: Muelle Serpis. Tiene una longitud de 300 metros y un calado máximo de 9/10 metros.

Medios Mecánicos: 3 grúas pórtico eléctricas de hasta 20 toneladas de fuerza y una móvil de 40 toneladas, 39 máquinas elevadoras, 30 camiones y 2 Spreader.

Instalaciones: Dos almacenes destinados al almacenaje de bobinas de papel, con una superficie total de 8,763 m²

Tráfico del Año: Toneladas	2008	2009	2010
Papel y cartón Kraft	122.402	84.763	102.980
Papel prensa en bobinas	1.098	276	0
Otros papeles y cartones	93.409	78.312	78.658
Madera Aserrada	30.543	20.134	16.117
Productos laminados	11.202	6.836	7.168

ALMACÉN DE FRUTAS Y PRODUCTOS PERECEDEROS

Operador: Dehorsa, S.A.
Tel. 96 284 86 28 - terminal@gandiareefer.com
www.gandiareefer.com

Muelle: Muelle Sur. Tiene una longitud de 300 metros y un calado máximo de 6 metros.

Medios Mecánicos: 1 grúa, 1 Reachstacker, 14 carretillas eléctricas, 14 transpaletas.

Instalaciones: Almacén frigorífico con una superficie total de 6,240 m²

Tráfico del Año:	2008	2009	2010
Toneladas	18.361	4.155	7.809



PAGECO ESPAÑA

Martina Valenciana S.A.

한진해운
HANJIN HELSINKI
HAMBURG

JASC

CEANJEN

REGULARES

LÍNEAS

CAP 06

LÍNEA REGULAR	OPERADOR	AFRICA OCCIDENTAL	CANADÁ-EEUU (ATLÁNTICO NORTE-GRANDES LAGOS)	CANADA-U.S.A.(PACIFICO)	CENTRO Y SUDAMERICA (PACIFICO)	EEUU, GOLFO DE MÉJICO, CARIBE Y CENTRO AMÉRICA	ESPAÑA	EUROPA ATLÁNTICA Y BÁLTIICO	GOLFO PÉRSICO, MAR ROJO, ÍNDICO Y ÁFRICA SUR-ESTE	LEJANO ORIENTE, AUSTARLIA, NUEVA ZELANDA E I.PACÍFICO	MEDITERRÁNEO Y MAR NEGRO	SUDAMERICA (ATLANTICO)
AGREXCO - EAST-MED	AGREXCO AGRICULTURAL EXPORT CO									x		x
APL - GRAND ALLIANCE	AMERICAN PRESIDENT LINES LTD.								x		x	x
ARKAS - CANARIAS	ARKAS SPAIN, S.A.						x					
BALEARIA-SERVICIO ROPAX PALMA	EUROLINEAS MARITIMAS S.A.						x					
BOLUDA CANARIAS	BOLUDA LINES, S.A.	x					x		x	x		x
BULCON	BULCON (NAVIG.MTME. BULGARE)											x
CCL - Servicio CAM	COSTA CONTAINER LINES SPA					x						
CCL - Servicio CCM	COSTA CONTAINER LINES SPA					x						
CCL - Servicio SEAGULL	COSTA CONTAINER LINES SPA					x						
CCNI - MEDSAP	CIA CHILENA NAV. INTEROCEANICA			x	x	x					x	x
CHINA SHIPPING - AMX1	CHINA SHIP.CONT.LINES(HONG KON					x			x	x	x	x
CIA LIBRA DO NAVEGAÇÃO - NEW SIRIUS	COMPANHIA LIBRA DE NAVEGAÇÃO						x					
CMA-CGM - AMERIGO EXPRESS	CMA-CGM SA					x						
CMA-CGM - MEDCARIBE	CMA-CGM SA				x	x		x		x	x	
CMA-CGM - MEDITERRANEAN CLUB EXPRESS	CMA-CGM SA			x				x	x	x	x	x
CMA-CGM - NEW SIRIUS	CMA-CGM SA	x								x		x
COMANAV - NAF (North Africa)	COMANAV (COMPAGNIE MAROCAINE D									x		x
COSCO - AMX	COSCO CONTAINER LINES LTD										x	
COSCO - MD1	COSCO CONTAINER LINES LTD	x					x			x	x	x
COSCO - MD2	COSCO CONTAINER LINES LTD									x	x	
CSAV - MARE NOSTRUM SERVICE	NORASIA CONTAINER LINES LTD.						x		x	x	x	x
CSAV - MEDSAP	CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES			x	x	x	x				x	x
CSAV - NEW SIRIUS	CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES						x					x
DELMAS - AFRICA OCCIDENTAL	DELMAS	x								x		x
DOLE OCEAN CARGO EXPRESS	DOLE OCEAN CARGO EXPRESS				x	x						x
EMES - NORTE DE AFRICA (MARRUECOS)	EMES FEEDERING SAM	x			x		x		x	x	x	x
EVERGREEN SINGAPORE - UAM	EVERGREEN MARINE(SINGAPORE)LTD							x		x	x	x

LÍNEA REGULAR	OPERADOR	AFRICA OCCIDENTAL	CANADÁ-EEUU (ATLÁNTICO NORTE-GRANDES LAGOS)	CANADA-U.S.A.(PACIFICO)	CENTRO Y SUDAMERICA (PACIFICO)	EEUU, GOLFO DE MÉJICO, CARIBE Y CENTRO AMÉRICA	ESPAÑA	EUROPA ATLÁNTICA Y BÁLTIICO	GOLFO PÉRSICO, MAR ROJO, ÍNDICO Y ÁFRICA SUR-ESTE	LEJANO ORIENTE, AUSTARLIA, NUEVA ZELANDA E I.PACÍFICO	MEDITERRÁNEO Y MAR NEGRO	SUDAMERICA (ATLANTICO)
EVERGREEN TW- UAM	EVERGREEN MARINE CORP (TW)LTD							X		X	X	X
EVERGREEN UK - UAM	EVERGREEN MARINE (UK) LTD.									X	X	X
GRIMALDI - EURO AEGEAN	GRIMALDI CIA DI NAVIGAZIONE						X	X				X
GRIMALDI - MED WAF	GRIMALDI CIA DI NAVIGAZIONE	X										X
GRIMALDI - ROPAX	GRIMALDI CIA DI NAVIGAZIONE											X
GRIMALDI - SHORT SEA SERVICE A	GRIMALDI CIA DI NAVIGAZIONE											X
GRIMALDI - SHORT SEA SERVICE B	GRIMALDI CIA DI NAVIGAZIONE							X				X
HAMBURG SUD - CAMS SERVICE	HAMBURG SUD				X	X					X	X
HAMBURG SUD - CCMS SERVICE	HAMBURG SUD				X	X						X
HAMBURG SUD - EMSR SERVICE	HAMBURG SUD				X	X		X		X		X
HAMBURG SUD - NEW SIRIUS	HAMBURG SUD	X					X			X		X
HAMBURG SUD - Servicio EMNR	HAMBURG SUD							X				X
HAMBURG SUD - TUVA SERVICE	HAMBURG SUD									X		X
HANJIN - EMA Service	HANJIN SHIPPING CO LTD		X			X	X		X	X	X	X
HANJIN - MCA MED - MONTREAL ALLIANCE	HANJIN SHIPPING CO LTD		X	X								X
HANJIN - MD3	HANJIN SHIPPING CO LTD	X					X			X	X	X
HANJIN - MIX/MINA	HANJIN SHIPPING CO LTD	X	X			X	X		X	X	X	X
HAPAG - MGX-MED GULF EXPRESS	HAPAG-LLOYD AG					X						
HAPAG - MPS-MED PACIFIC SERVICE	HAPAG-LLOYD AG		X	X	X	X	X	X	X			X
HAPAG-LLOYD - GRAND ALLIANCE	HAPAG-LLOYD AG						X		X			X
HAPAG-LLOYD - MCA MED- MONTREAL ALLIANCE	HAPAG-LLOYD AG	X	X	X	X	X	X	X				X
HOEGH - USMED	HOEGH AUTOLINERS AS								X			X
HOLLAND MAAS - Servicio CANARIAS	HOLLAND MAAS SHIPPING BV									X		
HOLLAND MASS-IBERICA EXPRESS LINE (IBEX)	HOLLAND MAAS SHIPPING BV	X					X	X	X	X	X	X
HYUNDAI – Servicio EUM	HYUNDAI MERCHANT MARINE CO LTD								X			X
IMTC - NORTE DE AFRICA (MARRUECOS)	INTERNATIONAL MARITIME TRANSP.	X			X	X	X		X			X
IRISL - AMX1	ISLAMIC REP. OF IRAN SHIPPING								X			X

LÍNEA REGULAR	OPERADOR	AFRICA OCCIDENTAL	CANADÁ-EEUU (ATLÁNTICO NORTE-GRANDES LAGOS)	CANADA-U.S.A.(PACIFICO)	CENTRO Y SUDAMERICA (PACIFICO)	EEUU, GOLFO DE MÉJICO, CARIBE Y CENTRO AMÉRICA	ESPAÑA	EUROPA ATLÁNTICA Y BÁLTIICO	GOLFO PÉRSICO, MAR ROJO, ÍNDICO Y ÁFRICA SUR-ESTE	LEJANO ORIENTE, AUSTARLIA, NUEVA ZELANDA E I.PACÍFICO	MEDITERRÁNEO Y MAR NEGRO	SUDAMERICA (ATLANTICO)
ITALIA MARITTIMA - AMERIGO EXPRESS	ITALIA MARITTIMA SPA									x		
ITALIA MARITTIMA - UAM	ITALIA MARITTIMA SPA									x	x	x
K-LINE - MD2	KAWASAKI KISEN KAISHA LTD									x	x	
MAERSK - AE6	MAERSK LINE	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x
MAERSK - Europe to Far East (AE5)	MAERSK LINE						x					
MAERSK - SCANMED	MAERSK LINE							x				x
MARFRET - MEDCARIBE	COMPAGNIE MARITIME MARFRET				x	x		x		x	x	
MARGUISA - EASTAFRICA	MARGUISA	x								x		x
MARUBA - NEW SIRIUS	MARUBA SCA							x				
MEDEX TUNISIAN SERVICE	MEDEX CONTAINER SERVICES LTD.						x					x
MELFI - MEDCARIBE	MELFI MARINE CORP. S.A.		x			x						
MISC - GRAND ALLIANCE	MALASYAN INTER.SHIPPING CO.BHD											x
MOL - GRAND ALLIANCE	MITSUMI O.S.K. LINES LTD.								x		x	x
MSC - CANADÁ EXPRESS	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x
MSC - DRAGON SERVICE	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
MSC - INDIA PAKISTAN	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
MSC - INDIAN OCEAN - AUSTRALIA	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
MSC - ISRAEL EXPRESS (NORTHBOUND)	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.				x		x	x		x	x	x
MSC - MAGHREB SERVICE	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	x	x				x	x	x	x	x	x
MSC - SILK SERVICE (WEST-EAST BOUND)	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.		x			x	x	x	x	x	x	x
MSC - SPAIN / SOUTHAMERICA EAST COAST	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	x					x	x	x	x	x	x
MSC - SPAIN, PORTUGAL-IRISH SEA SERVICE	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
MSC - UNITED STATES - GULF	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
MSC - UNITED STATES-NORTH ATLANTIC	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.										x	
MSC - WEST MED TO GREECE/TURKEY	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	x	x			x	x	x	x	x	x	x
MSC - WEST MED/SOUTHAMERICA EAST COAST	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	x					x		x			x
MSC - WEST MEDITERRANEAN - WEST AFRICA	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x

LÍNEA REGULAR	OPERADOR	AFRICA OCCIDENTAL	CANADÁ-EEUU (ATLÁNTICO NORTE-GRANDES LAGOS)	CANADA-U.S.A.(PACIFICO)	CENTRO Y SUDAMERICA (PACIFICO)	EEUU, GOLFO DE MÉJICO, CARIBE Y CENTRO AMÉRICA	ESPAÑA	EUROPA ATLÁNTICA Y BÁLTIICO	GOLFO PÉRSICO, MAR ROJO, ÍNDICO Y ÁFRICA SUR-ESTE	LEJANO ORIENTE, AUSTARLIA, NUEVA ZELANDA E I.PACÍFICO	MEDITERRÁNEO Y MAR NEGRO	SUDAMERICA (ATLANTICO)
NEPTUNE LINES	NEPTUNE SHIPPING AGENCIES LTD						x				x	x
NISA - Servicio Argel	NISA NAVEGACION SA											x
NISA MARITIMA - CANARIAS	NISA NAVEGACION SA	x					x		x			
NORDANA - USA/MED	NORDANA LINE				x	x						x
NYK - GRAND ALLIANCE	NIPPON YUSEN KAISHA (NYK LINE)								x		x	x
OOCL - GRAND ALLIANCE	ORIENT OVERSEAS CONTAINER LINE								x		x	x
TRASMEDITERRANEA-SERVICIO BALEARES	CIA. TRASMEDITERRANEA, S. A.						x					
TURKON LINE	TURKON CONTAINER LINE						x	x				x
UASC - EMA	UNITED ARAB SHIPP. CO.(S.A.G.)								x	x	x	x
UASC - MIX/MINA	UNITED ARAB SHIPP. CO.(S.A.G.)	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x
WALLENIUS LINES	WALLENIUS WILHELMSSEN LINES AB										x	
WHITE LINE	WHITE LINE SHIPPING D/V								x	x		x
X-PRESS - IBX	X-PRESS CONTAINER LINE (UK)LTD	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
X-PRESS - SMX	X-PRESS CONTAINER LINE (UK)LTD	x	x			x	x					x
X-PRESS - SPX	X-PRESS CONTAINER LINE (UK)LTD	x	x	x	x	x	x	x	x			x
X-PRESS - STX	X-PRESS CONTAINER LINE (UK)LTD	x	x			x	x					x
X-PRESS - WAX	X-PRESS CONTAINER LINE (UK)LTD				x	x	x					x
YANG MING - MD2	YANGMING MARINE TRANSPORT CORP										x	
ZIM - NEW SIRIUS	ZIM INTEGRATED SHIPPING S. LTD	x								x		x



EN
IMÁGENES

EL
AÑO

CAP
07

7

EL AÑO EN IMÁGENES

ENCUENTROS INSTITUCIONALES



Valenciaport presenta en China su Portal como modelo de TIC aplicada al Sector Logístico



El TOC EUROPE 2010 se celebra en Valencia



Cuatro puertos extranjeros colaborarán con la APV en la redacción de la Guía de Buenas Prácticas



La APV expone en Rail Forum su experiencia como gestor ferroviario de infraestructuras



El Presidente de la Generalitat destaca la función del Puerto de Valencia como motor económico



El Puerto de Sagunto obtiene la certificación ANFAC-OPPE para el tráfico de vehículos nuevos



El proyecto ECOPORT II de la APV acerca a las empresas el sistema medioambiental del EMAS



La Marca de Garantía del Puerto de Valencia se implantará en el puerto mexicano de Lázaro Cárdenas en julio de 2011



Nuevo encuentro de trabajo entre representantes del Puerto de Shenzhen y de la APV



Nuevas actuaciones en el marco de los proyectos ECOLOGISTYPORT y CLIMEPORT



MSC bautiza de nuevo uno de sus buques en el Puerto de Valencia: MSC GAIA



APV y ADUANA organizan una Jornada sobre la Enmienda de Seguridad del Código Aduanero



La APV acoge las IV Jornadas de Innovación en el Clúster Portuario



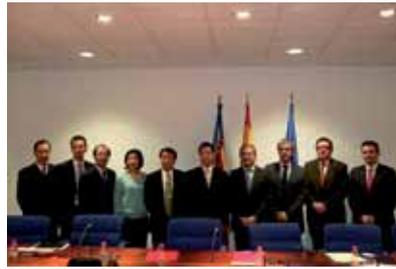
Encuentro entre el Director General de Infraestructuras de Australia y la APV



El programa TrainForTrade de la UNCTAD presenta su Plan de Acción 2011 para la Red de Habla Hispana en el Puerto de Valencia



La APV se presenta en la Exposición Universal de Shanghai como la puerta de entrada del comercio marítimo asiático en el Sur de la Unión Europea



Se establecen los cauces para la interconexión electrónica entre las autoridades portuarias de Shanghai y Valencia



El Puerto de Gandía se estrena en las escalas de cruceros con el "Grand Holiday"



Encuentro con representantes institucionales y empresariales de Marruecos



Encuentro con una Delegación de la Autoridad Portuaria de Singapur



Encuentro con el Embajador de Panamá



Shenzhen y Valencia firman acuerdos de colaboración en relación con sus principales objetivos estratégicos



La APV expone a la CE sus criterios sobre la Política Europea de Transporte



La potenciación de la relación puerto-ciudad, objetivo de un convenio entre la APV y el municipio de Sagunto



Altos representantes de Evergreen visitan el Puerto de Valencia

ACTIVIDADES CULTURALES



20ª Edición del Medio Maratón de Valencia



Un Policía Portuario de la APV gana 3 medallas de oro en EUROPOLYB



XXIII Edición del Pas Ras al Port de Valencia



Llegada de los Reyes Magos al Puerto de Valencia



Celebración de la Procesión de San Cristóbal en el Puerto de Valencia



Celebración de la Festividad de la Virgen del Carmen en el Puerto de Valencia



XXIII Edición de la Media Maratón al Puerto de Sagunto



Entrega reconocimiento Sociedad Deportiva Poblats Maritims



Edita: Autoridad Portuaria de Valencia

Diseño y Coordinación: Backspin, SL

Fotografías: Backspin, SL y Autoridad Portuaria de Valencia y Grupo Diario Sistemas de Comunicación, SL

Reproducción e Impresión: LAIMPRESA CG

Depósito Legal: V-4251-2009

Impreso en papel TCF. 100% libre de cloro